

# EL SENTIDO DE EDUCAR EN EL SIGLO XXI



**Verónica Llerena, Lidia López, Fredy Berrezueta,  
Tatiana Morán, & Yuber Pacheco**

# **EL SENTIDO DE EDUCAR EN EL SIGLO XXI**

Verónica Lucia Llerena Ocaña, Lidia Marlene López  
Cajamarca, Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta, Tatiana  
Elizabeth Morán Quezada, & Yuber Armando Pacheco  
Castro





### Datos bibliográficos

<b>ISBN</b>	978-9907-9556-1-3
<b>Título del libro</b>	El Sentido de Educar en el Siglo XXI Verónica Lucia Llerena Ocaña Lidia Marlene López Cajamarca
<b>Autores</b>	Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta Tatiana Elizabeth Morán Quezada Yuber Armando Pacheco Castro
<b>Editorial</b>	CIDPROS EDITORIAL
<b>Materia</b>	370.1 - Filosofía y teoría. educación para objetivos específicos
<b>Público objetivo</b>	General
<b>Año</b>	2026
<b>Número de edición</b>	1
<b>Tamaño</b>	3.58Mb
<b>Soporte</b>	Libro digital descargable
<b>Formato</b>	PDF (.pdf)
<b>Idioma</b>	Español
<b>DOI</b>	<a href="https://doi.org/10.67166/zdbfxc50">https://doi.org/10.67166/zdbfxc50</a> Hecho en Ecuador / Made in Ecuador

## **MSc. Verónica Lucia Llerena Ocaña**

Investigador Independiente

[llarenaocana.veritolucia@gmail.com](mailto:llarenaocana.veritolucia@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0009-6599-0133>

Quero, Tungurahua, Ecuador

### **Semblanza**

Verónica Lucía Llerena Ocaña es una jurista ecuatoriana nacida el 11 de septiembre de 1986 en Ambato, cuya vida ha estado marcada por su residencia en el cantón Quero, un entorno rural que fortaleció su sensibilidad social y su visión humanista del Derecho como instrumento al servicio del bien común. Desde temprana edad desarrolló una profunda empatía por las realidades comunitarias, lo que ha orientado su compromiso con la justicia, la equidad y el desarrollo social.



Cuenta con una sólida formación académica: es Técnica Ejecutiva Asistente Jurídico, Tecnóloga Ayudante Judicial y Abogada de los Tribunales y Juzgados del Ecuador desde 2012. Posteriormente obtuvo el título de Magíster en Constitucionalismo Contemporáneo y Gobernanza Local, y se encuentra próxima a culminar una Maestría en Derecho Administrativo y otra en Derecho Penal cursada en el extranjero. Esta preparación refleja su vocación por la excelencia académica y la actualización permanente en las ciencias jurídicas.

A lo largo de su trayectoria, ha destacado tanto en el ejercicio libre de la profesión como en el servicio público, promoviendo una justicia transparente, equitativa y con enfoque de género, basada en la dignidad humana y el respeto a los derechos fundamentales. Su vocación académica se evidencia en artículos como “Jurisprudencia sobre el derecho a la salud mental en el marco de la pandemia en Ecuador” y “La acción de protección ante la terminación de nombramientos provisionales de servidores públicos”. Madre y profesional comprometida, encarna valores de resiliencia, ética e integridad, inspirando a nuevas generaciones a construir un Ecuador más justo y solidario.

## **MSc. Lidia Marlene López Cajamarca**

Investigador Independiente

[lidia\\_lopez65@hotmail.com](mailto:lidia_lopez65@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0008-7417-3605>

Huaquillas, El Oro, Ecuador

### **Semblanza**

MSc. Lidia Marlene López Cajamarca, nacida el 16 de enero de 1965 en el cantón Arenillas provincia del Oro, reside actualmente en la ciudad de Huaquillas. Es docente en el nivel de educación general básica y cuenta con una Maestría en Gerencia Educativa. Su formación académica y pedagógica le ha permitido consolidar un perfil profesional orientado al desarrollo integral de la niñez, la gestión educativa y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva humanista y de calidad.



Posee una destacada trayectoria de 26 años en el ámbito educativo, donde ha ejercido con compromiso y vocación su labor docente. A lo largo de su carrera, ha desempeñado funciones como directora de varias instituciones educativas, liderando procesos de gestión, organización y mejora continua en beneficio de la comunidad educativa. Su experiencia se ha caracterizado por el impulso de ambientes de aprendizaje inclusivos, el trabajo colaborativo y la promoción de valores en la formación de las nuevas generaciones.

Ha participado en procesos de capacitación y actualización profesional, fortaleciendo sus competencias en metodologías pedagógicas, planificación curricular y administración educativa. Su liderazgo y capacidad de gestión le han permitido contribuir significativamente al desarrollo institucional y al fortalecimiento del sistema educativo en su entorno. A lo largo de su vida profesional, ha demostrado una profunda vocación de servicio y un firme compromiso con la educación como eje de transformación social. Su dedicación, ética y calidad humana la convierten en un referente dentro de su comunidad, destacándose por su aporte en la formación de estudiantes y en la consolidación de una educación con valores, equidad y excelencia.

## MSc. Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta

Investigador Independiente

[vinitobe@hotmail.com](mailto:vinitobe@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0003-4092-3221>

Pucará, Azuay, Ecuador

### Semblanza

Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta nació el 10 de enero de 1980 en Pucará, cantón de la provincia del Azuay, Ecuador, donde actualmente reside. Es licenciado en Ciencias de la Educación, título obtenido mediante su tesis sobre "Valores personales e interpersonales en adolescentes de 13 a 16 años y en profesores de Educación General Básica y Bachillerato" en la Unidad Educativa Pucará durante el año lectivo 2014-2015. Posteriormente, obtuvo una maestría en Educación con mención en Orientación Educativa en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).



Desde 2023 trabaja como docente, contribuyendo en la educación en su comunidad local. Ha participado como coautor en publicaciones académicas, incluyendo obras como la de 2023 con Jhanet Marisol Tamay Ochoa y otra en 2025 sobre factores del entorno familiar asociados al bajo rendimiento académico en niños de educación básica elemental y media, disponibles en el repositorio institucional de la UTPL. Su trayectoria refleja un compromiso con la formación docente y la investigación educativa en el contexto rural del Azuay.

Resalta su dedicación a fomentar el desarrollo humano y ético en entornos educativos locales, promoviendo valores como la benevolencia, la solidaridad y la autotrascendencia para una convivencia armónica. Además, su rol como concejal en el GAD Municipal de Pucará (2019 - 2023) evidencia su servicio público directo a la comunidad, abordando necesidades locales en un cantón rural donde contribuye al progreso social y educativo. Esta trayectoria integra la enseñanza desde 2018 con acciones colectivas, fortaleciendo la equidad y el bienestar en zonas marginadas del Azuay.

## Lcda. Tatiana Elizabeth Morán Quezada

Investigador Independiente

[taty.moran@hotmail.com](mailto:taty.moran@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0002-5725-5138>

Santa Rosa, El Oro, Ecuador

### Semblanza

Tatiana Elizabeth Morán Quezada es una educadora ecuatoriana originaria de Santa Rosa, en la provincia de El Oro, cuya vocación docente se formó desde temprana edad a partir de valores como la responsabilidad, el esfuerzo y la perseverancia adquiridos en su entorno familiar. Estas experiencias influyeron en la construcción de una visión humanista de la enseñanza, orientándola a dedicar su vida a la educación con el propósito de guiar y apoyar el desarrollo integral de sus estudiantes.



Posee una trayectoria académica sólida enfocada en la excelencia pedagógica. Inició su formación como Profesora de Educación Primaria en el Instituto Superior Pedagógico José Gabriel Vega Betancourt (2006) y posteriormente obtuvo el título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Universidad Bolivariana del Ecuador (2025). Actualmente cursa una Maestría en Educación con mención en Orientación Educativa y Neurodiversidad, complementando su perfil con certificaciones en metodologías STEAM, inclusión educativa, atención a la diversidad y bienestar docente, lo que refleja su compromiso con una educación actual e inclusiva.

En el ámbito profesional, ha acumulado experiencia en instituciones públicas y privadas, desempeñándose en centros como My School, la Unidad Educativa La Inmaculada y varias instituciones fiscales de Machala y Santa Rosa. Su labor docente se caracteriza por la empatía, la paciencia y el respeto, promoviendo ambientes de aprendizaje seguros y motivadores. Su compromiso radica en formar estudiantes con sólidos conocimientos y valores, capaces de contribuir de manera ética y responsable a la sociedad.

## MSc. Yuber Armando Pacheco Castro

Investigador Independiente

[yuberpachecocastro1992@gmail.com](mailto:yuberpachecocastro1992@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0002-9977-0496>

Santa Lucía, Guayas, Ecuador

### Semblanza

Yuber Pacheco Castro es un educador y administrador educativo con más de una década de experiencia en la formación académica y la gestión institucional, comprometido con el fortalecimiento de la calidad pedagógica en la provincia del Guayas. Nacido el 22 de septiembre en el cantón Santa Lucía, inició su formación en Daule como bachiller en Contabilidad, lo que consolidó su pensamiento analítico; posteriormente, obtuvo el título de Ingeniero Comercial en la Universidad de Guayaquil, sentando las bases de su desarrollo profesional.



Motivado por un firme compromiso con la transformación social, orientó su carrera hacia el ámbito educativo, encontrando su vocación en la docencia; para fortalecer este camino, cursó una Maestría en Educación con mención en Pedagogía en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil. Su trayectoria docente comenzó en la Unidad Educativa Juan Bautista Aguirre como profesor de Matemáticas, donde su liderazgo le permitió asumir el cargo de Coordinador Académico, función que desempeña hasta la actualidad.

De forma paralela, ha desarrollado una sólida experiencia de cinco años en la Unidad Educativa Olmedo, donde evolucionó de docente a Vicerrector de la Jornada Matutina, liderando procesos de innovación pedagógica. Entre sus logros destaca su participación en la Feria Nacional CREA como docente tutor, obteniendo reconocimiento a nivel nacional; actualmente, continúa su formación con una Maestría en Pedagogía de las Matemáticas en la Universidad Casa Grande, con el objetivo de incorporar metodologías innovadoras que fortalezcan el aprendizaje significativo.



El contenido y las ideas expuestas en esta obra se encuentran protegidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y constituyen derechos exclusivos de su(s) autor(es).

Todos los derechos reservados © 2026

## Sinopsis

El libro *El sentido de educar en el siglo XXI* presenta una reflexión rigurosa y humanista sobre la educación en un contexto histórico marcado por profundas transformaciones sociales, culturales y tecnológicas. La obra concibe la educación como una práctica intencional y ética orientada a la construcción de sentido, superando enfoques reduccionistas centrados exclusivamente en la transmisión de contenidos o en la formación instrumental. Educar se entiende como un proceso fundamental para la formación integral de la persona, estrechamente vinculado al desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social y la dignidad humana.

A lo largo de sus capítulos, el texto articula fundamentos filosóficos, antropológicos y éticos que permiten comprender la educación como un proceso de humanización que integra dimensiones cognitivas, emocionales, morales y sociales. Se analizan fenómenos contemporáneos como la globalización, la fragmentación del saber, la crisis de sentido educativo y el impacto de la tecnología, destacando la necesidad de repensar los fines de la educación en sociedades complejas y diversas. Asimismo, se subraya la importancia del aprendizaje autorregulado, la adaptabilidad y el aprendizaje permanente como competencias clave para afrontar la incertidumbre.

La obra enfatiza el papel de la educación en la formación del carácter, la construcción de ciudadanía democrática y la promoción de la justicia social, proyectando horizontes educativos orientados a la sostenibilidad, al uso ético de la tecnología y al aprendizaje a lo largo de la vida, reafirmando el sentido de educar como una tarea profundamente humana y social.

**Palabras clave:** Sentido de la educación; formación integral; ética educativa; pensamiento crítico; aprendizaje permanente

## Synopsis

The Meaning of Educating in the 21st Century offers a rigorous and humanistic reflection on education within a historical context shaped by profound social, cultural, and technological transformations. The book understands education as an intentional and ethical practice oriented toward meaning-making, moving beyond reductionist approaches focused solely on content transmission or instrumental training. Education is presented as a fundamental process for holistic human formation, closely linked to critical thinking, social responsibility, and human dignity.

Throughout its chapters, the work integrates philosophical, anthropological, and ethical foundations that frame education as a humanizing process encompassing cognitive, emotional, moral, and social dimensions. It examines contemporary phenomena such as globalization, knowledge fragmentation, the loss of educational meaning, and the impact of technology, highlighting the need to rethink educational purposes in complex and diverse societies. Special emphasis is placed on self-regulated learning, adaptability, and lifelong learning as key competencies for addressing uncertainty.

The book also highlights education's role in character formation, democratic citizenship, and social justice, outlining educational horizons oriented toward sustainability, ethical technology use, and lifelong learning, reaffirming education as a profoundly human and social endeavor.

**Keywords:** Meaning of education; Holistic education; Educational ethics; Critical thinking; Lifelong learning

## ÍNDICE GENERAL

Sinopsis.....	10
Synopsis.....	11
ÍNDICE GENERAL.....	12
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, ANTROPOLÓGICOS Y ÉTICOS DEL ACTO EDUCATIVO .....	15
1.1. La educación como construcción de sentido en la historia humana .....	16
1.2. Antropología filosófica y educación: concepciones de persona .....	18
1.3. Educar como acto intencional y ético .....	21
1.4. Sentido, significado y finalidad de la educación .....	23
1.5. Educación, libertad y responsabilidad .....	26
1.6. Formación del carácter y virtud en contextos contemporáneos.....	28
1.7. Educación integral frente a la fragmentación del saber .....	31
1.8. Pensamiento crítico como finalidad educativa .....	33
1.9. Trascendencia, proyecto de vida y educación .....	36
1.10. Educar para la vida plena y la dignidad humana.....	38
CAPÍTULO 2. EDUCAR EN CONTEXTOS DE CAMBIO, INCERTIDUMBRE Y COMPLEJIDAD .....	41
2.1. Transformaciones sociales, culturales y educativas del siglo XXI.....	42
2.2. Incertidumbre, riesgo y educación en la modernidad tardía.....	44
2.3. Globalización y crisis de sentido educativo.....	46
2.4. Educación y resiliencia frente a escenarios adversos .....	48
2.5. Complejidad, interdependencia y pensamiento sistémico .....	51
2.6. La autorregulación del aprendizaje como competencia transversal .....	53
2.7. Adaptabilidad cognitiva y emocional .....	56
2.8. Educación emocional en contextos de inestabilidad.....	58
2.9. Educar para la esperanza y el compromiso social .....	60
2.10. El sentido de educar en tiempos de crisis.....	62

CAPÍTULO 3. EDUCACIÓN, VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA EN SOCIEDADES PLURALES .....	65
3.1. Educación y construcción de ciudadanía democrática.....	66
3.2. Valores, ética pública y educación .....	68
3.3. Derechos humanos como eje educativo.....	70
3.4. Justicia social y equidad educativa .....	72
3.5. Educación intercultural y diversidad .....	74
3.6. Formación ética en contextos plurales.....	76
3.7. Educación para la paz y la convivencia .....	79
3.8. Responsabilidad social y compromiso ciudadano .....	81
3.9. Educación cívica crítica .....	83
3.10. Escuela, universidad y transformación social .....	85
CAPÍTULO 4. EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y SENTIDO HUMANO DEL APRENDIZAJE .....	88
4.1. Tecnología como mediación educativa.....	89
4.2. Digitalización y reconfiguración del acto pedagógico.....	91
4.3. Riesgos de la tecnificación sin sentido educativo.....	93
4.4. Educación crítica frente al determinismo tecnológico.....	95
4.5. Inteligencia artificial y formación humana .....	97
4.6. Humanismo digital como marco educativo .....	99
4.7. Tecnología al servicio del desarrollo integral.....	102
4.8. Ética, educación y tecnología .....	104
4.9. Formación docente para educar con sentido.....	106
4.10. Desafíos pedagógicos contemporáneos.....	108
CAPÍTULO 5. PROYECCIONES EDUCATIVAS Y HORIZONTES DE SENTIDO .....	111
5.1. Educación y futuro humano .....	112
5.2. Nuevos paradigmas educativos.....	114

5.3.	El docente como referente ético y pedagógico .....	116
5.4.	Instituciones educativas y sociedad del futuro.....	118
5.5.	Educación transformadora y emancipadora.....	120
5.6.	Innovación pedagógica con sentido humano .....	122
5.7.	Educación y desarrollo sostenible.....	125
5.8.	Formación integral para la vida .....	126
5.9.	El sentido de educar hoy .....	128
5.10.	Horizontes éticos y educativos del siglo XXI.....	131
	Bibliografía.....	133

**CAPÍTULO 1.**  
**FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS,**  
**ANTROPOLÓGICOS Y ÉTICOS**  
**DEL ACTO EDUCATIVO**

**Autor.**

Verónica Lucia Llerena Ocaña

## **1.1. La educación como construcción de sentido en la historia humana**

Desde los primeros momentos de la historia humana, la transmisión de saberes ha estado ligada a la necesidad de comprender el mundo y otorgarle significado. La educación surge, así como una práctica cultural orientada a construir sentido, permitiendo a las comunidades interpretar su experiencia, preservar conocimientos y proyectar su existencia en el tiempo. Este proceso ha acompañado el desarrollo de la humanidad como una forma de organizar la vida, transmitir valores y dar coherencia a la experiencia colectiva. En las primeras comunidades humanas, la educación se desarrollaba de manera integrada a la vida cotidiana, articulando saberes, creencias, normas y prácticas que dotaban de coherencia a la experiencia vital y garantizaban la continuidad cultural a lo largo del tiempo (Fernández y Tabares, 2024).

La construcción de sentido a través de la educación ha estado históricamente vinculada a la necesidad humana de responder a interrogantes fundamentales sobre el origen, el propósito y el destino de la vida. En cada época, los sistemas educativos han reflejado las concepciones dominantes sobre la persona, la sociedad y el mundo, traduciéndolas en ideales formativos específicos (Gómez G. , 2023). Educar implicaba, y sigue implicando, enseñar a interpretar la realidad desde determinados valores y marcos de significado, orientando la comprensión del bien, la verdad y la responsabilidad. De este modo, la educación se configura como una práctica intencional que ofrece criterios para dotar de sentido a la experiencia humana.

En las sociedades tradicionales, la educación como construcción de sentido no se encontraba separada de las demás dimensiones de la vida social. Aprender significaba participar activamente en los rituales, las labores productivas y las narrativas compartidas que definían la identidad colectiva. A través de estas prácticas, las nuevas generaciones internalizaban modos de comprender el mundo y asumían roles sociales que les otorgaban pertenencia y orientación. La educación cumplía así una función de arraigo cultural, fortaleciendo la cohesión social y asegurando la transmisión de significados que permitían interpretar el pasado y proyectar el futuro (Albertos y Herrán, 2018).

Con el surgimiento de sociedades más complejas y la progresiva institucionalización de la educación, esta función de construcción de sentido adquirió nuevas formas. La creación de escuelas y otros espacios formativos permitió sistematizar la transmisión de saberes y valores, pero también implicó la formalización de determinados proyectos históricos y sociales. A través de la educación institucionalizada se definieron modelos de persona y

de ciudadanía acordes con los ideales de cada época, consolidando la educación como un instrumento clave para orientar la vida colectiva y la comprensión del tiempo histórico (Gómez G. , 2023).

A lo largo de la historia, los profundos cambios sociales, culturales y políticos han transformado los sentidos atribuidos a la educación, sin eliminar su dimensión significativa. Cada transformación histórica ha supuesto una resignificación de los fines educativos, ajustándolos a nuevas realidades y desafíos. La educación ha actuado como un espacio de mediación entre la tradición y la innovación, permitiendo reinterpretar herencias culturales y adaptarlas a contextos emergentes. En este proceso, educar se convierte en un acto de traducción simbólica que articula continuidad y cambio (Garamendi, 2022).

La educación también desempeña un papel central en la construcción del sentido personal y la formación de la identidad. A través de los procesos educativos, las personas aprenden a narrar su propia historia, a reconocer sus raíces y a proyectarse hacia el futuro. Los espacios educativos ofrecen marcos interpretativos que permiten integrar experiencias, conocimientos y valores en una visión coherente de la propia vida (Varías y Callao, 2022). De esta manera, la educación contribuye a que los individuos desarrollen una comprensión significativa de sí mismos y de su lugar en el mundo social. En contextos históricos marcados por crisis, rupturas o profundas transformaciones, la educación asume una función especialmente relevante en la reconstrucción del sentido (Traver y Moliner, 2019). Cuando los marcos tradicionales de significado se debilitan, educar implica acompañar procesos de reflexión crítica y búsqueda de nuevos referentes éticos y culturales. La educación se convierte entonces en un espacio para interpretar la incertidumbre, elaborar el cambio y fortalecer la capacidad de actuar responsablemente frente a escenarios complejos e inciertos.

La modernidad introdujo tensiones significativas en la comprensión de la educación como construcción de sentido, al privilegiar el conocimiento científico y la racionalidad instrumental. Si bien estos avances ampliaron las capacidades humanas, también generaron el riesgo de reducir la educación a la adquisición de competencias técnicas desvinculadas de una reflexión sobre los fines. Sin embargo, incluso en este contexto, la educación continuó siendo un ámbito en el que se debatían las implicaciones éticas y humanas del conocimiento, manteniendo abierta la pregunta por el sentido (Benavides y Ruiz, 2022).

En el mundo contemporáneo, caracterizado por la pluralidad de perspectivas y la aceleración del cambio social, la educación enfrenta el desafío de construir sentido sin imponer narrativas únicas. Educar implica hoy ofrecer herramientas para interpretar una realidad diversa y compleja, promoviendo el diálogo entre distintas visiones del mundo. La construcción de sentido se configura como un proceso abierto y participativo, en el que los sujetos reflexionan críticamente sobre valores, creencias y proyectos de vida en contextos de diversidad cultural y social (Zelaieta et al., 2019).

La dimensión histórica de la educación permite comprender que el sentido no es un contenido fijo ni definitivo, sino una construcción situada y dinámica. Cada generación redefine lo que considera valioso aprender y transmitir, en función de sus circunstancias y aspiraciones (Yépez y Correa, 2024). La educación actúa como un puente entre pasado, presente y futuro, facilitando la reinterpretación crítica de la herencia cultural y la proyección de nuevos horizontes de significado para la vida humana.

Concebir la educación como construcción de sentido implica reconocer su carácter profundamente humano y humanizador. A diferencia de otros procesos de aprendizaje, la educación humana está orientada a la comprensión simbólica, ética y social de la realidad. Educar significa ayudar a interpretar experiencias, discernir valores y orientar la acción hacia fines que trascienden la utilidad inmediata. Desde esta perspectiva, la educación se configura como un proceso de humanización que vincula conocimiento, dignidad y convivencia (Albertos y Herrán, 2018).

La historia evidencia que cuando la educación pierde su capacidad de ofrecer sentido, se debilita su legitimidad social y formativa. Sistemas educativos centrados exclusivamente en la eficiencia, la productividad o el rendimiento tienden a generar desorientación y desapego. Por el contrario, cuando la educación se concibe como un espacio de construcción de significado, se fortalece su función cultural y social, permitiendo integrar saberes técnicos con reflexiones éticas, culturales y existenciales (Arboleda, 2023).

## **1.2. Antropología filosófica y educación: concepciones de persona**

Toda práctica educativa se fundamenta en una determinada concepción del ser humano, aun cuando esta no se exprese de manera explícita. La forma en que se entiende a la persona influye directamente en los fines de la educación, en las metodologías empleadas y en el tipo de formación que se promueve. Desde esta perspectiva, la educación se vincula estrechamente con las preguntas filosóficas sobre la naturaleza, la dignidad y la finalidad del ser humano (Varías y Callao, 2022). Toda propuesta educativa presupone

una idea de persona: sus capacidades, límites, dignidad, posibilidades de desarrollo y formas de relación con los otros y con la realidad

A lo largo de la historia del pensamiento, las concepciones antropológicas han variado y han influido directamente en los modelos educativos. Algunas visiones han entendido a la persona principalmente como un ser racional, priorizando el desarrollo intelectual y cognitivo; otras han enfatizado su dimensión moral, social, emocional o espiritual. Estas distintas perspectivas han dado lugar a enfoques educativos diversos, que privilegian ciertos aspectos de la formación por encima de otros. La antropología filosófica permite, así, analizar críticamente los supuestos que orientan las prácticas educativas y sus consecuencias en la formación integral de los sujetos (Garamendi, 2022).

Desde una concepción integral, la persona es entendida como un ser multidimensional, dotado de razón, afectividad, corporeidad, libertad y capacidad de trascendencia. Esta visión supera reduccionismos que limitan la educación a la instrucción intelectual o a la capacitación funcional. Educar, desde esta perspectiva, implica atender de manera articulada las distintas dimensiones de la persona, reconociendo su complejidad y su carácter dinámico. La educación se orienta entonces al desarrollo armónico de las capacidades humanas, respetando la singularidad de cada individuo y su proceso de crecimiento personal (Valencia, 2021).

La antropología filosófica también subraya el carácter relacional de la persona humana, entendida no como un ser aislado, sino como un sujeto que se constituye en relación con los otros. Esta dimensión relacional tiene profundas implicaciones educativas, ya que aprender y formarse ocurre siempre en contextos de interacción social (Amber y Morales, 2022). La educación no solo transmite conocimientos, sino que configura formas de convivencia, diálogo y reconocimiento mutuo. Desde esta concepción, el acto educativo se concibe como un encuentro entre personas, donde el vínculo pedagógico adquiere un valor formativo central.

Otra dimensión clave de la concepción antropológica de la persona es su libertad. La persona no es un ser determinado de manera absoluta, sino un sujeto capaz de tomar decisiones, construir su proyecto de vida y asumir responsabilidades. La educación, en este marco, no puede reducirse a la imposición de contenidos o normas, sino que debe favorecer el desarrollo de la autonomía y la capacidad crítica. Educar implica acompañar a la persona en el ejercicio responsable de su libertad, ayudándola a discernir, elegir y comprometerse con valores que orienten su acción en el mundo (Arboleda, 2023).

La noción de dignidad humana ocupa un lugar central en la antropología filosófica y constituye un principio fundamental para la educación. Reconocer la dignidad de la persona significa afirmar su valor intrínseco, independientemente de su rendimiento, utilidad o condición social. En el ámbito educativo, esta concepción exige prácticas que respeten la singularidad de cada estudiante y promuevan condiciones de equidad y justicia. La educación se orienta así a formar personas conscientes de su propia dignidad y de la dignidad de los demás, fortaleciendo el respeto mutuo y la convivencia ética (Collazos et al., 2020).

La antropología filosófica también destaca la historicidad de la persona, entendida como un ser situado en un tiempo y un contexto determinados. La persona no se forma en el vacío, sino en diálogo constante con su entorno cultural, social e histórico (Tourrián, 2021). La educación, por tanto, debe reconocer esta condición situada y promover una comprensión crítica de la realidad. Educar implica ayudar a las personas a interpretar su contexto, comprender los procesos históricos que las atraviesan y asumir un papel activo en la transformación de su realidad.

Asimismo, la concepción de persona incluye su apertura a la trascendencia, entendida como la capacidad de ir más allá de lo inmediato y proyectarse hacia sentidos más amplios de la existencia. Esta dimensión no se limita a lo religioso, sino que abarca la búsqueda de significado, sentido de vida y realización personal. La educación, desde esta perspectiva, no solo prepara para el desempeño social o laboral, sino que acompaña la construcción de un proyecto vital con sentido. Educar es también abrir espacios para la reflexión existencial y el cuestionamiento profundo sobre el propósito de la vida (Ruiz, 2023).

En contextos educativos contemporáneos, marcados por la diversidad cultural y la pluralidad de visiones antropológicas, se hace necesario un enfoque dialogante y reflexivo. La antropología filosófica ofrece herramientas para comprender y respetar distintas concepciones de persona, sin renunciar a principios fundamentales como la dignidad, la libertad y la responsabilidad. La educación se convierte así en un espacio de encuentro entre perspectivas diversas, donde se fomenta el respeto, el diálogo y la convivencia en la diferencia (Ortega y Romero, 2024).

La relación entre antropología filosófica y educación también permite cuestionar modelos educativos que reducen a la persona a un recurso productivo o a un objeto de medición. Frente a enfoques tecnocráticos, la reflexión antropológica reivindica una educación centrada en la persona como fin y no como medio. Esta perspectiva invita a repensar los

fines de la educación, orientándolos hacia el desarrollo humano integral y no únicamente hacia la eficiencia o la competitividad (Espinola y Santos, 2022).

Comprender las concepciones de persona que subyacen a las prácticas educativas posibilita una mayor coherencia entre los discursos pedagógicos y las acciones concretas en el aula y en las instituciones (Soto y Chacón, 2022). La antropología filosófica ayuda a los educadores a tomar conciencia de sus propios supuestos sobre el ser humano y a evaluar críticamente su impacto en los procesos formativos. De este modo, la educación se fortalece como una práctica reflexiva y éticamente fundamentada.

### **1.3. Educar como acto intencional y ético**

En toda acción educativa subyace una orientación consciente hacia determinados fines que trascienden la simple transmisión de contenidos. La educación se configura como una práctica deliberada que implica decisiones morales, ya que afecta directamente la formación de las personas y su manera de habitar el mundo (Ruiz, 2023; Casadiego y Duarte, 2022). Enseñar supone asumir una responsabilidad ética frente al otro y frente a la sociedad. La intencionalidad educativa se manifiesta en la selección de contenidos, métodos, relaciones pedagógicas y formas de evaluación, todas ellas guiadas por una visión previa del ser humano y de la sociedad. Reconocer esta intencionalidad implica asumir que educar es una acción deliberada que busca orientar el desarrollo personal y social (Ortega y Romero, 2024).

La dimensión ética del acto educativo se encuentra estrechamente vinculada a su carácter intencional. Educar no solo persigue resultados cognitivos o técnicos, sino que incide directamente en la formación moral de las personas. Toda intervención educativa influye en la manera en que los sujetos comprenden el bien, la justicia, la responsabilidad y la convivencia. Por ello, el educador asume una responsabilidad ética frente a quienes educa, ya que sus decisiones pedagógicas tienen consecuencias en la construcción de valores, actitudes y formas de relacionarse con los demás (Arboleda, 2023).

Entender la educación como acto ético implica reconocer a la persona educanda como un sujeto con dignidad, libertad y capacidad de desarrollo. La intencionalidad educativa no puede reducirse a la imposición de contenidos o comportamientos, sino que debe orientarse al respeto y la promoción de la autonomía personal. Educar éticamente supone acompañar procesos de crecimiento, reconociendo la singularidad de cada persona y evitando prácticas que instrumentalicen o reduzcan al estudiante a un mero receptor pasivo del conocimiento (Bernate, 2021).

La ética del acto educativo también se expresa en la relación pedagógica que se establece entre educador y educando. Esta relación no es meramente funcional, sino que implica un vínculo humano basado en el respeto, la confianza y la responsabilidad mutua. El modo en que el educador ejerce su autoridad, comunica expectativas y gestiona el poder en el aula tiene un impacto significativo en la experiencia formativa. Una educación éticamente orientada promueve relaciones justas y dialogantes, donde la autoridad se ejerce al servicio del crecimiento del otro (Ruiz, 2023).

La intencionalidad educativa se manifiesta igualmente en los fines últimos que orientan la acción pedagógica. Educar implica preguntarse para qué se educa y qué tipo de persona y de sociedad se busca formar. Estas preguntas remiten a decisiones éticas fundamentales, ya que definen los horizontes de sentido del proceso educativo. Una educación orientada únicamente a la eficiencia o al rendimiento corre el riesgo de perder su dimensión ética, mientras que una educación centrada en el desarrollo humano integral coloca a la persona en el centro de sus finalidades (Washburn et al., 2022).

Educar como acto ético también implica reconocer la responsabilidad social de la educación. Las decisiones educativas no afectan únicamente a individuos aislados, sino que contribuyen a configurar la vida colectiva. A través de la educación se transmiten visiones del mundo, modelos de convivencia y criterios de acción que influyen en la construcción de la sociedad. Por ello, la intencionalidad educativa debe considerar las implicaciones sociales y culturales de la formación, promoviendo valores como la justicia, la solidaridad y el respeto por la diversidad (Traver y Moliner, 2019).

En contextos de pluralidad cultural y moral, la dimensión ética de la educación adquiere una complejidad particular. Educar éticamente no significa imponer una única visión de valores, sino generar espacios de reflexión crítica y diálogo que permitan a las personas construir sus propios criterios de manera responsable (Alcedo et al., 2021). La intencionalidad educativa se orienta entonces a desarrollar la capacidad de discernimiento moral, favoreciendo el respeto por las diferencias y la convivencia en sociedades diversas. La ética del acto educativo también se relaciona con la coherencia entre el discurso y la práctica. No basta con declarar principios o valores si estos no se reflejan en las acciones concretas del proceso educativo. La intencionalidad ética se expresa en las decisiones cotidianas del educador, en la manera de evaluar, corregir, acompañar y reconocer a los estudiantes. Esta coherencia constituye un elemento formativo en sí mismo, ya que los educandos aprenden no solo de lo que se dice, sino de lo que se hace (Yépez y Correa, 2024).

Educar como acto intencional y ético supone, además, una actitud reflexiva permanente por parte del educador (Valencia, 2021). La práctica educativa requiere ser evaluada críticamente a la luz de sus fines y efectos, revisando supuestos y ajustando acciones cuando sea necesario. Esta reflexión ética permite evitar automatismos y prácticas rutinarias que pueden vaciar de sentido el acto educativo. Educar implica, así, una responsabilidad continua de revisar la propia acción a la luz del bien de la persona y de la comunidad.

La dimensión ética de la educación también se manifiesta en la atención a las condiciones en las que ocurre el aprendizaje. Garantizar ambientes educativos seguros, inclusivos y respetuosos forma parte de la responsabilidad ética del acto educativo. La intencionalidad pedagógica debe orientarse a crear condiciones que favorezcan el desarrollo integral, evitando prácticas discriminatorias, excluyentes o violentas. Educar éticamente implica cuidar el contexto en el que las personas se forman (Albertos y Herrán, 2018).

Asimismo, educar como acto ético implica reconocer los límites de la acción educativa. El educador no controla totalmente los procesos ni los resultados, ya que cada persona construye su propio aprendizaje y sentido. Esta conciencia de los límites invita a una ética del respeto y la humildad pedagógica, donde la intencionalidad se combina con la apertura al diálogo y a la imprevisibilidad del desarrollo humano. Educar es orientar sin dominar y acompañar sin imponer (Garamendi, 2022).

#### **1.4. Sentido, significado y finalidad de la educación**

La educación no puede comprenderse plenamente sin atender a las nociones de sentido y finalidad que la sostienen. Más allá de los contenidos y métodos, toda práctica educativa responde a preguntas fundamentales sobre para qué educar y qué tipo de persona se desea formar. Estas preguntas orientan la acción pedagógica y le otorgan coherencia dentro de un proyecto humano y social. El sentido de la educación se relaciona con la capacidad de orientar la vida personal y colectiva hacia fines que otorguen coherencia y dirección a la existencia. Educar implica ayudar a las personas a interpretar el mundo, a comprender su lugar en él y a actuar de manera responsable, integrando conocimientos, valores y experiencias en una visión significativa de la vida (Amber y Morales, 2022)

El significado de la educación se construye a partir de los contenidos, las prácticas y las relaciones que se desarrollan en los procesos formativos. Cada experiencia educativa comunica, de manera explícita o implícita, una determinada forma de entender el saber, la persona y la sociedad. El significado no se limita a lo que se enseña, sino también a

cómo se enseña y para qué se enseña. De este modo, la educación adquiere valor cuando los aprendizajes logran conectarse con la experiencia vital de los sujetos y contribuyen a una comprensión más profunda de la realidad (Bernate, Tendencias en los sistemas educativos del siglo XXI, 2021).

La finalidad de la educación ha sido objeto de reflexión a lo largo de la historia, variando según los contextos culturales, sociales y políticos. En algunas épocas, la educación se orientó a la formación de ciudadanos comprometidos con la vida pública; en otras, se centró en la transmisión de saberes religiosos, científicos o técnicos. Sin embargo, más allá de estas variaciones, la finalidad educativa ha mantenido un núcleo común: favorecer el desarrollo de la persona y su capacidad de participar de manera consciente y responsable en la vida social (Betancourth et al., 2021).

Distinguir entre sentido, significado y finalidad permite comprender la complejidad del fenómeno educativo (González et al., 2019). El sentido remite a la orientación global que da coherencia al proceso educativo, el significado se relaciona con la interpretación que los sujetos hacen de sus experiencias de aprendizaje, y la finalidad alude a los objetivos últimos que se persiguen al educar. Estos tres niveles se encuentran interrelacionados y se influyen mutuamente, configurando la identidad y el valor de la educación en cada contexto histórico.

Cuando la educación pierde claridad en sus finalidades, se debilita su capacidad de ofrecer sentido. Sistemas educativos que enfatizan exclusivamente el rendimiento, la eficiencia o la competitividad tienden a generar aprendizajes fragmentados y desvinculados de la experiencia vital. En estos casos, el significado de lo aprendido se diluye y la educación corre el riesgo de convertirse en un proceso meramente instrumental. Recuperar el sentido educativo implica repensar las finalidades desde una perspectiva humana y ética (Escobar, 2024).

El sentido de la educación se fortalece cuando esta se orienta al desarrollo integral de la persona. Esto supone atender no solo la dimensión cognitiva, sino también las dimensiones ética, emocional, social y cultural (López M. et al., 2021). La educación adquiere significado cuando contribuye a la formación de sujetos capaces de reflexionar críticamente, relacionarse con otros de manera respetuosa y actuar con responsabilidad. Desde esta perspectiva, la finalidad educativa trasciende la mera preparación para el trabajo y se orienta hacia la realización humana plena.

El significado educativo también se construye en la relación entre el aprendizaje y la vida cotidiana (Fernández y Tabares, 2024). Cuando los contenidos educativos se presentan

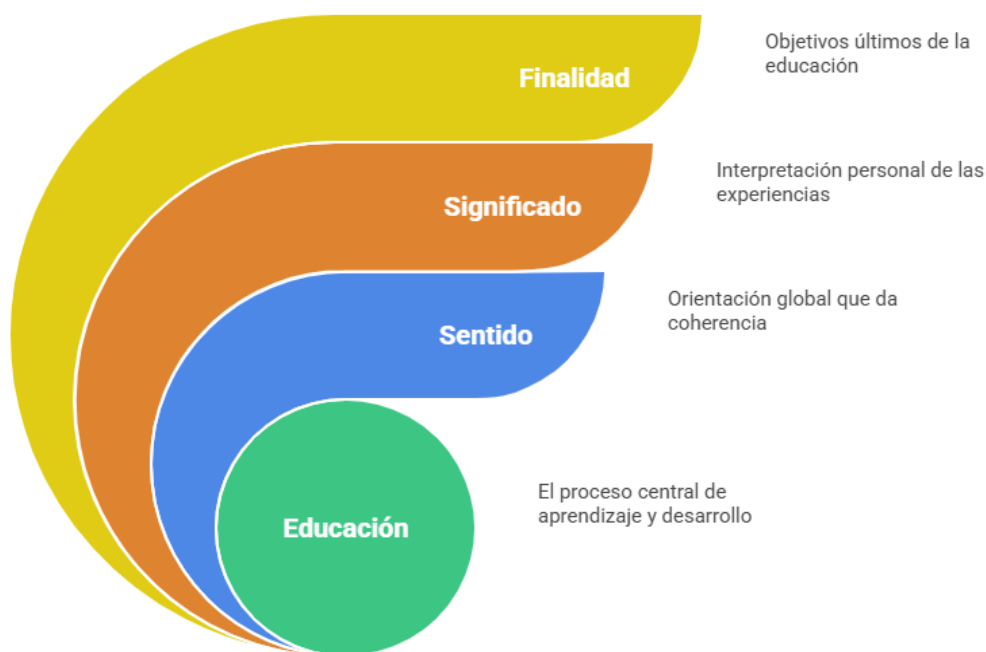
de manera descontextualizada, los estudiantes pueden percibirlos como irrelevantes o carentes de sentido. Por el contrario, cuando la educación establece vínculos con la experiencia, los problemas reales y las inquietudes existenciales, el aprendizaje adquiere profundidad y relevancia. Educar con sentido implica, por tanto, conectar el saber con la vida y con los desafíos concretos del contexto.

La finalidad de la educación incluye igualmente la formación para la convivencia y la participación social. Educar no es solo un proceso individual, sino una práctica social orientada a la construcción de comunidades más justas y solidarias (Vendrell y Rodríguez, 2020). A través de la educación se transmiten valores, normas y criterios que influyen en la manera en que las personas se relacionan y participan en la vida colectiva. De este modo, el sentido educativo se amplía hacia la responsabilidad social y el compromiso con el bien común.

**Figura**

*Componentes de la Educación*

**1**



*Nota:* Elaboración propia

En contextos de pluralidad cultural y diversidad de valores, la educación enfrenta el desafío de construir sentido sin imponer una visión única. La finalidad educativa se orienta entonces a promover la capacidad de diálogo, el respeto por la diferencia y la reflexión ética. El significado de la educación se construye de manera compartida, a través del encuentro entre distintas perspectivas y experiencias. Educar con sentido implica

ofrecer herramientas para comprender la diversidad y convivir de manera democrática (Gómez y Botero, 2020).

La reflexión sobre el sentido y la finalidad de la educación también invita a cuestionar los modelos educativos dominantes y sus supuestos implícitos. Preguntarse para qué educamos implica revisar críticamente las prioridades y los criterios que orientan las políticas y las prácticas educativas. Esta reflexión permite identificar tensiones entre fines declarados y prácticas reales, abriendo la posibilidad de reorientar la educación hacia horizontes más coherentes con el desarrollo humano (Caro y Travieso, 2021).

El significado de la educación se expresa asimismo en la experiencia subjetiva de quienes aprenden. Cuando los estudiantes perciben que la educación responde a sus necesidades, intereses y aspiraciones, el aprendizaje se vive como una experiencia valiosa y transformadora (Washburn et al., 2022). En cambio, cuando la educación se percibe como ajena o impuesta, se genera desmotivación y distanciamiento. Reconocer esta dimensión subjetiva es fundamental para construir procesos educativos con sentido.

### **1.5. Educación, libertad y responsabilidad**

La formación humana implica necesariamente una relación con la libertad, entendida como capacidad de elegir y asumir las consecuencias de las propias decisiones. La educación interviene en este proceso al ofrecer criterios, valores y marcos de comprensión que orientan el ejercicio responsable de la libertad. Educar supone, por tanto, acompañar el desarrollo de sujetos autónomos y conscientes. La libertad no se entiende aquí como ausencia de límites, sino como la capacidad de orientar la propia vida a partir de elecciones reflexivas y significativas. La educación cumple un papel esencial en este proceso, al ofrecer herramientas intelectuales, éticas y emocionales que permiten a las personas comprender sus opciones y asumir las consecuencias de sus decisiones dentro de un marco social compartido (Echeverría, 2018).

La libertad humana no surge de manera espontánea, sino que se construye progresivamente a través de la formación. En este sentido, la educación no restringe la libertad, sino que la hace posible al desarrollar la capacidad de pensar críticamente, discernir valores y actuar con autonomía. Educar para la libertad implica enseñar a cuestionar, argumentar y reflexionar, evitando prácticas autoritarias o meramente reproductivas del conocimiento. La libertad educativa se vincula así con la capacidad de comprender la realidad y participar activamente en su transformación. La responsabilidad aparece como el complemento inseparable de la libertad. Toda decisión libre implica

asumir las consecuencias de los propios actos, tanto en el plano personal como en el social. La educación tiene la tarea de ayudar a las personas a reconocer esta relación, formando sujetos conscientes de que sus acciones afectan a otros y al entorno. Educar en responsabilidad supone promover actitudes de compromiso, cuidado y respeto, superando visiones individualistas que conciben la libertad como un ejercicio aislado y desvinculado del bien común (Traver y Moliner, 2019).

En el ámbito educativo, la libertad se expresa también en la posibilidad de participar activamente en los procesos de aprendizaje. Una educación centrada en la persona reconoce al estudiante como sujeto de su propia formación, capaz de opinar, elegir y asumir un rol activo (Torres, 2022). Esta participación fomenta la responsabilidad, ya que el aprendizaje deja de ser una imposición externa y se convierte en una construcción compartida. La educación, en este sentido, se configura como un espacio donde libertad y responsabilidad se ejercitan de manera concreta. La relación entre educación y libertad plantea, además, el desafío de establecer límites formativos que no anulen la autonomía. Los límites educativos no tienen como finalidad controlar, sino orientar el desarrollo personal y social.

La responsabilidad educativa no recae únicamente en los educandos, sino también en los educadores y en las instituciones. Quienes educan asumen la tarea ética de crear condiciones que favorezcan el ejercicio de la libertad responsable, evitando prácticas discriminatorias, coercitivas o excluyentes. La educación implica una corresponsabilidad entre todos los actores del proceso formativo, orientada al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento de la convivencia social. Educar para la libertad y la responsabilidad requiere también reconocer la dimensión social y política de la educación. Las decisiones personales se toman siempre en un contexto social que influye en las oportunidades y condiciones de elección. La educación debe, por tanto, ayudar a comprender las estructuras sociales, las desigualdades y los mecanismos de poder que condicionan el ejercicio de la libertad. Formar personas responsables implica desarrollar una conciencia crítica capaz de cuestionar injusticias y promover transformaciones sociales (Nesta, 2018).

En contextos contemporáneos marcados por la incertidumbre y la complejidad, la educación adquiere una relevancia particular en la formación de sujetos libres y responsables. La multiplicidad de opciones y la rapidez del cambio pueden generar desorientación si no se cuenta con criterios sólidos para decidir. La educación contribuye a dotar de sentido a la libertad, ofreciendo herramientas para evaluar opciones, anticipar

consecuencias y asumir compromisos en escenarios cambiantes. La libertad educativa también se relaciona con la capacidad de construir un proyecto de vida propio. La educación acompaña a las personas en la identificación de sus intereses, talentos y aspiraciones, ayudándolas a tomar decisiones coherentes con sus valores. Esta orientación no implica imponer caminos, sino ofrecer acompañamiento y reflexión para que cada persona pueda asumir la responsabilidad de su propio desarrollo. Educar para la libertad significa, así, fomentar la autonomía sin abandonar el acompañamiento ético (Robles, 2019).

La responsabilidad, en el ámbito educativo, se extiende asimismo al cuidado del entorno y de la vida en común. La educación para la libertad responsable incluye la conciencia ecológica, el respeto por los derechos humanos y la solidaridad intergeneracional. Formar personas responsables implica reconocer la interdependencia entre los seres humanos y su entorno, promoviendo acciones orientadas al cuidado y la sostenibilidad de la vida (Arboleda, 2023). La relación entre educación, libertad y responsabilidad también invita a revisar prácticas educativas que, bajo la apariencia de libertad, delegan en exceso la responsabilidad sin ofrecer acompañamiento. Una educación equilibrada reconoce la necesidad de guiar progresivamente el ejercicio de la libertad, ajustando el acompañamiento a las etapas de desarrollo y a las capacidades de cada persona. Esta gradualidad permite fortalecer la responsabilidad sin generar abandono o desorientación.

### **1.6. Formación del carácter y virtud en contextos contemporáneos**

La construcción del carácter ha sido históricamente una de las preocupaciones centrales de la educación. En contextos contemporáneos marcados por la inmediatez y la fragmentación, la formación de virtudes adquiere nuevos desafíos. La educación se enfrenta a la tarea de promover hábitos éticos y disposiciones estables que orienten la conducta en escenarios complejos. El carácter no se reduce a rasgos innatos, sino que se construye progresivamente a través de experiencias, hábitos y prácticas educativas que influyen en la manera de pensar, sentir y actuar. En este sentido, educar implica acompañar la configuración de actitudes y conductas que orientan la vida personal y social, dotando de sentido a las decisiones cotidianas en contextos cambiantes (Gómez G. , 2023).

La noción de virtud ocupa un lugar fundamental en la formación del carácter, ya que hace referencia a aquellas disposiciones adquiridas que permiten actuar de manera ética y responsable. Las virtudes no se enseñan únicamente mediante discursos teóricos, sino que

se desarrollan a través de la práctica constante y el ejemplo. La educación, por tanto, cumple una función esencial al crear entornos donde se ejercitan valores como la justicia, la honestidad, la perseverancia y la solidaridad, favoreciendo la interiorización de hábitos que orientan la conducta en diversas situaciones (Quirós, 2019).

En los contextos contemporáneos, la formación del carácter enfrenta desafíos particulares derivados de la rapidez del cambio social, la diversidad cultural y la influencia de múltiples referentes de valor. La pluralidad de discursos y modelos de comportamiento puede generar ambigüedad moral y dificultar la construcción de criterios estables de acción. Ante esta realidad, la educación adquiere la responsabilidad de ofrecer espacios de reflexión ética que permitan discernir valores y fortalecer el carácter en medio de la complejidad (Garamendi, 2022). La formación del carácter no implica la imposición rígida de normas, sino el desarrollo de la capacidad de juicio moral. Educar en la virtud supone ayudar a las personas a comprender las razones que sustentan determinadas acciones y a evaluar críticamente las consecuencias de sus decisiones. Este enfoque promueve una ética reflexiva, en la que las normas se asumen de manera consciente y responsable, fortaleciendo la autonomía moral y el compromiso con el bien común.

El ejemplo del educador desempeña un papel clave en la formación del carácter, ya que las actitudes y comportamientos observados influyen significativamente en el aprendizaje moral. La coherencia entre el discurso y la práctica educativa se convierte en un elemento formativo fundamental, ya que transmite valores de manera implícita. En este sentido, la educación del carácter no se limita a contenidos curriculares, sino que se construye en la interacción cotidiana y en el clima ético de las instituciones educativas. La formación de virtudes también se relaciona con el desarrollo emocional, ya que las disposiciones del carácter involucran la capacidad de gestionar emociones y responder adecuadamente ante situaciones diversas (Soto y Chacón, 2022).

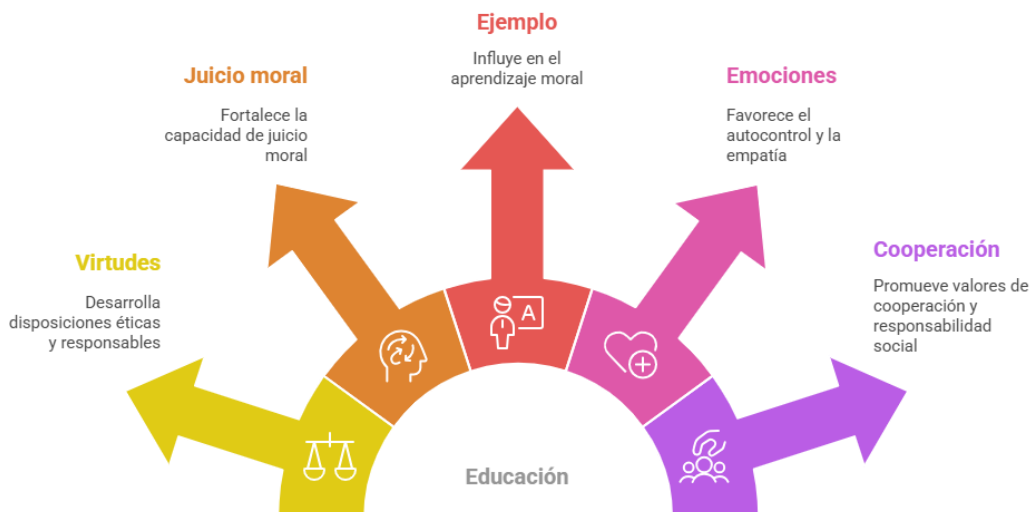
La educación contemporánea reconoce la importancia de integrar la dimensión emocional en los procesos formativos, favoreciendo el autocontrol, la empatía y la resiliencia. Estas competencias emocionales contribuyen a una formación del carácter más equilibrada y coherente con las exigencias de la vida actual. En sociedades marcadas por el individualismo y la competitividad, la educación enfrenta el desafío de formar caracteres orientados a la cooperación y la responsabilidad social. La formación del carácter implica promover valores que fortalezcan la convivencia y el compromiso con los otros, superando visiones centradas exclusivamente en el éxito personal. La educación se

convierte así en un espacio privilegiado para cultivar virtudes cívicas que sostengan la vida democrática y la justicia social (Varías y Callao, 2022).

## Figura

2

*La educación moldea el carácter en contextos contemporáneos*



*Nota:* Elaboración propia

La formación del carácter también se ve influida por el contexto digital y mediático, que ofrece modelos de comportamiento diversos y, en ocasiones, contradictorios. La educación debe ayudar a interpretar críticamente estos referentes, promoviendo una reflexión ética sobre el uso de la tecnología y la construcción de la identidad. Educar el carácter en contextos contemporáneos implica desarrollar criterios para actuar con integridad tanto en entornos presenciales como virtuales (Vendrell y Rodríguez, 2020).

El desarrollo de virtudes requiere tiempo, constancia y acompañamiento, aspectos que contrastan con la lógica de inmediatez predominante en la cultura actual. La educación del carácter se opone a la idea de resultados rápidos, apostando por procesos formativos sostenidos que permitan la consolidación de hábitos éticos. Este enfoque demanda paciencia pedagógica y un compromiso a largo plazo por parte de educadores e instituciones (Espinola y Santos, 2022).

La formación del carácter no se limita a la etapa escolar, sino que constituye un proceso continuo a lo largo de la vida. La educación permanente refuerza y resignifica las virtudes adquiridas, adaptándolas a nuevas etapas y desafíos. Desde esta perspectiva, educar el carácter implica fomentar una actitud de aprendizaje ético constante, abierta a la revisión y al crecimiento personal. La dimensión social de la formación del carácter se manifiesta en la capacidad de actuar responsablemente en contextos colectivos (Yaguna et al., 2022).

La educación debe promover la conciencia de que las virtudes personales tienen un impacto en la vida social, contribuyendo a la construcción de entornos más justos y solidarios. Educar el carácter significa, así, formar personas capaces de asumir responsabilidades compartidas y de contribuir activamente al bienestar común.

### **1.7. Educación integral frente a la fragmentación del saber**

El conocimiento contemporáneo tiende a presentarse de manera fragmentada, lo que dificulta una comprensión integral de la realidad. Frente a este escenario, la educación se ve interpelada a recuperar una visión unificadora del saber que permita articular distintas dimensiones del conocimiento. Esta fragmentación dificulta la comprensión profunda de la realidad, ya que separa los saberes en disciplinas cerradas que rara vez dialogan entre sí. La educación integral propone superar esta lógica, promoviendo una visión articulada del conocimiento que permita comprender la complejidad del mundo y del ser humano de manera más coherente y significativa (Paitan et al., 2021).

La fragmentación del saber tiene su origen en procesos históricos asociados a la especialización del conocimiento y al desarrollo de la ciencia moderna. Si bien la especialización ha permitido avances significativos, también ha generado una visión parcial de la realidad, en la que los fenómenos se analizan de manera aislada (Valencia, 2021). En el ámbito educativo, esta lógica se traduce en currículos sobrecargados y desarticulados, que dificultan la construcción de aprendizajes con sentido y la integración de conocimientos en la vida cotidiana.

La educación integral plantea la necesidad de reconocer al ser humano como una totalidad, integrando dimensiones cognitivas, emocionales, éticas, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, educar no consiste únicamente en transmitir información, sino en favorecer el desarrollo armónico de las capacidades humanas. La integración del saber permite que los aprendizajes adquieran significado, al relacionarse con la experiencia vital y con los desafíos reales que enfrentan las personas en su contexto. Superar la fragmentación del saber implica promover enfoques interdisciplinarios que faciliten el diálogo entre distintas áreas del conocimiento. La educación integral favorece la comprensión de los problemas desde múltiples perspectivas, reconociendo que la realidad no se ajusta a los límites de una sola disciplina. Este enfoque permite desarrollar una visión más amplia y crítica, fortaleciendo la capacidad de análisis y la toma de decisiones informadas en contextos complejos (Quirós, 2019).

La educación integral también se orienta a vincular el conocimiento teórico con la práctica, evitando la separación entre saber y hacer. Cuando los aprendizajes se presentan de manera desconectada de la realidad, pierden relevancia y sentido para los estudiantes. La integración del saber permite aplicar conocimientos en situaciones concretas, favoreciendo la comprensión profunda y el desarrollo de competencias significativas para la vida personal y social. La fragmentación del saber afecta no solo al contenido educativo, sino también a la formación de la identidad personal (Esquivel y García, 2018). Cuando el aprendizaje se reduce a compartimentos estancos, se dificulta la construcción de una visión coherente de sí mismo y del mundo. La educación integral contribuye a articular experiencias, valores y conocimientos, permitiendo a las personas construir un sentido unitario de su proceso formativo y de su proyecto de vida.

En contextos contemporáneos marcados por la complejidad y la interdependencia global, la educación integral adquiere una relevancia particular. Los desafíos actuales, como los problemas sociales, ambientales y éticos, requieren una comprensión integrada que supere la lógica fragmentada. La educación integral prepara a las personas para abordar estos retos de manera crítica y responsable, articulando saberes diversos en la búsqueda de soluciones sostenibles. El rol del educador es fundamental en la promoción de una educación integral, ya que implica diseñar experiencias de aprendizaje que favorezcan la conexión entre distintos saberes. Esto requiere una actitud pedagógica reflexiva y abierta al diálogo interdisciplinario. El educador actúa como mediador del conocimiento, ayudando a los estudiantes a establecer relaciones significativas entre contenidos y a comprender la unidad subyacente de la experiencia humana (Albertos y Herrán, 2018).

La educación integral también cuestiona modelos de evaluación centrados exclusivamente en la memorización de contenidos aislados. Evaluar desde una perspectiva integral implica considerar procesos, comprensiones y capacidades de integración del conocimiento. Este enfoque valora la capacidad de relacionar saberes, reflexionar críticamente y aplicar aprendizajes en contextos diversos, fortaleciendo una comprensión más profunda y significativa. La fragmentación del saber se ve reforzada en ocasiones por estructuras institucionales rígidas que dificultan el trabajo colaborativo entre disciplinas. La educación integral propone repensar estas estructuras, fomentando espacios de colaboración y proyectos educativos compartidos (Ortega y Romero, 2024). Esta reorganización favorece una cultura educativa más coherente, en la que el conocimiento se construye de manera colectiva y contextualizada. La integración del saber también tiene una dimensión ética, ya que permite comprender las consecuencias

de las acciones humanas en distintos ámbitos. Una educación fragmentada puede limitar la percepción del impacto social y ambiental de las decisiones, mientras que una educación integral favorece una conciencia más amplia de la responsabilidad individual y colectiva. Educar integralmente implica formar personas capaces de actuar con criterio y sensibilidad ante la complejidad del mundo (Betancourth et al., 2021).

### **1.8. Pensamiento crítico como finalidad educativa**

La capacidad de analizar, cuestionar y reflexionar sobre la realidad se ha convertido en una exigencia fundamental de la educación actual. En un contexto saturado de información, la educación debe ir más allá de la memorización y promover procesos de pensamiento que permitan comprender críticamente el mundo y tomar decisiones fundamentadas. Educar para el pensamiento crítico implica ir más allá de la memorización de contenidos, promoviendo la capacidad de cuestionar, interpretar y evaluar información desde criterios razonados. Esta finalidad educativa responde a la necesidad de formar sujetos capaces de comprender la complejidad del mundo y de participar activamente en la vida social de manera consciente y responsable (Loaiza y Osorio, 2018; Benavides y Ruiz, 2022).

El desarrollo del pensamiento crítico se vincula estrechamente con la autonomía intelectual, entendida como la capacidad de pensar por cuenta propia sin depender exclusivamente de opiniones ajenas o discursos dominantes (Albertos y Herrán, 2018). La educación cumple un papel clave al ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas que permiten contrastar ideas, identificar supuestos y reconocer falacias. De este modo, el aprendizaje se convierte en un proceso activo en el que el estudiante construye conocimiento a partir del análisis y la reflexión (Bermúdez, 2021; Collazos et al., 2020).

El pensamiento crítico no se limita al ámbito cognitivo, sino que incluye una dimensión ética que orienta la evaluación de acciones y decisiones. Educar críticamente implica formar personas capaces de reflexionar sobre las implicaciones morales de sus juicios y conductas (Echeverría, 2018). Esta dimensión ética fortalece la responsabilidad individual y social, ya que el pensamiento crítico permite reconocer injusticias, cuestionar prácticas discriminatorias y promover acciones orientadas al bien común (Valencia, 2021).

En contextos educativos, fomentar el pensamiento crítico requiere crear ambientes de aprendizaje que valoren el diálogo, la argumentación y la diversidad de perspectivas. La

educación crítica se opone a modelos autoritarios o transmisivos que inhiben la participación y el cuestionamiento. Por el contrario, promueve una pedagogía basada en preguntas, problemas y debates que estimulan la reflexión profunda y el intercambio de ideas (Cruz y Hernández, 2021; Gómez y Botero, 2020).

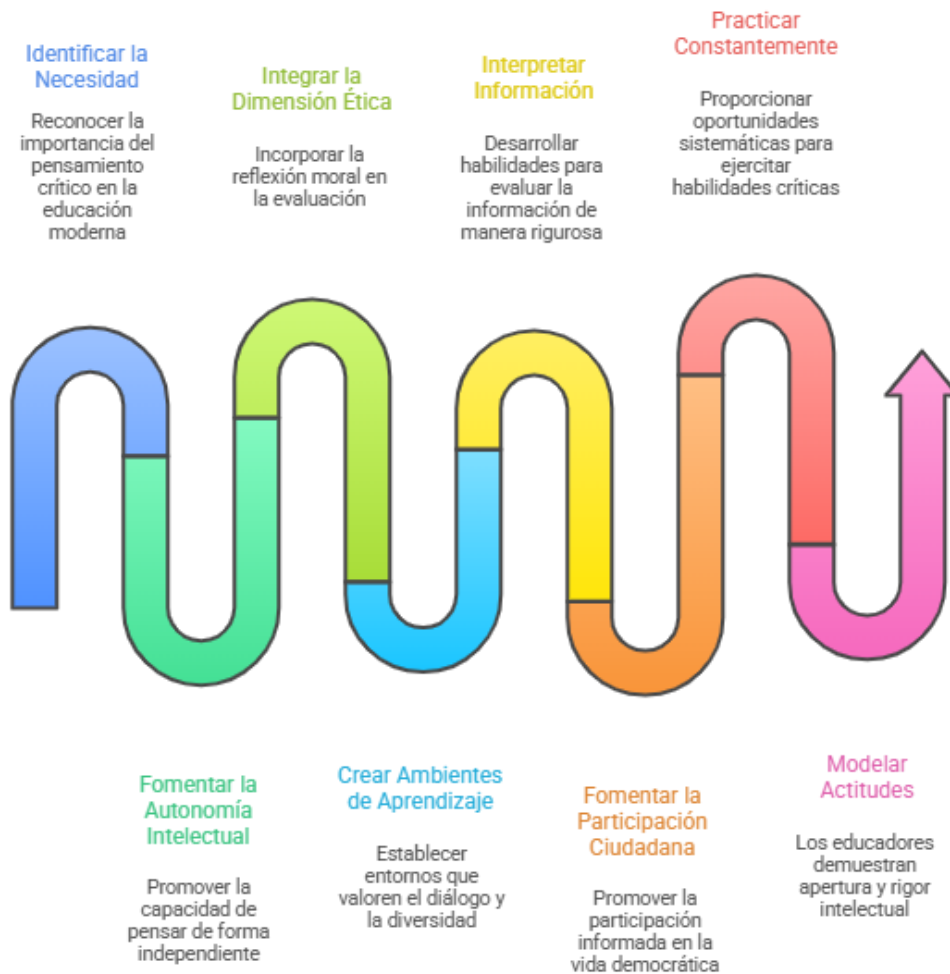
La finalidad crítica de la educación también se relaciona con la capacidad de interpretar información en un entorno saturado de datos. En sociedades caracterizadas por la sobreinformación y la circulación masiva de contenidos, el pensamiento crítico se vuelve indispensable para distinguir fuentes confiables, analizar mensajes y evitar la manipulación (Escobar, 2024; Robles, 2019). La educación tiene la responsabilidad de desarrollar competencias que permitan evaluar la información de manera rigurosa y responsable.

El pensamiento crítico contribuye igualmente a la formación de ciudadanos activos y comprometidos con la vida democrática. Educar para pensar críticamente implica fomentar la participación informada, el respeto por el pluralismo y la capacidad de deliberar sobre asuntos públicos (Garamendi, 2022). La educación se convierte así en un espacio para el aprendizaje de la ciudadanía, donde se desarrollan habilidades para el diálogo y la toma de decisiones colectivas (Varías y Callao, 2022; Núñez et al., 2020).

La práctica del pensamiento crítico requiere tiempo y constancia, ya que no se desarrolla de manera inmediata. La educación debe ofrecer oportunidades sistemáticas para ejercitar la reflexión, el análisis y la argumentación en distintos contextos y disciplinas. Este proceso gradual permite consolidar hábitos intelectuales que acompañan a las personas a lo largo de su vida, fortaleciendo su capacidad de aprendizaje continuo (Agudelo et al., 2019; Chacón y Chacón, 2018).

El rol del educador es fundamental en la promoción del pensamiento crítico, ya que implica modelar actitudes de apertura, curiosidad y rigor intelectual. La manera en que el educador plantea preguntas, responde a las dudas y gestiona el desacuerdo influye significativamente en el desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes (González G., 2021). Una educación orientada al pensamiento crítico requiere docentes dispuestos a cuestionar sus propios supuestos y a fomentar un clima de respeto y reflexión (Torres, 2022).

*Proceso de Desarrollo del Pensamiento Crítico*



*Nota:* Elaboración propia

El pensamiento crítico también se relaciona con la creatividad, ya que cuestionar lo establecido abre la posibilidad de generar nuevas ideas y soluciones. La educación crítica no se limita a la crítica negativa, sino que promueve una actitud constructiva orientada a la mejora y la innovación (Mendoza, 2021; González et al., 2019). Desde esta perspectiva, pensar críticamente implica imaginar alternativas y contribuir activamente a la transformación de la realidad.

En el ámbito personal, el pensamiento crítico favorece la toma de decisiones informadas y coherentes con los propios valores. La educación ayuda a las personas a reflexionar sobre sus creencias, prioridades y metas, fortaleciendo la coherencia entre pensamiento y acción. Esta capacidad contribuye a una mayor autonomía y a una vida personal más consciente y reflexiva (López M. et al., 2022; Zelaieta et al., 2019).

La finalidad crítica de la educación también invita a revisar los contenidos y metodologías educativas, cuestionando su relevancia y pertinencia (Gaibor et al., 2023; Muñoz y Ruiz, 2022). Educar para el pensamiento crítico implica seleccionar saberes significativos y promover metodologías activas que favorezcan la reflexión. Esta revisión constante permite evitar la reproducción acrítica del conocimiento y fortalecer la calidad de los procesos formativos (Gonzales y Otero, 2021).

### **1.9. Trascendencia, proyecto de vida y educación**

La experiencia educativa se vincula profundamente con la construcción de proyectos personales y con la búsqueda de trascendencia. A través de la educación, las personas elaboran horizontes de sentido que orientan sus decisiones y dan coherencia a su vida. La formación se convierte así en un espacio de reflexión sobre el propósito y la proyección existencial (Caro y Travieso, 2021; López M. et al., 2021). La educación desempeña un papel central en el desarrollo de esta dimensión, al ofrecer espacios para la reflexión sobre el sentido de la vida, las aspiraciones personales y los valores que orientan la acción. Educar implica acompañar a las personas en la construcción de una visión que trascienda lo utilitario y permita comprender la propia existencia como parte de un horizonte más amplio.

El proyecto de vida se configura como una expresión concreta de la búsqueda de trascendencia, ya que articula metas, valores y decisiones que dan coherencia a la trayectoria personal (Espinola y Santos, 2022; Betancourth et al., 2021). La educación contribuye de manera significativa a este proceso, ayudando a las personas a identificar sus intereses, capacidades y aspiraciones. A través de la reflexión y el acompañamiento educativo, los sujetos pueden proyectarse hacia el futuro de manera consciente, reconociendo sus posibilidades y asumiendo responsabilidades en la construcción de su propio camino.

La relación entre trascendencia y educación se manifiesta en la capacidad de formular preguntas fundamentales sobre el sentido de la existencia. Educar no se limita a proporcionar respuestas, sino que crea condiciones para el cuestionamiento y la búsqueda personal. Este enfoque promueve una educación que valora la reflexión existencial y el diálogo, permitiendo a las personas explorar distintas perspectivas sobre el significado de la vida y su lugar en el mundo (Gonzales y Otero, 2021).

El proyecto de vida no se construye de manera aislada, sino en interacción constante con el entorno social y cultural. La educación ayuda a comprender esta interdependencia,

mostrando cómo las decisiones personales se inscriben en contextos históricos y colectivos. Educar para la construcción del proyecto de vida implica desarrollar una conciencia social que permita articular aspiraciones individuales con responsabilidades compartidas, fortaleciendo el compromiso con el bien común (González G. , 2021).

La trascendencia en la educación también se expresa en la capacidad de reconocer valores que orientan la acción más allá del éxito inmediato o el beneficio personal. Educar implica promover una reflexión ética que permita discernir lo que vale la pena perseguir en la vida (Paitan et al., 2021). Esta orientación ética contribuye a que el proyecto de vida se fundamente en principios sólidos, favoreciendo decisiones coherentes y responsables a lo largo del tiempo.

En contextos contemporáneos marcados por la incertidumbre y la fragmentación, la educación adquiere un papel fundamental en la construcción de proyectos de vida con sentido (Gaibor et al., 2023). La multiplicidad de opciones y la rapidez del cambio pueden generar desorientación si no se cuenta con criterios claros para decidir. La educación ofrece herramientas para analizar opciones, anticipar consecuencias y proyectarse hacia el futuro con mayor claridad y responsabilidad.

La dimensión trascendente del proyecto de vida no se limita al ámbito individual, sino que incluye la apertura a los otros y al mundo. La educación promueve la conciencia de que la realización personal se vincula con la calidad de las relaciones y la contribución a la vida social. Educar para la trascendencia implica fomentar actitudes de solidaridad, compromiso y cuidado, integrando el proyecto personal en un horizonte comunitario (Chacón y Chacón, 2018).

La construcción del proyecto de vida requiere también el reconocimiento de los límites y la vulnerabilidad humana. La educación acompaña a las personas en la aceptación de la incertidumbre, el fracaso y el cambio como parte de la experiencia vital. Este acompañamiento fortalece la resiliencia y permite reinterpretar las dificultades como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal (Albertos y Herrán, 2018).

La educación, al integrar la trascendencia en sus procesos, evita reducir el proyecto de vida a una planificación exclusivamente instrumental (González G. , 2021). Más allá de metas profesionales o económicas, educar implica abrir espacios para reflexionar sobre el sentido profundo de las elecciones y su impacto en la vida propia y ajena. Esta perspectiva favorece una comprensión más amplia y humana del éxito y la realización personal.

El rol del educador es clave en el acompañamiento del proyecto de vida, ya que su orientación puede influir significativamente en la manera en que los estudiantes se perciben a sí mismos y a su futuro. A través del diálogo, la escucha y el ejemplo, el educador contribuye a crear un clima de confianza que facilita la reflexión personal y la proyección consciente hacia el futuro. Educar implica, en este sentido, una responsabilidad ética en el acompañamiento de procesos vitales (Bernate, 2021).

La relación entre trascendencia, proyecto de vida y educación también se manifiesta en la capacidad de imaginar futuros posibles y deseables. La educación estimula la esperanza y la creatividad, invitando a pensar en alternativas y a comprometerse con la transformación de la realidad. Este enfoque fortalece la motivación y el sentido de propósito, elementos fundamentales para la construcción de una vida plena (Caro y Travieso, 2021).

### **1.10. Educar para la vida plena y la dignidad humana**

La educación adquiere su pleno significado cuando se orienta al desarrollo de una vida digna y plena. Este horizonte implica atender no solo a la dimensión intelectual, sino también a la ética, la emocional y la social. Formar para la vida supone reconocer la centralidad de la dignidad humana como principio educativo. La educación orientada a la vida plena busca que los individuos puedan desplegar sus capacidades de manera equilibrada, integrando aspectos cognitivos, emocionales, éticos, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, educar supone acompañar procesos de crecimiento que permitan a las personas vivir de manera consciente, autónoma y comprometida con su propio bienestar y el de los demás (Guzmán, 2018).

La dignidad humana constituye el fundamento ético de toda acción educativa, ya que afirma el valor intrínseco de cada persona más allá de su rendimiento, utilidad o condición social. Educar desde la dignidad implica reconocer a cada sujeto como un fin en sí mismo, merecedor de respeto y oportunidades de desarrollo. Esta concepción orienta prácticas educativas inclusivas y justas, que buscan eliminar barreras y promover condiciones equitativas para el aprendizaje y la participación (Chacón y Chacón, 2018).

La vida plena no se entiende como la ausencia de dificultades, sino como la capacidad de afrontar los desafíos de la existencia con sentido y responsabilidad. La educación contribuye a este objetivo al fortalecer recursos internos como la resiliencia, la reflexión crítica y la capacidad de tomar decisiones informadas (Traver y Moliner, 2019). Educar

para la vida plena implica preparar a las personas para gestionar la incertidumbre, el cambio y la complejidad de la vida contemporánea de manera ética y consciente.

La relación entre educación y dignidad humana se manifiesta en la manera en que se conciben los procesos de enseñanza y aprendizaje (Ortega y Romero, 2024). Una educación que respeta la dignidad promueve el diálogo, la participación y el reconocimiento de la diversidad, evitando prácticas autoritarias o discriminatorias. El aula se convierte así en un espacio de encuentro humano, donde el aprendizaje se construye en un clima de respeto mutuo y valoración de la singularidad (Alcedo et al., 2021).

Educar para la vida plena también implica favorecer la construcción de relaciones significativas y saludables. La educación no solo transmite conocimientos, sino que modela formas de convivencia y comunicación que influyen en la calidad de la vida social. Promover la empatía, la cooperación y el respeto por los otros contribuye a una comprensión de la vida plena como una experiencia compartida, sostenida por vínculos humanos sólidos (Robles, 2019).

La dignidad humana en la educación se expresa igualmente en la atención a las necesidades y contextos de cada persona. Reconocer la diversidad de trayectorias, capacidades y condiciones de vida implica adaptar las prácticas educativas para responder de manera justa y pertinente a cada realidad. Educar con dignidad supone evitar la homogeneización y valorar la diferencia como una riqueza formativa (González G. , 2021).

La vida plena requiere también el desarrollo de una conciencia ética que oriente las decisiones personales y sociales. La educación desempeña un papel central en la formación de criterios morales que permitan discernir entre distintas opciones y actuar de manera responsable (Alcedo et al., 2021). Educar para la dignidad humana implica promover valores como la justicia, la solidaridad y el respeto por la vida en todas sus formas.

En contextos sociales marcados por desigualdades y exclusiones, la educación orientada a la dignidad humana adquiere una dimensión transformadora. Educar para la vida plena implica cuestionar estructuras injustas y promover la participación activa en la construcción de una sociedad más equitativa. La educación se convierte así en una herramienta para el empoderamiento y la emancipación de las personas y los colectivos (Parra y Mejía, 2022).

La dimensión cultural de la vida plena también se ve fortalecida por la educación, al promover el acceso a expresiones artísticas, científicas y simbólicas que enriquecen la

experiencia humana. Educar implica abrir horizontes de comprensión y sensibilidad, favoreciendo el encuentro con distintas formas de interpretar el mundo. Esta apertura cultural contribuye a una vida más rica y significativa (Betancourth et al., 2021).

La educación para la vida plena no se limita a etapas específicas, sino que se concibe como un proceso a lo largo de toda la vida. El aprendizaje permanente permite resignificar experiencias, adaptarse a nuevos contextos y seguir desarrollando capacidades humanas (Zelaieta et al., 2019). Desde esta perspectiva, educar implica fomentar una actitud de apertura al aprendizaje continuo como parte de una vida digna y plena.

El rol del educador es fundamental en la promoción de una educación orientada a la dignidad y la vida plena. A través de su práctica, el educador transmite valores, actitudes y formas de relacionarse que influyen profundamente en la experiencia formativa (Vendrell y Rodríguez, 2020).

**CAPÍTULO 2.**

**EDUCAR EN CONTEXTOS DE  
CAMBIO, INCERTIDUMBRE Y  
COMPLEJIDAD**

**Autor.**

Lidia Marlene López Cajamarca

## **2.1. Transformaciones sociales, culturales y educativas del siglo XXI**

Las transformaciones del siglo XXI han modificado profundamente las formas de vivir, aprender y relacionarse. La educación se desarrolla en un contexto de cambios acelerados que afectan las estructuras sociales y culturales. Comprender estas transformaciones resulta fundamental para orientar la acción educativa con sentido. En este contexto, la educación se ve interpelada a revisar sus fundamentos y prácticas, ya que los modelos tradicionales resultan insuficientes para responder a las nuevas dinámicas sociales y a las demandas emergentes de las personas y las comunidades (Bernate, 2021; Bernate y Vargas, 2020).

Las transformaciones sociales del siglo XXI se manifiestan en la creciente interconexión entre individuos y sociedades, favorecida por el desarrollo de tecnologías digitales. Esta interconexión ha ampliado el acceso a la información y ha generado nuevas formas de interacción, pero también ha profundizado desigualdades y brechas sociales (Guzmán, 2018; Alcedo et al., 2021). La educación enfrenta el desafío de formar personas capaces de participar de manera crítica y responsable en estos entornos interconectados, evitando la exclusión y promoviendo una ciudadanía digital consciente.

En el ámbito cultural, se observa una pluralidad creciente de identidades, valores y formas de expresión que conviven en un mismo espacio social. Esta diversidad cultural enriquece la experiencia humana, pero también plantea tensiones y desafíos para la convivencia (Paitan et al., 2021; Cárdenas, 2019). La educación desempeña un papel central en la promoción del respeto, el diálogo intercultural y la comprensión mutua, contribuyendo a la construcción de sociedades más inclusivas y cohesionadas (Parra y Mejía, 2022).

Las transformaciones educativas del siglo XXI están estrechamente vinculadas a estos cambios sociales y culturales. Los sistemas educativos se ven impulsados a adoptar enfoques más flexibles y centrados en el estudiante, reconociendo la diversidad de estilos de aprendizaje y trayectorias formativas. La educación deja de concebirse como un proceso lineal y homogéneo, abriendo paso a modelos más personalizados y contextualizados (Traver y Moliner, 2019).

El conocimiento, en el contexto contemporáneo, se produce y circula de manera acelerada, lo que cuestiona la centralidad de la escuela como único espacio de aprendizaje. Las personas aprenden a lo largo de la vida y en múltiples entornos, formales e informales. La educación del siglo XXI debe reconocer esta realidad, promoviendo

competencias que permitan aprender de manera autónoma y adaptarse a contextos cambiantes (Quirós, 2019).

La transformación del rol del docente constituye otro aspecto clave de los cambios educativos actuales. El educador deja de ser el transmisor exclusivo de información para asumir un papel de mediador, orientador y acompañante del aprendizaje. Esta transformación exige nuevas competencias pedagógicas y una actitud reflexiva que permita responder a las necesidades de estudiantes diversos en contextos complejos (Gonzales y Otero, 2021).

Las tecnologías digitales han impactado profundamente en las prácticas educativas, modificando las formas de acceso al conocimiento y de interacción pedagógica. Plataformas virtuales, recursos multimedia y entornos colaborativos amplían las posibilidades de aprendizaje, pero también plantean interrogantes éticos y pedagógicos (Loaiza y Osorio, 2018). La educación debe integrar estas herramientas de manera crítica y con sentido, evitando una tecnificación acrítica del proceso educativo.

Las transformaciones del siglo XXI también han puesto en evidencia la necesidad de una educación orientada al desarrollo de competencias socioemocionales. Habilidades como la comunicación, la empatía, la colaboración y la gestión emocional adquieren una relevancia creciente en contextos sociales complejos e inciertos. La educación se ve llamada a integrar estas dimensiones en los procesos formativos, superando enfoques exclusivamente cognitivos (Agudelo et al., 2019).

En el plano cultural, se observa una tensión entre la homogenización promovida por la globalización y la reafirmación de identidades locales. La educación enfrenta el desafío de articular estas dimensiones, promoviendo una comprensión crítica de la cultura global sin perder de vista las raíces y contextos locales. Educar en el siglo XXI implica fortalecer la identidad y, al mismo tiempo, fomentar la apertura al mundo (Albertos y Herrán, 2018). Las transformaciones sociales también afectan las expectativas y demandas hacia la educación. Las personas esperan que la educación contribuya a la empleabilidad, pero también a la realización personal y al compromiso social. Esta multiplicidad de expectativas exige una reflexión profunda sobre los fines educativos y la coherencia entre los discursos y las prácticas formativas (Escobar, 2024).

La educación del siglo XXI se desarrolla en un contexto marcado por la incertidumbre y la rapidez del cambio, lo que plantea la necesidad de formar sujetos capaces de adaptarse y aprender continuamente (Yépez y Correa, 2024). La educación debe preparar para escenarios laborales y sociales que aún no existen, desarrollando capacidades de

pensamiento crítico, creatividad y flexibilidad cognitiva. Este desafío redefine las prioridades educativas y los enfoques pedagógicos.

## **2.2. Incertidumbre, riesgo y educación en la modernidad tardía**

La experiencia contemporánea está marcada por la incertidumbre y el riesgo, lo que impacta directamente en los procesos educativos. La educación se enfrenta al desafío de formar personas capaces de desenvolverse en escenarios imprevisibles sin perder estabilidad interna ni criterio ético. Los cambios acelerados en los ámbitos económico, tecnológico, cultural y político han debilitado los marcos de referencia tradicionales que antes ofrecían estabilidad y previsibilidad. En este contexto, la educación se ve obligada a replantear sus sentidos y finalidades, ya que formar para un mundo estable deja de ser suficiente cuando la realidad se presenta como cambiante, ambigua e imprevisible (Guzmán, 2018).

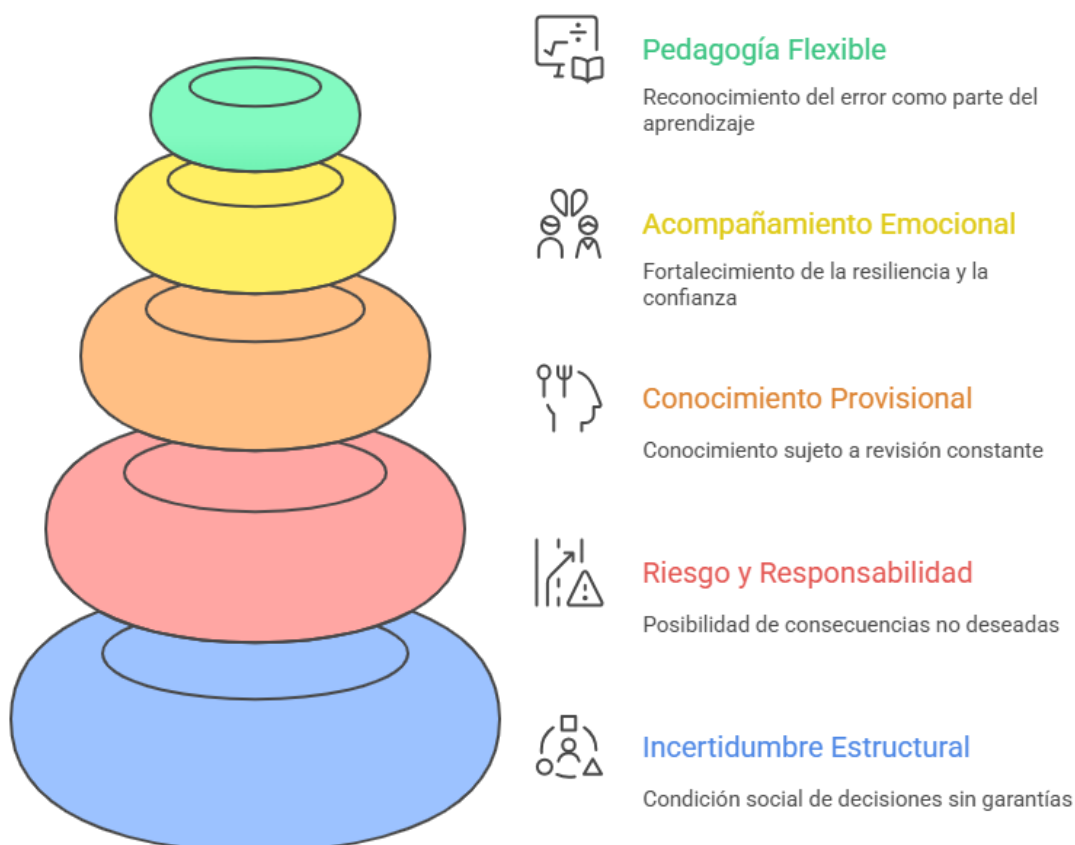
La incertidumbre en la modernidad tardía no es un fenómeno excepcional, sino una condición estructural de la vida social. Las personas enfrentan decisiones vitales sin garantías claras de éxito, lo que genera tensiones en los procesos de formación personal y profesional. La educación, frente a esta realidad, debe asumir la tarea de preparar a los sujetos para convivir con la incertidumbre, desarrollando capacidades de análisis, reflexión y adaptación que permitan tomar decisiones conscientes en escenarios abiertos (Espinola y Santos, 2022).

El riesgo, entendido como la posibilidad de consecuencias no deseadas derivadas de acciones humanas, adquiere una centralidad particular en las sociedades contemporáneas (Nesta, 2018). Las decisiones individuales y colectivas pueden tener impactos globales y a largo plazo, lo que exige una formación educativa orientada a la responsabilidad. Educar en contextos de riesgo implica desarrollar la capacidad de anticipar consecuencias, evaluar alternativas y actuar de manera ética frente a situaciones complejas.

La educación en la modernidad tardía se desarrolla en un entorno donde el conocimiento es provisional y sujeto a revisión constante. Esta condición genera una sensación de inestabilidad cognitiva que desafía los modelos educativos basados en la transmisión de verdades cerradas. Educar en la incertidumbre implica priorizar el desarrollo de competencias críticas que permitan comprender la naturaleza cambiante del saber y construir aprendizajes significativos en medio de la provisionalidad (Garamendi, 2022). La experiencia de la incertidumbre tiene también una dimensión emocional que incide directamente en los procesos educativos (Gómez G. , 2023). La inseguridad frente al

futuro puede generar ansiedad, desorientación y temor, especialmente en jóvenes que buscan construir su proyecto de vida. La educación debe integrar el acompañamiento emocional como parte de su función formativa, fortaleciendo la resiliencia, la confianza y la capacidad de afrontar la ambigüedad sin paralización.

**Figura 4**  
*Jerarquía de la Educación en la Modernidad Tardía*



**Nota:** Elaboración propia

La modernidad tardía también ha transformado la relación entre educación y seguridad social. Tradicionalmente, la educación era percibida como una vía segura hacia la estabilidad laboral y el progreso social; sin embargo, esta promesa se ha vuelto menos predecible. La educación debe redefinir su sentido, orientándose no solo a ofrecer garantías externas, sino a fortalecer recursos internos que permitan afrontar la inestabilidad con criterio y autonomía (Loaiza y Osorio, 2018).

La incertidumbre y el riesgo se distribuyen de manera desigual en la sociedad, afectando con mayor intensidad a grupos vulnerables. La educación tiene la responsabilidad de visibilizar estas desigualdades y de promover una comprensión crítica de los riesgos sociales. Educar en la modernidad tardía implica formar una conciencia solidaria que

reconozca las condiciones estructurales que generan vulnerabilidad y exclusión (Amber y Morales, 2022).

La formación ética adquiere una relevancia central en contextos donde las decisiones deben tomarse sin información completa ni certezas absolutas (Bernate, 2021). La educación debe fortalecer la capacidad de discernimiento moral, ayudando a evaluar situaciones complejas desde principios orientadores. Educar para el riesgo no significa normalizar la inseguridad, sino formar criterios éticos que permitan actuar responsablemente en medio de la incertidumbre.

La incertidumbre también abre posibilidades para la innovación educativa, ya que obliga a cuestionar modelos rígidos y prácticas obsoletas. La educación en la modernidad tardía puede convertirse en un espacio de experimentación pedagógica, donde se ensayan nuevas formas de aprender y enseñar acordes con la complejidad del contexto (Echeverría, 2018). Esta apertura exige instituciones flexibles y dispuestas a revisar continuamente sus enfoques formativos.

El rol del educador se transforma profundamente en este escenario, ya que deja de ser un transmisor de certezas para convertirse en un acompañante de procesos de búsqueda. Educar en la incertidumbre implica reconocer los propios límites y fomentar el aprendizaje compartido, fortaleciendo una relación pedagógica basada en la confianza, el diálogo y la construcción conjunta del conocimiento (Núñez et al., 2020).

Aprender a convivir con el riesgo implica también desarrollar una actitud reflexiva frente a la toma de decisiones. La educación debe promover la capacidad de evaluar escenarios, considerar múltiples variables y asumir la responsabilidad de las elecciones realizadas. Esta formación contribuye a una comprensión más madura de la libertad, entendida como ejercicio responsable en contextos complejos (Benavides y Ruiz, 2022).

### **2.3. Globalización y crisis de sentido educativo**

La interconexión global ha generado oportunidades inéditas, pero también crisis profundas de sentido educativo. La educación se ve tensionada entre exigencias globales y realidades locales, lo que plantea interrogantes sobre su finalidad y su coherencia cultural. La interconexión entre países, culturas y mercados ha ampliado las oportunidades de acceso al conocimiento, pero también ha generado tensiones en torno al sentido y la finalidad de educar. En este contexto, la educación se ve atravesada por discursos globales que, en ocasiones, priorizan la eficiencia, la competitividad y la estandarización por encima de la formación humana integral (Espinola y Santos, 2022).

La expansión de modelos educativos globalizados ha favorecido la circulación de políticas, currículos y evaluaciones estandarizadas que buscan homogeneizar los sistemas educativos. Si bien estos procesos facilitan la comparación y la movilidad académica, también pueden debilitar los referentes culturales y educativos locales. La crisis de sentido educativo surge cuando la educación pierde conexión con las realidades, necesidades y valores de los contextos en los que se desarrolla (Gómez G. , 2023).

La globalización económica ha reforzado una visión instrumental de la educación, orientada principalmente a la empleabilidad y al desarrollo de competencias demandadas por el mercado laboral (Tourrián, 2021). Este enfoque, aunque relevante, puede reducir el sentido educativo a la preparación para la productividad, dejando en segundo plano dimensiones éticas, culturales y existenciales. La educación enfrenta así el desafío de equilibrar las exigencias económicas con su responsabilidad formativa más amplia.

La crisis de sentido educativo se manifiesta también en la percepción de desconexión entre lo que se aprende y la experiencia vital de los estudiantes. En contextos globalizados, los contenidos educativos pueden presentarse como abstractos o ajenos a la realidad local, generando desmotivación y falta de pertenencia. Recuperar el sentido educativo implica recontextualizar el aprendizaje y vincularlo con las experiencias, problemáticas y aspiraciones de las comunidades (Yépez y Correa, 2024).

La globalización cultural ha intensificado el contacto entre diversas visiones del mundo, valores y estilos de vida, generando un escenario de pluralidad y, en ocasiones, de conflicto. La educación se encuentra en el centro de estas tensiones, ya que debe formar personas capaces de convivir en la diversidad sin perder referentes éticos fundamentales. La crisis de sentido emerge cuando la educación no logra ofrecer criterios claros para orientar la convivencia en contextos culturalmente complejos (Zelaieta et al., 2019).

El acceso masivo a la información, impulsado por la globalización digital, ha modificado la relación con el conocimiento. La abundancia de datos no garantiza comprensión ni sentido, y puede generar superficialidad en los aprendizajes (Vendrell y Rodríguez, 2020). La educación debe responder a este desafío promoviendo una comprensión crítica de la información, ayudando a discernir, interpretar y otorgar significado al conocimiento en un entorno globalizado.

La globalización también ha impactado en la identidad de las instituciones educativas, que enfrentan presiones para adaptarse a estándares internacionales y rankings globales. Estas dinámicas pueden desplazar la reflexión sobre los fines educativos, priorizando indicadores cuantitativos sobre procesos formativos cualitativos. La crisis de sentido se

profundiza cuando la educación se mide exclusivamente por resultados y no por su contribución al desarrollo humano (Ruiz, 2023).

En este contexto, la educación adquiere la responsabilidad de formar sujetos críticos frente a los discursos globales dominantes. Educar en la globalización implica desarrollar la capacidad de analizar las dinámicas de poder, desigualdad y exclusión que atraviesan los procesos globales. Esta formación crítica permite a las personas comprender su posición en el mundo y actuar de manera responsable y solidaria (Robles, 2019).

La crisis de sentido educativo también se relaciona con la tensión entre lo global y lo local. La educación debe encontrar formas de integrar saberes globales sin desvalorizar las culturas y conocimientos locales (Echeverría, 2018). Este equilibrio es fundamental para construir procesos educativos con sentido, que reconozcan la diversidad cultural y promuevan la identidad sin caer en el aislamiento o la homogenización.

La globalización ha intensificado la competencia entre sistemas educativos, lo que puede generar presiones que afectan la calidad y el sentido del aprendizaje. La educación corre el riesgo de convertirse en un medio para alcanzar posiciones ventajosas en un mercado global, perdiendo su orientación ética y formativa. Frente a este riesgo, se hace necesario recuperar una visión de la educación centrada en la persona y la comunidad (Amber y Morales, 2022).

La superación de la crisis de sentido educativo requiere una reflexión profunda sobre los fines de la educación en un mundo globalizado. Educar implica preguntarse qué tipo de personas y de sociedades se desea formar, más allá de las demandas inmediatas del mercado. Esta reflexión permite reorientar la educación hacia la construcción de sentido, integrando conocimientos, valores y compromiso social (Yépez y Correa, 2024).

#### **2.4. Educación y resiliencia frente a escenarios adversos**

Los contextos adversos ponen a prueba la capacidad de las personas y de las instituciones para adaptarse y reconstruirse. La educación juega un papel clave al fortalecer recursos personales y colectivos que permiten enfrentar la adversidad de manera constructiva. Crisis económicas, conflictos sociales, desastres naturales, pandemias y transformaciones aceleradas generan contextos de vulnerabilidad que afectan de manera directa a las trayectorias educativas y vitales de las personas. En este marco, la educación no solo transmite conocimientos, sino que cumple una función fundamental al fortalecer la capacidad de afrontar la adversidad, adaptarse al cambio y reconstruir el sentido frente a situaciones difíciles (Soto y Chacón, 2022).

La educación y la resiliencia se relacionan estrechamente en tanto ambas implican procesos de aprendizaje y reconstrucción. La resiliencia no se concibe como una cualidad innata, sino como una capacidad que se desarrolla a lo largo del tiempo mediante experiencias, apoyos y prácticas educativas significativas (Gómez G. , 2023). La educación ofrece espacios para interpretar la adversidad, resignificarla y transformarla en una oportunidad de crecimiento personal y colectivo, fortaleciendo recursos internos y sociales.

Frente a escenarios adversos, la educación cumple un rol protector al ofrecer estabilidad simbólica y emocional. Las instituciones educativas pueden convertirse en espacios de contención, donde las personas encuentran rutinas, vínculos y referentes que ayudan a enfrentar la incertidumbre. Esta función es especialmente relevante en contextos de crisis prolongadas, donde la continuidad educativa contribuye a sostener la esperanza y la proyección hacia el futuro (Collazos et al., 2020).

La resiliencia educativa implica desarrollar habilidades cognitivas que permitan comprender la adversidad de manera crítica. La educación ayuda a analizar las causas de los problemas, a distinguir entre factores controlables y no controlables, y a explorar alternativas de acción. Este enfoque evita interpretaciones fatalistas y promueve una actitud activa frente a las dificultades, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante escenarios complejos (Ortega y Romero, 2024).

La dimensión emocional de la resiliencia ocupa un lugar central en los procesos educativos. Afrontar la adversidad requiere reconocer emociones como el miedo, la frustración o la tristeza, y aprender a gestionarlas de manera saludable (Washburn et al., 2022). La educación debe integrar el acompañamiento emocional como parte de su tarea formativa, promoviendo la autoestima, la autorregulación y la confianza en las propias capacidades para superar dificultades.

La resiliencia también se construye a través de relaciones significativas, y la educación ofrece un espacio privilegiado para el desarrollo de vínculos de apoyo. El trabajo colaborativo, la solidaridad y el sentido de pertenencia fortalecen la capacidad de enfrentar la adversidad de manera colectiva. Educar para la resiliencia implica fomentar comunidades educativas donde el cuidado mutuo y la cooperación sean valores centrales (Valencia, 2021).

En contextos adversos, la educación adquiere una dimensión ética particular, ya que se enfrenta a decisiones complejas relacionadas con la equidad y la justicia. Garantizar el acceso y la continuidad educativa en situaciones de crisis implica reconocer

desigualdades y actuar para reducirlas. La educación resiliente se orienta a proteger a los grupos más vulnerables, promoviendo respuestas inclusivas y solidarias frente a la adversidad (Bermúdez, 2021).

La resiliencia educativa también se vincula con la capacidad de innovar y adaptarse ante condiciones cambiantes. Escenarios adversos suelen exigir la reorganización de prácticas pedagógicas, el uso creativo de recursos y la exploración de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. La educación, en este sentido, se convierte en un espacio de aprendizaje colectivo que se reinventa frente a la dificultad (Gómez G. , 2023).

**Figura** 5  
*La resiliencia educativa se desarrolla desde la protección hasta la innovación.*



*Nota:* Elaboración Propia

El desarrollo de la resiliencia requiere una visión educativa que valore el proceso más que el resultado inmediato. En contextos de adversidad, los avances pueden ser graduales y desiguales, lo que demanda paciencia pedagógica y comprensión de los ritmos de aprendizaje (Espinola y Santos, 2022). Educar para la resiliencia implica reconocer el esfuerzo, la perseverancia y la capacidad de continuar a pesar de las dificultades.

La educación y la resiliencia se articulan también en la construcción del sentido de vida. Frente a experiencias adversas, las personas necesitan encontrar razones para seguir adelante y proyectarse hacia el futuro. La educación contribuye a esta búsqueda al ofrecer marcos de significado, valores y narrativas que permiten reinterpretar la experiencia y fortalecer la esperanza (Nesta, 2018).

El rol del educador es especialmente relevante en escenarios adversos, ya que su acompañamiento puede marcar una diferencia significativa en la experiencia formativa. A través de la escucha, la empatía y el apoyo, el educador contribuye a generar confianza y a fortalecer la capacidad de los estudiantes para enfrentar la adversidad. Educar en estos contextos exige sensibilidad, compromiso y flexibilidad (Albertos y Herrán, 2018).

La resiliencia educativa no se limita a la respuesta ante crisis inmediatas, sino que implica una preparación a largo plazo para enfrentar futuros desafíos. La educación debe desarrollar capacidades que permitan anticipar riesgos, adaptarse a cambios y responder de manera creativa a situaciones imprevistas. Esta preparación fortalece la autonomía y la responsabilidad frente a un mundo incierto (Casadiego y Duarte, 2022).

Finalmente, comprender la relación entre educación y resiliencia frente a escenarios adversos permite reafirmar la educación como una práctica orientada a la vida y la dignidad humana. Educar no elimina la adversidad, pero puede fortalecer la capacidad de afrontarla con sentido, solidaridad y compromiso ético. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un factor clave para la reconstrucción personal y social en contextos marcados por la dificultad y el cambio (Vendrell y Rodríguez, 2020).

## **2.5. Complejidad, interdependencia y pensamiento sistémico**

La realidad contemporánea se caracteriza por sistemas interdependientes que requieren nuevas formas de comprensión. La educación debe promover una mirada compleja que permita reconocer relaciones, procesos y consecuencias más allá de visiones lineales y simplificadoras. Los fenómenos sociales, económicos, culturales y educativos se configuran como sistemas dinámicos en los que las causas y efectos se influyen mutuamente. En este contexto, la educación enfrenta el desafío de superar enfoques simplificados y fragmentados, promoviendo una comprensión más amplia e integrada de la realidad (Bermúdez, 2021).

La interdependencia es una de las características fundamentales de los sistemas complejos, ya que ningún elemento existe o actúa de manera aislada. Las acciones individuales tienen repercusiones colectivas, y los cambios en un ámbito impactan en otros de forma directa o indirecta (Loaiza y Osorio, 2018). La educación debe ayudar a comprender esta interconexión, formando personas conscientes de que sus decisiones se inscriben en redes sociales, culturales y ambientales más amplias.

El pensamiento sistémico surge como una herramienta clave para abordar la complejidad y la interdependencia. Este enfoque permite analizar los fenómenos considerando las

relaciones entre sus componentes, en lugar de estudiarlos de forma aislada. Educar para el pensamiento sistémico implica desarrollar la capacidad de identificar patrones, conexiones y dinámicas, favoreciendo una comprensión más profunda de los problemas contemporáneos (Washburn et al., 2022).

La educación tradicional, centrada en la fragmentación del conocimiento en disciplinas aisladas, presenta limitaciones para abordar la complejidad del mundo actual. El pensamiento sistémico propone una visión integradora que favorece el diálogo entre saberes y la comprensión de la realidad como un todo interrelacionado. Este enfoque educativo contribuye a superar visiones reduccionistas y a promover aprendizajes más significativos y contextualizados (Cruz y Hernández, 2021).

Comprender la complejidad implica reconocer la incertidumbre como parte constitutiva de los sistemas humanos y naturales. Los procesos complejos no siempre permiten predicciones exactas, lo que exige una educación orientada a la flexibilidad y la adaptación. Educar desde la complejidad supone formar personas capaces de manejar la ambigüedad, evaluar escenarios múltiples y actuar con criterio en contextos cambiantes (Caro y Travieso, 2021).

La interdependencia también tiene una dimensión ética, ya que pone de manifiesto la responsabilidad compartida frente a los desafíos globales. Problemas como el cambio climático, la desigualdad social o las crisis sanitarias evidencian la necesidad de una comprensión sistémica (Traver y Moliner, 2019). La educación debe promover una conciencia ética que reconozca la interconexión entre las acciones humanas y sus efectos en la vida colectiva y en el entorno.

El pensamiento sistémico en educación favorece una comprensión más profunda de los procesos de aprendizaje. Aprender no es un acto aislado, sino un proceso influido por múltiples factores personales, sociales y culturales. Reconocer esta complejidad permite diseñar prácticas educativas más inclusivas y sensibles a la diversidad de contextos y trayectorias formativas (Albertos y Herrán, 2018).

La formación en pensamiento sistémico también fortalece la capacidad de resolver problemas complejos. Frente a desafíos que no admiten soluciones simples, la educación debe promover el análisis integral, la colaboración y la búsqueda de soluciones sostenibles. Este enfoque prepara a las personas para abordar situaciones reales que requieren considerar múltiples perspectivas y consecuencias a largo plazo (Ortega y Romero, 2024).

La interdependencia se manifiesta asimismo en las relaciones educativas, donde el aprendizaje se construye de manera colectiva. El diálogo, el trabajo en equipo y la colaboración favorecen la comprensión de la realidad como un proceso compartido (Bernate y Vargas, 2020). Educar desde una perspectiva sistémica implica reconocer el valor del aprendizaje social y del conocimiento construido en interacción con otros.

La incorporación del pensamiento sistémico en la educación exige cambios en las prácticas pedagógicas y en la organización institucional. Currículos flexibles, metodologías interdisciplinarias y proyectos integradores favorecen una comprensión más compleja de la realidad. Estas transformaciones requieren una actitud reflexiva y abierta al cambio por parte de los educadores y las instituciones (Amber y Morales, 2022). La complejidad también invita a revisar los modelos de evaluación educativa, que a menudo se centran en resultados aislados y cuantificables. Una educación orientada al pensamiento sistémico valora procesos, comprensiones y capacidades de integración del conocimiento. Evaluar desde esta perspectiva implica reconocer la riqueza de los aprendizajes complejos y contextualizados (Yépez y Correa, 2024).

El pensamiento sistémico contribuye igualmente a la formación de una ciudadanía responsable y comprometida (Yaguna et al., 2022). Comprender la interdependencia permite reconocer el impacto de las acciones individuales en la vida colectiva y fomenta la participación consciente en la toma de decisiones sociales. La educación se convierte así en un espacio para el desarrollo de una conciencia cívica informada y solidaria.

## **2.6. La autorregulación del aprendizaje como competencia transversal**

En escenarios caracterizados por el cambio constante y la incertidumbre, la educación enfrenta el desafío de formar personas capaces de orientar su propio proceso de aprendizaje. La autonomía intelectual se convierte en una condición fundamental para desenvolverse en contextos donde las respuestas no están dadas de antemano y donde el conocimiento se transforma rápidamente. Educar implica, por tanto, fortalecer la capacidad de pensar con independencia, evaluar información y tomar decisiones formativas conscientes (Vendrell y Rodríguez, 2020).

La autorregulación del aprendizaje se vincula con la capacidad de planificar, supervisar y evaluar el propio proceso cognitivo y emocional. En contextos inciertos, esta capacidad permite a las personas adaptarse a nuevas demandas sin depender exclusivamente de estructuras externas (Torres, 2022). La educación debe promover estrategias que ayuden

a los estudiantes a identificar sus fortalezas, reconocer dificultades y ajustar sus acciones de manera reflexiva.

La autonomía intelectual no implica aislamiento ni individualismo, sino una relación madura y crítica con el conocimiento y con los otros. Educar en autonomía supone formar sujetos capaces de dialogar, contrastar ideas y construir criterios propios sin renunciar al aprendizaje colectivo. En contextos complejos, esta capacidad resulta clave para evitar la dependencia acrítica de discursos dominantes o soluciones simplificadoras (Chacón y Chacón, 2018).

La incertidumbre contemporánea desafía los modelos educativos basados en la previsibilidad y el control (Guzmán, 2018). Frente a esta realidad, la educación debe abandonar la ilusión de certezas absolutas y promover la capacidad de aprender en condiciones abiertas. La autorregulación del aprendizaje permite gestionar la ambigüedad y mantener la continuidad formativa incluso cuando los marcos tradicionales se debilitan. El desarrollo de la autonomía intelectual requiere una educación que fomente la metacognición, entendida como la reflexión sobre los propios procesos de pensamiento. Educar implica ayudar a los estudiantes a comprender cómo aprenden, qué estrategias utilizan y cómo pueden mejorarlas. Esta conciencia metacognitiva fortalece la capacidad de enfrentar situaciones nuevas con mayor eficacia y confianza (Echeverría, 2018).

La autorregulación del aprendizaje también involucra la dimensión emocional, especialmente en contextos de incertidumbre (Esquivel y García, 2018). La educación debe ayudar a gestionar emociones como la ansiedad, la frustración o la inseguridad, que pueden interferir en el aprendizaje. Formar en autorregulación implica integrar estrategias de autocontrol emocional y motivacional que sostengan el proceso formativo.

En contextos educativos marcados por la flexibilidad y la virtualidad, la autonomía intelectual adquiere una relevancia aún mayor (Fernández y Tabares, 2024). La ausencia de supervisión constante exige que los estudiantes asuman un rol activo y responsable en su aprendizaje. La educación debe preparar para esta autonomía, evitando enfoques que refuercen la dependencia excesiva de instrucciones externas.

La formación en autonomía intelectual contribuye al desarrollo de la responsabilidad personal frente al conocimiento. Educar implica promover una actitud ética hacia el aprendizaje, donde el estudiante asume las consecuencias de sus decisiones formativas. Esta responsabilidad resulta esencial en contextos donde la libertad de elección es mayor, pero también lo es el riesgo de dispersión (Gómez y Botero, 2020).

La autorregulación del aprendizaje fortalece la capacidad de aprendizaje permanente, indispensable en sociedades cambiantes. Educar en esta competencia no se limita a una etapa educativa específica, sino que prepara para aprender a lo largo de toda la vida. En contextos inciertos, esta capacidad permite reorientar trayectorias personales y profesionales con mayor flexibilidad (Ruiz, 2023).

La autonomía intelectual también se relaciona con la capacidad de evaluar críticamente la información disponible (Paitan et al., 2021). En escenarios de sobreinformación y desinformación, la educación debe formar criterios para seleccionar, contrastar y validar fuentes. Educar implica desarrollar una relación crítica con el conocimiento, evitando la aceptación pasiva de contenidos.

El rol del docente resulta clave en la formación de la autonomía y la autorregulación. Educar no significa controlar cada paso del aprendizaje, sino acompañar progresivamente la toma de decisiones del estudiante (Muñoz y Ruiz, 2022). El docente actúa como mediador que orienta, retroalimenta y genera condiciones para el desarrollo de la independencia intelectual.

La educación orientada a la autonomía intelectual exige metodologías que promuevan la reflexión, la toma de decisiones y la autoevaluación. Educar implica diseñar experiencias donde el error sea entendido como parte del proceso y no como fracaso. Estas prácticas fortalecen la confianza y la capacidad de autorregulación en contextos inciertos (Albertos y Herrán, 2018).

La autonomía y la autorregulación no se desarrollan de manera espontánea, sino a través de procesos educativos intencionados. Educar implica ofrecer marcos, herramientas y acompañamiento para que los estudiantes construyan progresivamente estas capacidades. En contextos de incertidumbre, esta formación resulta esencial para sostener el aprendizaje y la acción responsable (Benavides y Ruiz, 2022).

Finalmente, fortalecer la autonomía intelectual y la autorregulación del aprendizaje permite a la educación responder de manera más coherente a los desafíos contemporáneos (Soto y Chacón, 2022). Educar no consiste en preparar para escenarios cerrados, sino en formar personas capaces de orientarse en contextos abiertos e imprevisibles. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un proceso que fortalece la libertad responsable, la adaptación consciente y el aprendizaje con sentido en un mundo incierto.

## **2.7. Adaptabilidad cognitiva y emocional**

La adaptación a contextos cambiantes no depende únicamente de habilidades cognitivas, sino también de recursos emocionales. La educación debe atender ambas dimensiones para formar personas capaces de responder de manera flexible y equilibrada. Esta capacidad hace referencia a la habilidad de ajustar pensamientos, emociones y conductas frente a situaciones nuevas, complejas o inesperadas. La educación desempeña un papel central en el desarrollo de esta adaptabilidad, ya que ofrece experiencias formativas que permiten aprender a responder de manera flexible y reflexiva ante los desafíos del entorno (Arboleda, 2023).

La adaptabilidad cognitiva implica la capacidad de modificar esquemas mentales, revisar creencias y adoptar nuevas perspectivas cuando las circunstancias lo requieren. En un mundo donde el conocimiento se transforma constantemente, la rigidez cognitiva limita el aprendizaje y la resolución de problemas (Betancourth et al., 2021). La educación debe promover procesos de pensamiento abiertos y críticos, que favorezcan la capacidad de reinterpretar la realidad y de aprender de la experiencia.

La dimensión emocional de la adaptabilidad es igualmente relevante, ya que las emociones influyen en la manera en que se afrontan los cambios y las dificultades. La educación debe ayudar a reconocer, comprender y regular las emociones asociadas a la incertidumbre, como el miedo, la ansiedad o la frustración (Alcedo et al., 2021). Desarrollar esta competencia emocional permite responder de manera más equilibrada y consciente ante situaciones adversas.

La adaptabilidad cognitiva y emocional se construye a través de experiencias educativas que desafían al estudiante sin desbordarlo. La exposición progresiva a situaciones nuevas y la reflexión sobre ellas fortalecen la capacidad de ajuste y aprendizaje. La educación debe ofrecer entornos seguros que permitan experimentar el cambio, cometer errores y aprender de ellos sin temor a la sanción (Traver y Moliner, 2019).

La capacidad de adaptarse se relaciona estrechamente con la resiliencia, ya que ambas implican enfrentar la adversidad de manera constructiva. Sin embargo, la adaptabilidad pone el acento en la flexibilidad y la capacidad de ajuste continuo, más allá de la recuperación tras la dificultad. La educación contribuye a este desarrollo al fomentar una actitud abierta al aprendizaje y al cambio permanente (Fernández y Tabares, 2024).

La adaptabilidad cognitiva implica también la capacidad de transferir conocimientos y habilidades a contextos nuevos (Guzmán, 2018). La educación debe promover

aprendizajes profundos que permitan aplicar lo aprendido en situaciones diversas, evitando la dependencia de esquemas rígidos. Esta transferencia favorece la resolución creativa de problemas y la innovación en contextos complejos.

La dimensión emocional de la adaptabilidad se fortalece mediante el desarrollo de habilidades como la empatía, la autorregulación y la tolerancia a la ambigüedad (Bermúdez, 2021). La educación debe integrar estas competencias en sus procesos formativos, reconociendo que el bienestar emocional es un factor clave para el aprendizaje y la adaptación. Educar emocionalmente implica ofrecer herramientas para gestionar el estrés y mantener la motivación frente al cambio.

En contextos educativos, la adaptabilidad se manifiesta en la capacidad de enfrentar nuevas metodologías, tecnologías y formas de evaluación. La educación debe preparar a los estudiantes para asumir estos cambios con una actitud positiva y reflexiva, evitando la resistencia automática. Este enfoque favorece una disposición al aprendizaje continuo y a la actualización permanente (Valencia, 2021).

El rol del educador es fundamental en el desarrollo de la adaptabilidad cognitiva y emocional, ya que su actitud frente al cambio influye directamente en los estudiantes. Educar con flexibilidad, apertura y disposición al aprendizaje modela comportamientos adaptativos y fortalece la confianza frente a la incertidumbre. El educador actúa como referente en la gestión del cambio y la complejidad (Loaiza y Osorio, 2018).

La adaptabilidad también tiene una dimensión social, ya que implica ajustarse a contextos relacionales diversos. La educación debe fomentar habilidades de comunicación y colaboración que permitan interactuar eficazmente en entornos multiculturales y cambiantes. Esta dimensión social de la adaptabilidad fortalece la convivencia y la participación en comunidades diversas (Bernate y Vargas, 2020).

La educación ayuda a comprender que las trayectorias personales y profesionales no siempre siguen caminos lineales, y que la capacidad de adaptación es clave para afrontar cambios y redefinir metas. Este enfoque reduce la frustración y fortalece la autonomía personal. La adaptabilidad se ve fortalecida cuando la educación promueve una actitud reflexiva frente a la experiencia. Analizar lo vivido, identificar aprendizajes y ajustar estrategias permite mejorar la respuesta ante situaciones futuras. La educación debe fomentar esta reflexión como parte del proceso formativo, consolidando aprendizajes duraderos (Ruiz, 2023).

## **2.8. Educación emocional en contextos de inestabilidad**

Los escenarios de inestabilidad generan tensiones emocionales que influyen directamente en el aprendizaje. La educación se ve llamada a integrar el acompañamiento emocional como parte constitutiva del proceso formativo (Gómez y Botero, 2020). En estos escenarios, la formación académica tradicional resulta insuficiente si no se acompaña del desarrollo de competencias emocionales que permitan comprender y gestionar adecuadamente las propias emociones. La educación emocional se orienta a fortalecer recursos internos que favorezcan el bienestar, la adaptación y la convivencia en entornos marcados por la fragilidad y el cambio.

Los contextos de inestabilidad generan emociones intensas como ansiedad, miedo, frustración e inseguridad, que influyen directamente en los procesos de aprendizaje. La educación emocional permite reconocer estas emociones como parte de la experiencia humana, evitando su negación o represión. Educar emocionalmente implica crear espacios donde las personas puedan expresar, nombrar y comprender lo que sienten, favoreciendo una relación más consciente y saludable con su mundo emocional (Benavides y Ruiz, 2022).

La educación emocional no se limita al desarrollo individual, sino que tiene una dimensión relacional y social. En contextos inestables, las tensiones emocionales pueden afectar la convivencia y generar conflictos (Fernández y Tabares, 2024). La educación cumple un papel clave al promover habilidades como la empatía, la escucha activa y la comunicación asertiva, que facilitan la construcción de vínculos respetuosos y solidarios incluso en situaciones adversas.

La gestión emocional se vuelve especialmente relevante cuando la incertidumbre limita la capacidad de control sobre el entorno. La educación emocional ayuda a diferenciar entre aquello que puede modificarse y aquello que debe aceptarse, fortaleciendo la tolerancia a la frustración y la regulación emocional. Estas habilidades permiten responder de manera más equilibrada ante situaciones que escapan al control personal o colectivo (Ruiz, 2023).

En escenarios de crisis, la educación emocional contribuye a sostener la motivación y el sentido del aprendizaje (Washburn et al., 2022). La desestabilización del entorno puede generar desinterés o desánimo frente a los procesos educativos. Integrar la dimensión emocional en la educación permite reconectar el aprendizaje con la experiencia vital,

fortaleciendo la disposición para aprender y continuar formándose a pesar de las dificultades.

La educación emocional en contextos de inestabilidad también favorece el desarrollo de la resiliencia. Reconocer emociones, comprenderlas y aprender a gestionarlas permite afrontar la adversidad de manera más constructiva. La educación, al integrar estrategias emocionales, ayuda a resignificar experiencias difíciles y a transformar el sufrimiento en aprendizaje y crecimiento personal (Albertos y Herrán, 2018).

El rol del educador es fundamental en la educación emocional, ya que su actitud y sensibilidad influyen directamente en el clima emocional del aula. En contextos inestables, el educador se convierte en un referente de contención y equilibrio, capaz de generar confianza y seguridad emocional (Ortega y Romero, 2024). Educar emocionalmente implica una práctica pedagógica consciente del impacto de las relaciones y del lenguaje en la experiencia formativa.

La educación emocional también contribuye a prevenir problemáticas asociadas al estrés crónico, como el abandono escolar, la apatía o la violencia. Al ofrecer herramientas para la autorregulación emocional, la educación favorece respuestas más adaptativas frente a la presión y el conflicto. Este enfoque preventivo fortalece la salud emocional y el bienestar de las comunidades educativas (Espinola y Santos, 2022).

### Figura

6

*¿Cómo integrar la educación emocional en entornos de inestabilidad?*



Nota: Elaboración propia

En contextos de inestabilidad social, la educación emocional adquiere una dimensión ética y ciudadana. Aprender a gestionar emociones como la ira, el miedo o la frustración es fundamental para evitar respuestas impulsivas y promover una convivencia democrática. La educación emocional contribuye a formar personas capaces de participar en la vida social con responsabilidad, respeto y conciencia de sus emociones (Alcedo et al., 2021).

La educación emocional debe integrarse de manera transversal en los procesos educativos, evitando su reducción a actividades aisladas. En contextos inestables, las emociones atraviesan todas las áreas de la vida escolar, por lo que es necesario abordarlas de forma continua y coherente. Educar emocionalmente implica incorporar esta dimensión en las metodologías, las evaluaciones y las relaciones pedagógicas (Casadiego y Duarte, 2022).

La inestabilidad también puede generar oportunidades para el aprendizaje emocional, ya que expone a las personas a situaciones que requieren adaptación y reflexión (Gómez G., 2023). La educación puede aprovechar estos contextos para fortalecer la conciencia emocional y el crecimiento personal. Educar emocionalmente no significa evitar el conflicto, sino acompañar su comprensión y manejo de manera constructiva.

La educación emocional contribuye a la construcción de un sentido de seguridad interna, incluso cuando el entorno externo es incierto. Esta seguridad emocional permite tomar decisiones más conscientes, mantener la esperanza y proyectarse hacia el futuro. La educación, al fortalecer este recurso interno, cumple una función protectora frente a la inestabilidad (Ruiz, 2023).

## **2.9. Educar para la esperanza y el compromiso social**

Frente a contextos de crisis, la educación puede convertirse en un espacio de construcción de esperanza y compromiso. Formar implica fortalecer la confianza en la acción colectiva y en la posibilidad de transformar la realidad. La esperanza no se entiende como una actitud ingenua o pasiva, sino como una disposición activa que impulsa a las personas a creer en la posibilidad de transformación personal y social. La educación desempeña un papel central al ofrecer marcos de sentido que permiten proyectarse más allá de las dificultades presentes y construir horizontes de acción responsables (Yépez y Correa, 2024).

La esperanza educativa se construye cuando el aprendizaje se vincula con la posibilidad real de cambio y mejora de las condiciones de vida. La educación que solo describe

problemas sin ofrecer caminos de acción puede generar desánimo y resignación. Por el contrario, educar para la esperanza implica mostrar que la realidad es transformable y que la acción humana, individual y colectiva, tiene un impacto significativo en la construcción del futuro (Garamendi, 2022).

Educar para el compromiso social significa fomentar la sensibilidad frente a las problemáticas sociales y la disposición a involucrarse activamente en su transformación. La esperanza educativa se fortalece cuando la educación reconoce la dignidad y el potencial de cada persona (Albertos y Herrán, 2018). En contextos de exclusión o vulnerabilidad, la educación puede convertirse en un espacio donde se recupera la confianza en las propias capacidades. Educar para la esperanza implica generar experiencias formativas que refuercen la autoestima, el sentido de pertenencia y la convicción de que cada persona puede contribuir positivamente a la sociedad.

El compromiso social requiere una comprensión crítica de la realidad, ya que no basta con buenas intenciones para generar cambios significativos. La educación debe desarrollar la capacidad de analizar las causas estructurales de los problemas sociales, evitando visiones simplistas o asistencialistas. Educar para el compromiso social implica formar sujetos críticos, capaces de identificar injusticias y de actuar de manera informada y responsable (Paitan et al., 2021).

La educación para la esperanza también se vincula con la formación ética, ya que orienta la acción hacia valores como la justicia, la solidaridad y el respeto por la dignidad humana. La esperanza se sostiene cuando las personas encuentran razones éticas para comprometerse con los demás y con la construcción de una sociedad más justa. La educación cumple un papel clave al transmitir estos valores de manera reflexiva y coherente (Bernate, 2021).

El compromiso social se aprende y se fortalece a través de experiencias educativas que promueven la participación activa. Proyectos comunitarios, aprendizajes basados en problemas sociales y espacios de diálogo permiten vincular el conocimiento con la acción transformadora. La educación se convierte así en un puente entre la reflexión y la práctica, fortaleciendo una ciudadanía activa y comprometida (Loaiza y Osorio, 2018).

Educar para la esperanza no implica ignorar las dificultades del presente, sino afrontarlas desde una perspectiva crítica y constructiva. La educación debe ayudar a comprender los desafíos sociales sin caer en el pesimismo paralizante. Este equilibrio entre realismo y esperanza permite formar personas capaces de sostener el esfuerzo colectivo incluso en contextos adversos (Yaguna et al., 2022).

La esperanza educativa tiene una dimensión colectiva, ya que se construye en interacción con otros (Guzmán, 2018). La educación fomenta esta dimensión al promover el trabajo colaborativo, la solidaridad y el sentido de comunidad. Educar para el compromiso social implica reconocer que los cambios más significativos se logran mediante la acción conjunta y la corresponsabilidad.

El rol del educador es fundamental en la transmisión de esperanza y compromiso social. A través de su actitud, discurso y práctica, el educador puede inspirar confianza en el futuro y motivar la participación activa (Albertos y Herrán, 2018). Educar para la esperanza exige coherencia entre lo que se enseña y lo que se vive en el espacio educativo, convirtiendo al educador en un referente ético y social.

La educación para la esperanza también implica fortalecer la capacidad de imaginar futuros alternativos (Yépez y Correa, 2024). La creatividad y la reflexión prospectiva permiten visualizar sociedades más justas y solidarias, superando la idea de que el orden actual es inmodificable. Educar en este sentido implica abrir espacios para el pensamiento utópico crítico, orientado a la acción responsable.

El compromiso social se consolida cuando la educación promueve una conciencia histórica, que permite comprender los procesos de cambio social y las luchas colectivas del pasado (Alcedo et al., 2021). Esta comprensión fortalece la esperanza al mostrar que las transformaciones son posibles y que han sido fruto del esfuerzo humano. Educar históricamente contribuye a una visión más realista y motivadora del cambio social.

Finalmente, educar para la esperanza y el compromiso social reafirma la educación como una práctica ética y transformadora. Educar no es solo preparar para adaptarse al mundo, sino formar personas capaces de transformarlo con sentido y responsabilidad. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un espacio donde la esperanza se traduce en compromiso y donde el aprendizaje se orienta a la construcción de un futuro más humano, justo y solidario (Yaguna et al., 2022).

## **2.10. El sentido de educar en tiempos de crisis**

En tiempos de crisis, la pregunta por el sentido de educar adquiere una relevancia particular. La educación se enfrenta al desafío de reafirmar su valor como práctica orientada a la vida y a la reconstrucción social. Las crisis económicas, sanitarias, ambientales y culturales impactan profundamente en la experiencia educativa, cuestionando sus fines, métodos y prioridades. En este escenario, la educación se ve

interpelada a redefinir su sentido, ya que no puede limitarse a reproducir esquemas previos, sino que debe responder a las necesidades humanas emergentes con mayor profundidad ética y social (Amber y Morales, 2022).

El sentido de educar en tiempos de crisis se relaciona con la capacidad de ofrecer orientación cuando los marcos habituales de significado se debilitan. Las crisis generan desorientación y pérdida de confianza en las instituciones y en el futuro, afectando especialmente a niños y jóvenes (Washburn et al., 2022). La educación cumple un papel fundamental al proporcionar espacios de reflexión y comprensión que permitan interpretar la realidad, elaborar la experiencia de la crisis y reconstruir horizontes de sentido.

En contextos críticos, la educación deja de ser solo un medio para la movilidad social o la adquisición de competencias, y se convierte en un espacio de contención humana. Educar implica acompañar procesos de duelo, incertidumbre y adaptación, reconociendo la dimensión emocional y existencial de quienes aprenden (Arboleda, 2023). El sentido educativo se fortalece cuando la educación responde a las necesidades reales de las personas y no únicamente a exigencias externas o instrumentales.

La crisis pone en evidencia las desigualdades estructurales que atraviesan los sistemas educativos, revelando brechas de acceso, permanencia y calidad. Educar con sentido en estos contextos implica asumir una responsabilidad ética frente a la equidad y la justicia social. La educación debe orientarse a proteger a los más vulnerables, garantizando el derecho a aprender incluso en condiciones adversas y reafirmando su función social (Chacón y Chacón, 2018).

El sentido de educar en tiempos de crisis también se vincula con la formación de capacidades críticas que permitan comprender las causas y consecuencias de los problemas sociales (Benavides y Ruiz, 2022). La educación no puede limitarse a describir la crisis, sino que debe fomentar el análisis profundo de sus raíces históricas, económicas y culturales. Este enfoque crítico fortalece la conciencia social y evita interpretaciones simplistas o fatalistas de la realidad.

La educación en contextos de crisis requiere flexibilidad pedagógica y capacidad de adaptación. Situaciones imprevistas obligan a modificar metodologías, contenidos y formas de evaluación, lo que exige creatividad y apertura al cambio (Varías y Callao, 2022). Educar con sentido implica priorizar aprendizajes esenciales y significativos, evitando la sobrecarga y reconociendo los límites que impone la crisis a los procesos formativos.

La dimensión ética de la educación se intensifica en tiempos de crisis, ya que las decisiones educativas adquieren un impacto mayor en la vida de las personas. Educar implica discernir qué es prioritario enseñar y cómo hacerlo de manera responsable y humana (Bermúdez, 2021). El sentido educativo se manifiesta cuando las prácticas pedagógicas se orientan al cuidado, la dignidad y el respeto por la persona.

En escenarios críticos, la educación desempeña un papel clave en el fortalecimiento de la resiliencia individual y colectiva. Educar con sentido implica ayudar a resignificar la experiencia de la crisis, transformándola en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento. La educación contribuye a desarrollar recursos internos como la esperanza, la perseverancia y la capacidad de adaptación frente a la adversidad (Valencia, 2021).

El sentido de educar en tiempos de crisis también se relaciona con la construcción de comunidad. La fragmentación social suele intensificarse en contextos críticos, debilitando los lazos de confianza y solidaridad. La educación puede convertirse en un espacio de encuentro y cooperación, promoviendo valores de apoyo mutuo y responsabilidad compartida frente a los desafíos comunes (Bernate, 2021).

La crisis cuestiona la idea de control y certeza que tradicionalmente se ha asociado a la educación. Educar con sentido implica aceptar la incertidumbre como parte de la experiencia humana y formativa (Traver y Moliner, 2019). La educación debe ayudar a convivir con la ambigüedad, desarrollando la capacidad de tomar decisiones responsables aun cuando no se dispone de todas las respuestas.

El rol del educador adquiere una relevancia especial en tiempos de crisis, ya que su acompañamiento puede marcar una diferencia significativa en la experiencia de los estudiantes. Educar con sentido exige sensibilidad, empatía y compromiso, así como la capacidad de escuchar y responder a las necesidades emergentes. El educador se convierte en un referente ético y humano que sostiene el proceso formativo en medio de la dificultad (Tourriñán, 2021).

El sentido de educar en tiempos de crisis también implica preparar para el futuro sin negar la gravedad del presente. La educación debe mantener viva la capacidad de proyectarse, evitando tanto el optimismo ingenuo como el pesimismo paralizante. Educar con sentido significa sostener la esperanza fundada en la acción responsable y el aprendizaje compartido (Albertos y Herrán, 2018).

**CAPÍTULO 3.**  
**EDUCACIÓN, VALORES Y**  
**FORMACIÓN CIUDADANA EN**  
**SOCIEDADES PLURALES**

**Autor.**

Fredy Vinicio Berrezueta Berrezueta

### **3.1. Educación y construcción de ciudadanía democrática**

La convivencia democrática no surge de manera espontánea, sino que se construye mediante procesos educativos conscientes. La educación contribuye a formar sujetos capaces de participar activamente en la vida pública con responsabilidad y criterio. Educar para la ciudadanía democrática implica formar sujetos conscientes de sus derechos y deberes, capaces de dialogar, deliberar y actuar responsablemente en la sociedad. La educación se convierte así en un espacio fundamental para el aprendizaje de valores, actitudes y prácticas que hacen posible la convivencia democrática (Casadiego y Duarte, 2022).

La ciudadanía democrática no es una condición que se adquiere de manera automática, sino un proceso formativo que se construye progresivamente a lo largo de la vida. La educación desempeña un papel central en este proceso al ofrecer conocimientos sobre el funcionamiento de las instituciones, pero también al promover experiencias de participación y reflexión crítica (Washburn et al., 2022). Educar para la ciudadanía implica aprender a vivir en comunidad, respetando la diversidad y reconociendo la igualdad de dignidad entre todas las personas.

La educación para la ciudadanía democrática va más allá de la transmisión de contenidos cívicos formales. Implica desarrollar competencias como el pensamiento crítico, la argumentación y la capacidad de escuchar perspectivas diferentes. Estas habilidades permiten a las personas participar de manera informada en los asuntos públicos y tomar decisiones responsables. La democracia se fortalece cuando la educación fomenta una ciudadanía activa y reflexiva, capaz de cuestionar y mejorar las prácticas sociales (Esquivel y García, 2018).

La dimensión ética ocupa un lugar central en la educación para la ciudadanía democrática. Educar implica formar criterios morales que orienten la acción pública hacia el respeto, la justicia y la solidaridad. La ciudadanía democrática requiere personas comprometidas con el bien común, capaces de reconocer las consecuencias de sus acciones y de actuar con responsabilidad social (Nesta, 2018). La educación contribuye a este fin al integrar valores éticos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La participación constituye un eje clave de la ciudadanía democrática y un aprendizaje fundamental en la educación. Participar no se limita al ejercicio del voto, sino que incluye la intervención en espacios de diálogo, deliberación y acción colectiva (Ortega y Romero, 2024). La educación debe generar oportunidades reales de participación, donde los

estudiantes puedan experimentar la toma de decisiones compartidas y el ejercicio de la responsabilidad. Estas experiencias fortalecen la confianza y el sentido de pertenencia a la comunidad.

La educación para la ciudadanía democrática también implica el reconocimiento y la valoración de la diversidad. Las sociedades contemporáneas son plurales en términos culturales, ideológicos y sociales, lo que exige una ciudadanía capaz de convivir en la diferencia. La educación debe promover el respeto mutuo, el diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a una democracia inclusiva y respetuosa de los derechos humanos (Yépez y Correa, 2024).

El pensamiento crítico es una herramienta esencial para la construcción de ciudadanía democrática. La educación debe formar personas capaces de analizar discursos, identificar manipulaciones y evaluar información de manera rigurosa. En contextos de sobreinformación y polarización, el pensamiento crítico permite una participación ciudadana más consciente y responsable. Educar críticamente fortalece la capacidad de discernimiento y protege la democracia frente a la desinformación (Zelaieta et al., 2019).

La educación democrática se construye también a través del clima institucional y las prácticas cotidianas. No basta con enseñar sobre democracia si las relaciones educativas reproducen autoritarismo o exclusión. La coherencia entre los valores democráticos y las prácticas educativas es fundamental para una formación ciudadana auténtica (Chacón y Chacón, 2018). La escuela y la universidad deben funcionar como espacios donde se vivan los principios de participación, respeto y justicia.

La educación para la ciudadanía democrática tiene una dimensión histórica, ya que permite comprender los procesos sociales y las luchas que han dado origen a los derechos y libertades actuales (Fernández y Tabares, 2024). Conocer la historia de la democracia y de los movimientos sociales fortalece la conciencia ciudadana y el compromiso con su defensa y profundización. La educación ayuda a valorar la democracia como una construcción colectiva y perfectible.

La ciudadanía democrática también se relaciona con la capacidad de asumir responsabilidades frente a los problemas sociales (Guzmán, 2018). La educación debe promover una conciencia crítica sobre las desigualdades, la exclusión y las injusticias, fomentando el compromiso con su transformación. Educar para la ciudadanía implica formar sujetos que no sean indiferentes ante la realidad social, sino dispuestos a actuar de manera solidaria y responsable.

En contextos globalizados, la educación para la ciudadanía democrática adquiere una dimensión ampliada que trasciende las fronteras nacionales (Loaiza y Osorio, 2018). La interdependencia global exige una ciudadanía consciente de los desafíos comunes y de la necesidad de cooperación internacional. La educación debe promover una visión de ciudadanía que combine el compromiso local con la responsabilidad global, fortaleciendo valores de solidaridad y justicia a escala mundial.

El rol del educador es fundamental en la formación de ciudadanía democrática, ya que actúa como mediador de valores y prácticas cívicas (Albertos y Herrán, 2018). A través de su ejemplo, diálogo y acompañamiento, el educador contribuye a la construcción de actitudes democráticas. Educar para la ciudadanía exige una práctica pedagógica coherente, reflexiva y comprometida con los principios democráticos.

### **3.2. Valores, ética pública y educación**

Toda sociedad se sostiene sobre valores compartidos que orientan la acción colectiva. La educación desempeña un papel clave en la reflexión ética y en la formación de criterios que guían la vida pública. Los valores no se reducen a principios abstractos, sino que se expresan en actitudes, decisiones y comportamientos que influyen en la vida colectiva. Educar en valores implica ofrecer marcos de referencia que permitan discernir entre lo justo y lo injusto, lo deseable y lo rechazable, contribuyendo a la construcción de una cultura cívica basada en el respeto y la responsabilidad (Yépez y Correa, 2024).

La ética pública se refiere al conjunto de principios que orientan la acción en el espacio común, especialmente en lo relativo al ejercicio del poder, la gestión de lo público y la convivencia social. La educación cumple una función fundamental al formar personas capaces de comprender la importancia de estos principios y de actuar conforme a ellos. Educar para la ética pública implica desarrollar una conciencia crítica sobre las responsabilidades que se derivan de la vida en comunidad (Guzmán, 2018).

La formación en valores no puede limitarse a la transmisión de normas, sino que requiere procesos reflexivos que permitan comprender el sentido y la justificación de los principios éticos (Albertos y Herrán, 2018). La educación debe promover el diálogo y la argumentación como herramientas para la construcción de criterios morales compartidos. Este enfoque favorece la internalización de valores y evita su reducción a meros mandatos externos.

La relación entre valores y educación se manifiesta también en la manera en que se conciben los fines educativos. Toda propuesta educativa expresa una jerarquía de valores

que orienta sus prioridades y prácticas. Reflexionar sobre la ética pública en educación implica analizar críticamente qué valores se promueven y cuáles se omiten, así como las consecuencias de estas decisiones en la formación de ciudadanos (Zelaieta et al., 2019). La ética pública adquiere especial relevancia en contextos donde la corrupción, la desigualdad y la desconfianza institucional debilitan la cohesión social. La educación tiene la responsabilidad de formar personas comprometidas con la transparencia, la justicia y el respeto por el bien común. Educar en valores públicos implica fortalecer la conciencia de que las acciones individuales tienen impacto en la vida colectiva (Yépez y Correa, 2024).

La educación en valores también se construye a través del ejemplo y de las prácticas cotidianas. El clima institucional, las relaciones pedagógicas y las formas de ejercer la autoridad comunican valores de manera implícita. La coherencia entre el discurso ético y la práctica educativa es fundamental para una formación auténtica en ética pública. En sociedades plurales, la educación enfrenta el desafío de promover valores comunes sin desconocer la diversidad de creencias y visiones morales (Valencia, 2021). La ética pública no busca imponer una moral única, sino establecer principios compartidos que hagan posible la convivencia respetuosa. La educación debe fomentar el respeto por la diversidad y la capacidad de dialogar sobre diferencias éticas de manera constructiva.

La formación ética en el ámbito educativo contribuye al desarrollo de una ciudadanía responsable y participativa. Educar en valores públicos implica preparar a las personas para intervenir en la vida social con criterio, compromiso y sentido de justicia. La educación se convierte así en un espacio privilegiado para el aprendizaje de la responsabilidad cívica y el compromiso social (Loaiza y Osorio, 2018).

La ética pública también se relaciona con la capacidad de reconocer y enfrentar dilemas morales complejos. La educación debe ofrecer herramientas para analizar situaciones donde entran en tensión distintos valores y derechos. Este enfoque fortalece la capacidad de deliberación ética y prepara a las personas para tomar decisiones responsables en contextos reales (Varías y Callao, 2022).

La educación en valores no puede desligarse de la formación crítica frente a discursos y prácticas que normalizan la injusticia o la exclusión. Educar éticamente implica cuestionar estructuras sociales que vulneran la dignidad humana y promover una reflexión comprometida con la transformación social. La ética pública se fortalece cuando la educación fomenta una conciencia crítica y solidaria (Fernández y Tabares, 2024).

El rol del educador es clave en la formación de valores y ética pública, ya que actúa como mediador y referente moral (Valencia, 2021). A través de su práctica pedagógica, el educador transmite actitudes de respeto, justicia y responsabilidad que influyen profundamente en la experiencia formativa. Educar en valores exige una práctica reflexiva y coherente con los principios que se desean promover.

La educación también contribuye a la construcción de una ética pública al fomentar la participación y el compromiso con los asuntos colectivos (Robles, 2019). Aprender a deliberar, a respetar normas comunes y a asumir responsabilidades compartidas forma parte del proceso educativo. Estos aprendizajes fortalecen la vida democrática y la cohesión social.

Finalmente, la relación entre valores, ética pública y educación reafirma la educación como una práctica ética fundamental para la vida social. Educar no consiste solo en transmitir conocimientos, sino en formar personas capaces de actuar con integridad en el espacio público (Valencia, 2021). Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un pilar esencial para la construcción de sociedades más justas, responsables y comprometidas con la dignidad humana.

### **3.3. Derechos humanos como eje educativo**

El reconocimiento de la dignidad humana constituye un eje central de la educación contemporánea. La formación en derechos humanos permite comprender la igualdad y el respeto como principios fundamentales de la convivencia. Educar desde los derechos humanos implica reconocer a cada sujeto como portador de derechos inalienables y promover una cultura educativa basada en el respeto, la justicia y la no discriminación. La educación se convierte así en un espacio clave para la comprensión y la vivencia de estos principios en la vida cotidiana (Fernández y Tabares, 2024). La educación en derechos humanos no se limita al conocimiento normativo de declaraciones y tratados, sino que busca formar una conciencia ética y social comprometida con su defensa y promoción. Comprender los derechos humanos implica analizar sus fundamentos, su evolución histórica y los desafíos actuales para su cumplimiento. La educación cumple un rol esencial al contextualizar estos derechos y vincularlos con las realidades concretas de las personas y las comunidades.

Los derechos humanos como eje educativo orientan los fines y las prácticas pedagógicas hacia la dignidad humana. Educar desde esta perspectiva implica revisar contenidos, metodologías y relaciones educativas para garantizar que respeten y promuevan los

derechos de todos los estudiantes. La educación se concibe como un derecho en sí mismo y, al mismo tiempo, como un medio para el ejercicio de otros derechos fundamentales (Nesta, 2018). La centralidad de los derechos humanos en la educación se manifiesta en la promoción de la igualdad y la inclusión. Educar implica reconocer y valorar la diversidad, eliminando barreras que limitan el acceso y la participación plena de determinados grupos. La educación en derechos humanos promueve prácticas inclusivas que buscan garantizar oportunidades equitativas y condiciones justas para el aprendizaje. La educación en derechos humanos también fortalece la capacidad de identificar y cuestionar situaciones de vulneración. Formar en derechos implica desarrollar una conciencia crítica frente a la discriminación, la violencia y la exclusión. La educación ofrece herramientas para analizar estas problemáticas y para actuar de manera responsable en su prevención y transformación. El enfoque de derechos humanos en la educación tiene una dimensión ética profunda, ya que orienta la acción pedagógica hacia el respeto por la persona. Educar desde los derechos implica promover relaciones basadas en la dignidad, el diálogo y la corresponsabilidad. Este enfoque contribuye a la construcción de climas educativos seguros y respetuosos, donde se reconocen los derechos y deberes de todos (Yépez y Correa, 2024).

**Figura**

7

*Fundamentos de la Educación en Derechos Humanos*



*Nota:* Elaboración propia

La perspectiva de derechos humanos permite abordar de manera crítica las desigualdades estructurales que afectan a distintos grupos sociales. La educación debe contribuir a

visibilizar estas desigualdades y a promover una reflexión comprometida con la justicia social. Educar desde los derechos humanos implica reconocer las condiciones históricas y sociales que generan exclusión y trabajar por su superación (Nesta, 2018).

La educación en derechos humanos se fortalece cuando se integra de manera transversal en los procesos educativos. No se trata de un contenido aislado, sino de un enfoque que orienta todas las áreas del aprendizaje (Casadiego y Duarte, 2022). Esta transversalidad permite que los derechos humanos se vivan y practiquen en la experiencia educativa cotidiana, más allá de su formulación teórica. El rol del educador es clave en la promoción de los derechos humanos como eje educativo. A través de su práctica, el educador modela actitudes de respeto, equidad y compromiso con la dignidad humana. Educar desde los derechos humanos exige una práctica pedagógica consciente del impacto de las decisiones educativas en la vida de los estudiantes.

La educación en derechos humanos también implica el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Comprender los derechos propios y ajenos facilita el diálogo y la búsqueda de soluciones basadas en el respeto mutuo. La educación contribuye así a la construcción de entornos sociales más justos y pacíficos. En contextos globalizados, la educación en derechos humanos adquiere una dimensión internacional, al promover la conciencia de la interdependencia entre sociedades. Educar desde esta perspectiva implica formar una ciudadanía global comprometida con la defensa de la dignidad humana más allá de fronteras nacionales. La educación fortalece la solidaridad y la responsabilidad compartida frente a los desafíos globales (Valencia, 2021).

#### **3.4. Justicia social y equidad educativa**

Las desigualdades sociales interpelan directamente a la educación como espacio de formación y transformación. La educación puede contribuir a la construcción de condiciones más justas mediante prácticas inclusivas y equitativas. Educar con justicia social implica reconocer que las condiciones de origen influyen de manera decisiva en las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de las personas. La equidad educativa no busca tratar a todos de la misma manera, sino ofrecer apoyos diferenciados que permitan compensar desigualdades y garantizar el derecho efectivo a una educación de calidad (Esquivel y García, 2018).

La justicia social en educación se fundamenta en el reconocimiento de que las desigualdades sociales, económicas y culturales generan brechas estructurales en el acceso, la permanencia y el logro educativo. La educación tiene la responsabilidad ética

de visibilizar estas desigualdades y de actuar para reducirlas, evitando la reproducción de privilegios y exclusiones. Educar desde la justicia social implica asumir que la neutralidad educativa puede convertirse en una forma de injusticia cuando ignora las condiciones reales de los estudiantes (Albertos y Herrán, 2018).

La equidad educativa se diferencia de la igualdad formal en tanto reconoce la diversidad de trayectorias, capacidades y contextos de vida. Tratar de manera equitativa supone ofrecer recursos, apoyos y estrategias diferenciadas para responder a necesidades específicas. La educación equitativa busca crear condiciones justas para el aprendizaje, entendiendo que la igualdad de oportunidades requiere acciones compensatorias y políticas inclusivas (Agudelo et al., 2019).

La justicia social en educación también se relaciona con el currículo y los contenidos que se enseñan. Educar con equidad implica revisar qué saberes se consideran legítimos y cuáles han sido históricamente excluidos o invisibilizados. Incorporar perspectivas diversas y contextuales contribuye a una educación más justa, que reconoce la pluralidad cultural y social de las comunidades educativas (Bernate, 2021).

La equidad educativa se manifiesta en la eliminación de barreras que limitan el acceso y la participación de determinados grupos. Factores como la pobreza, la discapacidad, el género, la pertenencia étnica o el lugar de residencia influyen en las oportunidades educativas (Garamendi, 2022). La educación orientada a la justicia social debe diseñar estrategias que garanticen inclusión real y condiciones adecuadas para el aprendizaje de todos. La relación entre justicia social y educación implica también una reflexión sobre la calidad educativa. No basta con garantizar el acceso a la educación si esta no ofrece aprendizajes significativos y relevantes (Loaiza y Osorio, 2018). La equidad educativa exige que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, con docentes preparados, recursos adecuados y ambientes de aprendizaje dignos.

La justicia social en educación tiene una dimensión ética que interpela a educadores e instituciones. Educar con equidad implica revisar prácticas pedagógicas, evaluativas y relacionales que pueden reproducir estigmas o expectativas bajas (Robles, 2019). La educación justa promueve altas expectativas para todos, reconociendo el potencial de cada persona y evitando etiquetas que limiten el desarrollo. La equidad educativa también se construye a través de políticas públicas que priorizan a los sectores más vulnerables. La educación no puede desligarse de las decisiones estructurales que determinan la distribución de recursos y oportunidades. Educar para la justicia social implica formar

ciudadanos críticos capaces de analizar y participar en la construcción de políticas educativas más justas.

La justicia social en educación se vincula con la participación de las comunidades en los procesos educativos. La equidad se fortalece cuando las familias y los contextos locales son reconocidos como actores relevantes en la formación. Educar con justicia implica valorar los saberes comunitarios y promover una relación colaborativa entre escuela y sociedad. La educación equitativa contribuye a la cohesión social al reducir brechas y favorecer la movilidad social. Cuando la educación reproduce desigualdades, se debilita la confianza en las instituciones y se profundizan las divisiones sociales. Por el contrario, una educación orientada a la justicia social fortalece la convivencia democrática y el sentido de pertenencia (Washburn et al., 2022).

La formación en justicia social permite desarrollar una conciencia crítica sobre las desigualdades y sus causas estructurales. La educación debe ayudar a comprender que las inequidades no son resultado exclusivo del esfuerzo individual, sino de condiciones históricas y sociales. Este enfoque promueve la solidaridad y el compromiso con la transformación social. El rol del educador es clave en la promoción de la equidad educativa, ya que su práctica cotidiana puede contribuir a reducir o a profundizar desigualdades. Educar con justicia social exige sensibilidad, formación y compromiso ético para reconocer las necesidades de los estudiantes y responder de manera justa y respetuosa (Guzmán, 2018).

### **3.5. Educación intercultural y diversidad**

La diversidad cultural caracteriza a las sociedades actuales y plantea desafíos educativos significativos. La educación debe promover el diálogo intercultural y el reconocimiento del otro como condición de convivencia. Esta perspectiva reconoce que la diversidad no es una excepción, sino una condición estructural de la vida social, y que la educación debe prepararse para convivir, dialogar y aprender en contextos plurales. Educar interculturalmente implica reconocer la existencia de múltiples identidades, lenguas, cosmovisiones y formas de conocimiento que coexisten en un mismo espacio educativo (Gonzales y Otero, 2021).

La educación intercultural se fundamenta en el respeto a la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen cultural, étnico o social. No se trata únicamente de tolerar la diferencia, sino de valorarla como una fuente de enriquecimiento mutuo. La educación desempeña un papel clave al promover actitudes de apertura y reconocimiento,

evitando prácticas que reproduzcan discriminación, exclusión o jerarquización cultural (Núñez et al., 2020). La diversidad cultural plantea desafíos significativos para los sistemas educativos, especialmente cuando estos han sido diseñados desde modelos homogéneos. La educación intercultural cuestiona currículos y metodologías que invisibilizan saberes y experiencias de determinados grupos. Educar desde la interculturalidad implica revisar críticamente los contenidos y prácticas educativas para garantizar que representen de manera justa la pluralidad cultural de la sociedad.

La educación intercultural no se limita a contextos donde existe presencia de minorías culturales, sino que concierne a toda la comunidad educativa. Formar en interculturalidad implica preparar a todas las personas para interactuar en sociedades diversas, desarrollando habilidades de diálogo, empatía y comprensión intercultural. La educación se convierte así en un espacio de aprendizaje mutuo y convivencia respetuosa. La diversidad en el aula ofrece oportunidades pedagógicas valiosas para el aprendizaje significativo. El intercambio de experiencias y perspectivas culturales amplía la comprensión del mundo y favorece el pensamiento crítico. La educación intercultural aprovecha esta diversidad como un recurso educativo, promoviendo la participación activa y el reconocimiento de los distintos saberes presentes en la comunidad (Varías y Callao, 2022).

La interculturalidad en educación también implica una reflexión sobre el lenguaje y la comunicación. Las lenguas no son solo medios de expresión, sino portadoras de identidad y cultura. Educar interculturalmente supone valorar la diversidad lingüística y promover prácticas educativas que respeten y fortalezcan las lenguas maternas, evitando su marginación en los procesos formativos. La educación intercultural tiene una dimensión ética y política, ya que se vincula con la lucha contra las desigualdades y la exclusión social. Educar en diversidad implica reconocer las relaciones de poder que atraviesan las interacciones culturales y trabajar activamente para transformarlas. La educación se orienta así a la construcción de relaciones más justas y equitativas entre grupos culturales (Traver y Moliner, 2019).

La formación docente es un elemento clave para el desarrollo de una educación intercultural efectiva. Educar en contextos diversos exige competencias pedagógicas, culturales y éticas que permitan comprender y atender la pluralidad del alumnado. La educación intercultural requiere docentes reflexivos, capaces de cuestionar sus propios prejuicios y de diseñar prácticas inclusivas (Varías y Callao, 2022). La educación intercultural también contribuye a la construcción de identidades abiertas y dialogantes.

En lugar de promover identidades cerradas o excluyentes, la educación fomenta el reconocimiento de la identidad como un proceso dinámico y relacional. Educar en diversidad implica ayudar a las personas a construir su identidad en diálogo con otras, fortaleciendo el respeto y la convivencia.

La diversidad cultural en educación no se limita al ámbito étnico, sino que incluye dimensiones como el género, la religión, la orientación sexual y las formas de vida. La educación intercultural adopta una visión amplia de la diversidad, promoviendo el respeto por todas las diferencias que configuran la experiencia humana. Este enfoque contribuye a la construcción de entornos educativos más inclusivos y seguros (Tourrián, 2021). La educación intercultural favorece el desarrollo de una ciudadanía democrática y plural, capaz de convivir en sociedades complejas. Aprender a respetar y valorar la diversidad fortalece la cohesión social y reduce los conflictos derivados de la incomprensión cultural. La educación se convierte así en un pilar fundamental para la convivencia pacífica y el diálogo intercultural.

La interculturalidad en educación también se relaciona con la justicia social, ya que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los grupos culturales. Educar desde esta perspectiva implica reconocer las desigualdades históricas y estructurales que afectan a determinados colectivos y trabajar para superarlas. La educación intercultural se orienta a la inclusión real y al reconocimiento de derechos (Traver y Moliner, 2019).

### **3.6. Formación ética en contextos plurales**

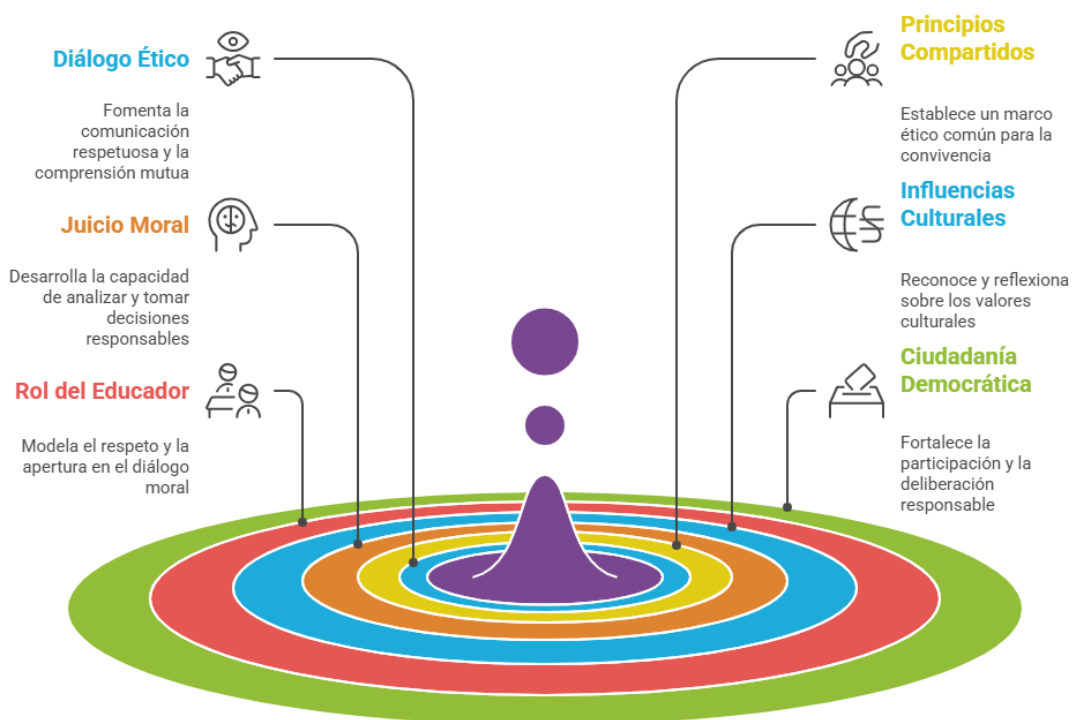
En contextos plurales, la formación ética requiere enfoques que respeten la diversidad sin renunciar a principios fundamentales. La educación se convierte en un espacio de reflexión y construcción moral compartida. Educar éticamente en este escenario implica reconocer la diversidad moral como una realidad ineludible, sin renunciar a la búsqueda de principios comunes que hagan posible la convivencia. La educación se convierte así en un espacio clave para aprender a dialogar éticamente en medio de la diferencia (González G. , 2021).

La pluralidad ética no significa ausencia de valores, sino coexistencia de distintas interpretaciones sobre lo que es bueno, justo o deseable (Traver y Moliner, 2019). La educación tiene la responsabilidad de ayudar a comprender esta diversidad sin caer en el relativismo extremo ni en la imposición de una moral única. Formar éticamente implica desarrollar la capacidad de argumentar, escuchar y respetar puntos de vista distintos, favoreciendo una convivencia basada en el reconocimiento mutuo.

La formación ética en contextos plurales requiere una pedagogía del diálogo, donde las diferencias se aborden como oportunidades de aprendizaje y no como amenazas. La educación debe promover espacios seguros para la expresión de ideas y creencias, fomentando el intercambio respetuoso y la reflexión crítica. Este enfoque contribuye a que las personas aprendan a convivir con la diversidad moral de manera constructiva (Gómez y Botero, 2020).

La ética educativa en contextos plurales se orienta a la construcción de principios compartidos que permitan la vida en común, como el respeto a la dignidad humana, la justicia y la responsabilidad. Estos principios no anulan la diversidad de valores, sino que establecen un marco ético mínimo para la convivencia democrática. La educación cumple un papel fundamental al clarificar y fortalecer estos referentes éticos comunes (Quirós, 2019). La formación ética no se limita a la enseñanza de normas o códigos de conducta, sino que implica el desarrollo del juicio moral. Educar éticamente significa ayudar a las personas a analizar situaciones complejas, reconocer dilemas y tomar decisiones responsables. En contextos plurales, esta capacidad resulta esencial para actuar con criterio propio y respeto hacia los demás.

La educación ética en sociedades diversas también implica reconocer las influencias culturales, sociales y familiares en la construcción de valores. La educación no sustituye estos referentes, pero sí puede ofrecer herramientas para reflexionar críticamente sobre ellos. Formar éticamente implica acompañar procesos de revisión y resignificación de valores en diálogo con la experiencia personal y social (Ortega y Romero, 2024). El rol del educador es especialmente relevante en la formación ética en contextos plurales, ya que actúa como mediador del diálogo moral. A través de su actitud y práctica, el educador modela formas de respeto, apertura y coherencia ética. Educar en la pluralidad exige una postura reflexiva, consciente de los propios valores y abierta al encuentro con otras perspectivas.



*Nota:* Elaboración propia

Los dilemas éticos contemporáneos, vinculados a la tecnología, el medio ambiente o la justicia social, evidencian la necesidad de una formación ética sólida. La educación debe preparar a las personas para enfrentar estos desafíos desde una reflexión plural y fundamentada. Educar éticamente implica desarrollar la capacidad de evaluar consecuencias y asumir responsabilidades en escenarios complejos. La formación ética en contextos plurales también contribuye a prevenir actitudes de intolerancia y exclusión. Cuando la diversidad moral se percibe como una amenaza, pueden surgir discursos de odio o polarización. La educación cumple una función preventiva al promover el respeto, la empatía y la comprensión de la diferencia como parte de la condición humana (Valencia, 2021).

La ética educativa en la pluralidad requiere coherencia entre los valores que se enseñan y las prácticas que se viven en las instituciones. No es posible formar éticamente si el entorno educativo reproduce discriminación, autoritarismo o exclusión. La educación debe convertirse en un espacio donde la ética se experimente cotidianamente a través de relaciones justas y respetuosas (Alcedo et al., 2021). La formación ética no es un proceso cerrado, sino una construcción continua a lo largo de la vida. La educación debe fomentar una actitud de apertura al aprendizaje ético permanente, reconociendo que los contextos

y los desafíos cambian. Educar éticamente implica preparar a las personas para revisar sus convicciones y dialogar de manera responsable en escenarios diversos.

La formación ética en contextos plurales reafirma la educación como una práctica profundamente humana y social. Educar no consiste en uniformar conciencias, sino en formar personas capaces de convivir en la diversidad con respeto, responsabilidad y sentido de justicia. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un espacio fundamental para la construcción de sociedades pluralistas, democráticas y éticamente comprometidas (Robles, 2019).

### **3.7. Educación para la paz y la convivencia**

La convivencia pacífica exige aprendizajes que van más allá de la normativa formal. La educación puede contribuir a la construcción de una cultura de paz mediante el desarrollo de habilidades para el diálogo y la resolución de conflictos. Educar para la paz implica comprender que la convivencia pacífica no surge de manera espontánea, sino que requiere procesos formativos intencionales orientados al respeto, el diálogo y la justicia. La educación se convierte en un espacio privilegiado para aprender a gestionar los conflictos de manera constructiva y a construir relaciones basadas en la dignidad humana (Guzmán, 2018).

La paz no se reduce a la ausencia de violencia, sino que se entiende como la presencia de condiciones que favorecen el bienestar, la equidad y la justicia social. La educación para la paz promueve una comprensión amplia de este concepto, integrando dimensiones sociales, culturales y estructurales. Educar para la convivencia pacífica implica analizar las causas profundas de los conflictos y trabajar para transformar las condiciones que los generan (Guzmán, 2018). La convivencia en contextos educativos refleja y, a su vez, influye en la convivencia social más amplia. La educación para la paz debe comenzar en las prácticas cotidianas de las instituciones educativas, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos. El aula se convierte así en un laboratorio social donde se ensayan formas de convivencia democrática.

La educación para la paz implica desarrollar habilidades socioemocionales que permitan comprender y regular las propias emociones, así como reconocer las de los demás. La empatía, la escucha activa y la comunicación asertiva son competencias clave para la convivencia pacífica. La educación debe integrar estas habilidades en los procesos formativos, reconociendo su importancia para la vida personal y social (Valencia, 2021).

La gestión pacífica de los conflictos constituye un eje central de la educación para la convivencia. Educar para la paz implica enseñar a enfrentar los desacuerdos sin recurrir a la violencia, promoviendo el diálogo y la mediación. La educación contribuye a desnaturalizar la violencia como forma de resolución de conflictos y a fortalecer alternativas basadas en el respeto y la cooperación. La educación para la paz también tiene una dimensión ética, ya que se orienta a la formación de valores como la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos (Robles, 2019).

Educar implica reflexionar sobre las consecuencias de las acciones y asumir la responsabilidad de contribuir a una convivencia más justa. La paz se construye cuando la educación promueve una conciencia ética comprometida con el bien común. En contextos marcados por la diversidad cultural, la educación para la convivencia pacífica adquiere una relevancia particular (Torres, 2022). La convivencia en la diversidad requiere aprender a reconocer y valorar las diferencias, evitando prejuicios y estereotipos. La educación para la paz promueve el diálogo intercultural y la comprensión mutua como bases para una convivencia respetuosa.

La educación para la paz se vincula también con la formación ciudadana, ya que la convivencia pacífica es un pilar de la vida democrática. Educar para la convivencia implica aprender a participar, deliberar y tomar decisiones colectivas de manera respetuosa. La educación fortalece así la capacidad de construir acuerdos y de resolver conflictos en el ámbito público (Albertos y Herrán, 2018). La promoción de la paz en educación requiere coherencia entre el discurso y la práctica institucional. No es posible educar para la paz en entornos donde predominan la exclusión, el autoritarismo o la violencia simbólica. La educación debe crear climas institucionales que reflejen los valores que se desean promover, favoreciendo la confianza y el respeto mutuo.

El rol del educador es fundamental en la educación para la paz y la convivencia, ya que actúa como mediador de conflictos y modelo de comportamiento. A través de su práctica, el educador transmite actitudes de diálogo, respeto y justicia que influyen profundamente en la experiencia formativa. Educar para la paz exige una actitud reflexiva y comprometida con la convivencia ética (Arboleda, 2023). La educación para la paz también implica desarrollar una mirada crítica sobre las estructuras sociales que perpetúan la violencia y la exclusión. Educar implica analizar las desigualdades y las injusticias que afectan la convivencia, promoviendo una acción transformadora orientada a la justicia social. La paz se construye cuando la educación fomenta la conciencia crítica y el compromiso social.

La convivencia pacífica se fortalece cuando la educación promueve la participación activa y la corresponsabilidad. Aprender a convivir implica asumir responsabilidades compartidas y contribuir al bienestar colectivo. La educación para la paz fomenta una cultura de colaboración y cuidado mutuo, superando visiones individualistas de la vida social. La educación para la paz también tiene una dimensión preventiva, ya que contribuye a reducir conductas violentas y conflictivas antes de que se intensifiquen. Al ofrecer herramientas para la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos, la educación actúa como un factor protector frente a la violencia. Este enfoque preventivo fortalece la cohesión social y el bienestar (Gómez G. , 2023).

### **3.8. Responsabilidad social y compromiso ciudadano**

La participación social responsable se construye a partir de experiencias educativas que promueven el compromiso con el entorno. La educación fortalece la conciencia de corresponsabilidad frente a los problemas colectivos. La educación no se limita al desarrollo individual, sino que orienta la formación hacia la participación responsable en la sociedad. Educar para la responsabilidad social supone reconocer que cada persona es parte de una comunidad y que sus decisiones influyen en el bienestar común (Parra y Mejía, 2022). La responsabilidad social se construye cuando la educación promueve la comprensión de los problemas sociales y sus causas estructurales. Educar implica ayudar a analizar críticamente fenómenos como la desigualdad, la exclusión y la injusticia, evitando explicaciones simplistas centradas únicamente en la responsabilidad individual. Este enfoque permite desarrollar una conciencia social informada y comprometida con la transformación de la realidad.

El compromiso ciudadano se fortalece cuando la educación fomenta la participación activa en los asuntos públicos. Educar para la ciudadanía implica aprender a involucrarse en procesos de deliberación, toma de decisiones y acción colectiva. La educación debe crear oportunidades para experimentar la participación democrática, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad social. La responsabilidad social en educación se vincula con el desarrollo de valores éticos como la solidaridad, la justicia y el respeto por la dignidad humana. Educar implica formar criterios que orienten la acción hacia el bien común, superando el individualismo y la indiferencia frente a los problemas colectivos. La educación contribuye a que las personas asuman su papel como agentes de cambio social (Tourriñán, 2021).

El compromiso ciudadano no surge únicamente del conocimiento de derechos y deberes, sino de la vivencia de prácticas solidarias y participativas. La educación debe promover experiencias que vinculen el aprendizaje con la realidad social, como proyectos comunitarios y acciones de servicio. Estas experiencias fortalecen la comprensión de la responsabilidad social como una práctica concreta y cotidiana. La responsabilidad social también implica una reflexión sobre el uso de los recursos y el impacto de las acciones en el entorno. La educación debe fomentar una conciencia crítica sobre el consumo, la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Educar para la responsabilidad social supone reconocer la interdependencia entre las personas y su entorno natural y social (Benavides y Ruiz, 2022).

El compromiso ciudadano se desarrolla cuando la educación promueve el pensamiento crítico frente a discursos que normalizan la injusticia o la exclusión. Educar implica cuestionar estructuras sociales que vulneran derechos y reproducen desigualdades. La educación responsable forma personas capaces de analizar la realidad y de actuar con criterio ético frente a situaciones complejas (Collazos et al., 2020). La responsabilidad social en educación también se manifiesta en la promoción de la inclusión y el respeto por la diversidad. Educar implica reconocer la pluralidad de identidades y experiencias que conforman la sociedad, promoviendo la convivencia respetuosa y la igualdad de oportunidades. La educación contribuye así a una ciudadanía comprometida con la justicia social.

El rol del educador es fundamental en la formación de la responsabilidad social y el compromiso ciudadano. A través de su práctica, el educador modela actitudes de participación, solidaridad y responsabilidad que influyen profundamente en los estudiantes. Educar con sentido social exige coherencia entre los valores que se enseñan y las prácticas que se viven en el espacio educativo. La educación para la responsabilidad social también implica desarrollar habilidades de colaboración y trabajo colectivo. El compromiso ciudadano se fortalece cuando las personas aprenden a trabajar con otros para alcanzar objetivos comunes. La educación debe fomentar estas habilidades, reconociendo que los desafíos sociales requieren respuestas colectivas y coordinadas (Paitan et al., 2021).

Educar para el compromiso ciudadano implica integrar esta perspectiva global con la acción local. El compromiso ciudadano se consolida cuando la educación promueve la reflexión ética sobre la acción social. Educar implica analizar las consecuencias de las decisiones y asumir la responsabilidad de actuar de manera coherente con los valores

democráticos. Esta reflexión fortalece una ciudadanía consciente y comprometida con la transformación social. Finalmente, integrar la responsabilidad social y el compromiso ciudadano en la educación reafirma su función ética y política (Yaguna et al., 2022).

### **3.9. Educación cívica crítica**

La ciudadanía activa requiere una formación que promueva el análisis crítico de la realidad social. La educación cívica se orienta a desarrollar capacidades para cuestionar, participar y transformar. A diferencia de enfoques meramente informativos, la educación cívica crítica no se limita a transmitir normas o estructuras institucionales, sino que promueve la reflexión sobre el sentido de la vida democrática y el papel activo de la ciudadanía. Educar cívicamente implica desarrollar una conciencia crítica frente a los procesos sociales, políticos y culturales que configuran la convivencia. La educación cívica crítica parte del reconocimiento de que la ciudadanía no es una condición pasiva, sino una práctica que se construye mediante la participación y el compromiso. La educación debe ayudar a comprender cómo se toman las decisiones públicas, quiénes participan en ellas y qué intereses están en juego. Este enfoque permite superar visiones ingenuas o idealizadas de la democracia y fomenta una participación informada y responsable (Paitan et al., 2021).

El pensamiento crítico constituye un eje central de la educación cívica crítica, ya que permite analizar discursos, políticas y prácticas sociales desde una perspectiva reflexiva. Educar críticamente implica cuestionar la información recibida, identificar relaciones de poder y reconocer las consecuencias sociales de las decisiones colectivas. La educación cívica crítica fortalece la capacidad de discernimiento frente a la manipulación y la desinformación (Albertos y Herrán, 2018). La educación cívica crítica también se orienta a la formación de una conciencia histórica que permita comprender los procesos sociales y políticos en su contexto. Conocer la historia de las luchas sociales, los derechos conquistados y los conflictos no resueltos contribuye a una ciudadanía más consciente y comprometida. La educación ayuda a interpretar el presente a la luz del pasado, evitando la naturalización de las desigualdades y las injusticias.

La participación democrática es un aprendizaje que se construye a través de la experiencia. La educación cívica crítica debe ofrecer espacios reales de participación donde los estudiantes puedan deliberar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Estas experiencias fortalecen la comprensión de la democracia como un proceso colectivo y perfectible, basado en el diálogo y el respeto por la diversidad (Traver y Moliner, 2019).

La educación cívica crítica promueve una actitud ética frente a la vida pública, orientada por valores como la justicia, la equidad y el respeto por la dignidad humana. Educar implica reflexionar sobre las consecuencias morales de las acciones ciudadanas y asumir la responsabilidad de contribuir al bien común. La formación cívica crítica busca evitar la indiferencia y el conformismo frente a las problemáticas sociales.

En contextos de pluralidad ideológica y cultural, la educación cívica crítica adquiere una relevancia particular. Educar implica aprender a convivir con opiniones diversas, a argumentar sin descalificar y a construir acuerdos en medio del desacuerdo. La educación cívica crítica fomenta una cultura del diálogo que fortalece la cohesión social y la convivencia democrática (Mendoza, 2021). La educación cívica crítica también se relaciona con la capacidad de identificar y cuestionar prácticas de exclusión y discriminación. Educar críticamente implica visibilizar las desigualdades estructurales que afectan la participación ciudadana y promover acciones orientadas a la inclusión. La educación se convierte así en una herramienta para la defensa de los derechos y la ampliación de la democracia.

**Figura**

9

*Pilares de la Educación Cívica Crítica*



Nota: Elaboración propia

La formación cívica crítica no se limita al ámbito nacional, sino que se proyecta hacia una ciudadanía global. En un mundo interconectado, la educación debe ayudar a comprender los desafíos globales y la responsabilidad compartida frente a problemas como la desigualdad, la violencia o el deterioro ambiental. Educar cívicamente implica desarrollar una conciencia solidaria más allá de las fronteras (Parra y Mejía, 2022). El rol del educador es fundamental en la educación cívica crítica, ya que actúa como facilitador

del pensamiento reflexivo y del diálogo democrático. A través de su práctica, el educador puede estimular la participación, el cuestionamiento y la reflexión ética.

Educación cívica exige una postura pedagógica comprometida con la justicia y la coherencia entre discurso y acción. La educación cívica crítica también implica revisar las prácticas institucionales que pueden limitar la participación y el pensamiento autónomo. Educar críticamente requiere entornos educativos abiertos, donde se valore la expresión de ideas y se promueva el debate respetuoso. La coherencia institucional fortalece la credibilidad de la formación cívica. La formación en educación cívica crítica contribuye al desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida con la transformación social. Educar implica formar personas capaces de identificar problemas, proponer alternativas y actuar colectivamente. Este enfoque fortalece la democracia como un proceso vivo y en constante construcción (Arboleda, 2023).

### **3.10. Escuela, universidad y transformación social**

Las instituciones educativas actúan como espacios privilegiados para la transformación social. A través de sus prácticas, contribuyen a modelar formas de convivencia y compromiso colectivo. Estas instituciones educativas actúan como espacios donde se forman las generaciones que interpretarán y transformarán la realidad social. Educar implica, por tanto, asumir una responsabilidad social que trasciende la instrucción académica y se orienta a la construcción de sociedades más justas y democráticas (Bermúdez, 2021). La transformación social a través de la educación se vincula con la capacidad de formar sujetos críticos y comprometidos con su entorno. La escuela y la universidad no son espacios neutros, sino escenarios donde se reproducen o cuestionan las estructuras sociales existentes. Educar con sentido transformador implica fomentar el análisis crítico de la realidad y promover la participación activa en la vida social, evitando una educación meramente adaptativa.

La escuela constituye el primer espacio institucional donde se aprende a convivir con otros fuera del ámbito familiar. En ella se construyen normas, valores y prácticas que influyen profundamente en la manera en que las personas se relacionan con la sociedad. La educación escolar tiene el potencial de promover la equidad, el respeto y la inclusión, sentando las bases para una convivencia social más justa. La universidad, por su parte, cumple un rol estratégico en la producción de conocimiento y en la formación de profesionales con impacto social. Más allá de la especialización técnica, la universidad está llamada a formar ciudadanos con conciencia ética y compromiso social. Educar en

el ámbito universitario implica integrar el saber científico con la reflexión crítica sobre sus implicaciones sociales, culturales y ambientales (Tourrián, 2021).

La relación entre educación y transformación social se expresa en el currículo y en los contenidos que se enseñan. La selección de saberes refleja prioridades y visiones sobre la sociedad que se desea construir. Una educación orientada a la transformación social revisa críticamente los contenidos tradicionales e incorpora problemáticas sociales relevantes, favoreciendo una comprensión contextualizada del conocimiento. La escuela y la universidad también contribuyen a la transformación social a través de sus prácticas pedagógicas. Metodologías participativas, colaborativas y orientadas a la resolución de problemas sociales fortalecen el vínculo entre aprendizaje y realidad. Educar de este modo permite que el conocimiento se convierta en una herramienta para comprender y transformar el entorno (Esquivel y García, 2018).

La transformación social requiere una educación que promueva la justicia y la equidad. La escuela y la universidad tienen la responsabilidad de reducir desigualdades y ampliar oportunidades, especialmente para grupos históricamente excluidos. Educar con sentido transformador implica garantizar condiciones de acceso, permanencia y éxito educativo para todos (Collazos et al., 2020). La educación como agente de transformación social también se manifiesta en la formación de valores y actitudes. La escuela y la universidad influyen en la manera en que las personas conciben la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso cívico. Educar implica formar una conciencia ética orientada al bien común y a la participación responsable en la vida social.

La vinculación de las instituciones educativas con la comunidad fortalece su papel transformador. Proyectos de extensión, aprendizaje-servicio e investigación aplicada permiten articular el saber académico con las necesidades sociales. La escuela y la universidad se convierten así en actores activos del desarrollo social y no solo en espacios de transmisión de conocimientos (Varías y Callao, 2022). La transformación social a través de la educación requiere docentes comprometidos y reflexivos. El educador actúa como mediador entre el conocimiento y la realidad social, influyendo en la formación de actitudes críticas y solidarias. Educar para la transformación exige una práctica pedagógica consciente de su impacto social y ético.

La escuela y la universidad también enfrentan tensiones entre su función social y las demandas de eficiencia y productividad. La educación orientada exclusivamente al mercado puede debilitar su capacidad transformadora. Educar con sentido social implica resistir reduccionismos y reafirmar la formación humana integral como eje central del

quehacer educativo. La transformación social no es un proceso inmediato ni lineal, sino una construcción colectiva y gradual. La educación contribuye a este proceso al formar personas capaces de sostener el cambio a largo plazo. La escuela y la universidad preparan a los sujetos para comprender la complejidad social y para actuar de manera responsable y perseverante. La educación como espacio de transformación social también implica fomentar la esperanza y la capacidad de imaginar futuros alternativos. La escuela y la universidad pueden convertirse en lugares donde se ensayan nuevas formas de convivencia y organización social. Educar implica abrir horizontes de posibilidad frente a realidades marcadas por la desigualdad y la exclusión (Washburn et al., 2022).

**CAPÍTULO 4.**  
**EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y**  
**SENTIDO HUMANO DEL**  
**APRENDIZAJE**

**Autor.**

Tatiana Elizabeth Morán Quezada

#### **4.1. Tecnología como mediación educativa**

La mediación entre el conocimiento y el aprendizaje se ve profundamente influida por las herramientas disponibles. En este contexto, la tecnología se incorpora como un elemento que transforma la experiencia educativa y sus dinámicas. No se trata de un elemento neutral ni meramente instrumental, sino de un mediador que influye en la forma en que se accede a la información, se procesa el saber y se establecen relaciones pedagógicas. Educar en contextos tecnológicos implica reconocer que la tecnología configura modos de aprender, comunicar y comprender la realidad. La mediación tecnológica en educación transforma las dinámicas tradicionales del aula, ampliando los espacios y tiempos del aprendizaje. El conocimiento deja de estar circunscrito a un lugar físico específico y se expande a entornos virtuales que permiten el acceso a múltiples fuentes y perspectivas. La educación, al integrar la tecnología como mediación, debe repensar sus estrategias pedagógicas para favorecer aprendizajes significativos en contextos digitales (Amber y Morales, 2022).

La tecnología, como mediadora del aprendizaje, influye en los procesos cognitivos al modificar las formas de representación y organización del conocimiento. Recursos multimedia, simulaciones y entornos interactivos ofrecen nuevas posibilidades para la comprensión de conceptos complejos. La educación debe aprovechar estas potencialidades sin perder de vista la necesidad de orientar críticamente el uso de la tecnología (Alcedo et al., 2021). Entender la tecnología como mediación educativa implica reconocer su capacidad para facilitar la interacción y la colaboración. Plataformas digitales y herramientas de comunicación permiten el trabajo conjunto entre estudiantes y docentes, incluso a distancia. La educación mediada por tecnología puede fortalecer el aprendizaje social cuando se diseñan experiencias que promueven el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento.

La mediación tecnológica también plantea desafíos relacionados con la desigualdad en el acceso y el uso de los recursos digitales. La educación debe considerar estas brechas para evitar que la tecnología se convierta en un factor de exclusión. Educar con tecnología implica garantizar condiciones de acceso equitativas y desarrollar competencias digitales que permitan un uso significativo y responsable (Bermúdez, 2021). La tecnología como mediación educativa transforma el rol del docente, que deja de ser el único transmisor de información para convertirse en orientador y facilitador del aprendizaje. El educador debe guiar el uso de los recursos tecnológicos, ayudando a los estudiantes a seleccionar,

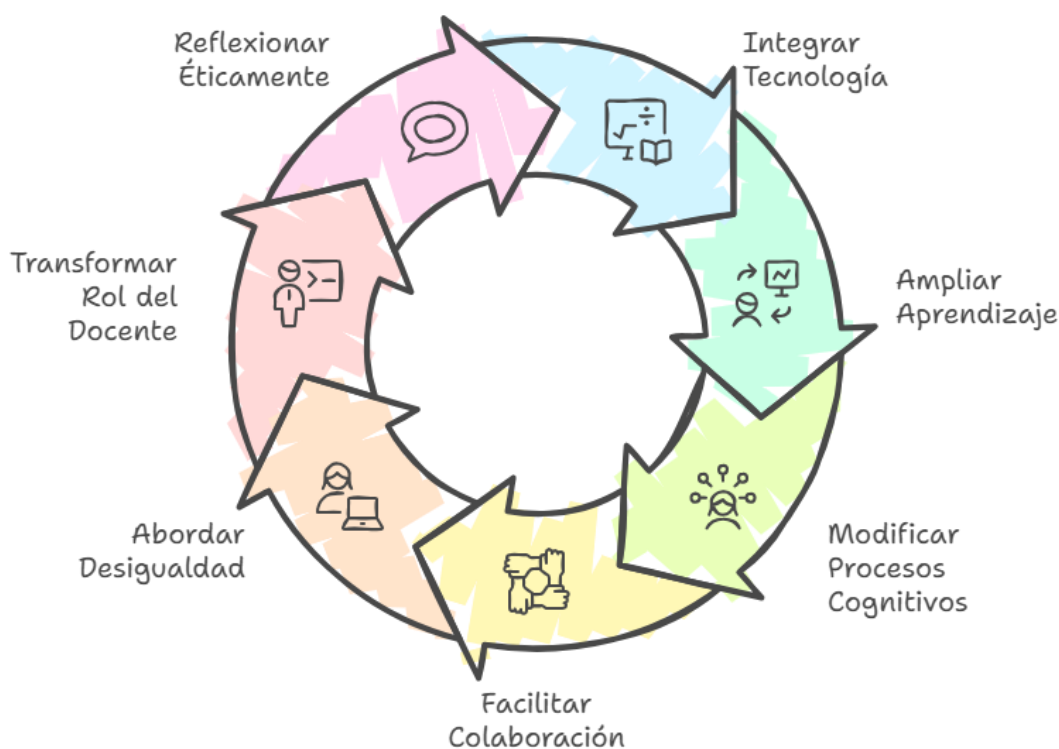
analizar y evaluar la información disponible. Esta mediación pedagógica es clave para evitar un aprendizaje superficial o descontextualizado.

La integración de la tecnología en la educación también exige una reflexión ética sobre su uso y sus efectos (Ruiz, 2023). La mediación tecnológica puede influir en la atención, la privacidad y las relaciones humanas. La educación debe promover un uso consciente y responsable de la tecnología, orientado al desarrollo humano y no únicamente a la eficiencia o la productividad.

**Figura**

**10**

*Ciclo de Mediación Tecnológica en Educación*



*Nota:* Elaboración propia

La tecnología amplía las posibilidades de personalización del aprendizaje, permitiendo adaptar ritmos, contenidos y estrategias a las necesidades de los estudiantes. Como mediación educativa, ofrece oportunidades para atender la diversidad y favorecer la inclusión. La educación debe aprovechar estas posibilidades sin perder la dimensión colectiva y relacional del aprendizaje (Esquivel y García, 2018). La mediación tecnológica en educación también redefine la evaluación del aprendizaje. Herramientas digitales permiten nuevas formas de seguimiento y retroalimentación, más continuas y

formativas. La educación debe utilizar estas herramientas para valorar procesos y no solo resultados, fortaleciendo una evaluación orientada al aprendizaje significativo.

La tecnología, al mediar el acceso al conocimiento, influye en la construcción de sentido. La abundancia de información requiere una educación que ayude a interpretar y contextualizar los contenidos. Educar con tecnología implica desarrollar competencias críticas que permitan transformar la información en conocimiento con sentido (Garamendi, 2022). La mediación tecnológica también tiene un impacto cultural, ya que introduce nuevas formas de interacción y expresión. La educación debe reconocer estas transformaciones y dialogar con los lenguajes digitales que forman parte de la experiencia cotidiana de los estudiantes. Integrar la tecnología como mediación educativa implica conectar el aprendizaje con la cultura contemporánea.

La tecnología no sustituye la relación educativa, sino que la redefine. La mediación pedagógica sigue siendo esencial para orientar el aprendizaje y sostener el vínculo humano. La educación debe evitar una tecnificación acrítica que reduzca el proceso formativo a la interacción con dispositivos, reafirmando el valor de la relación educativa. Finalmente, comprender la tecnología como mediación educativa permite integrarla con sentido en los procesos formativos. Educar no consiste en incorporar tecnología por sí misma, sino en ponerla al servicio del aprendizaje y del desarrollo humano integral. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un espacio donde la tecnología actúa como mediadora consciente, crítica y ética del conocimiento y de la experiencia educativa (Gómez G. , 2023).

#### **4.2. Digitalización y reconfiguración del acto pedagógico**

Los procesos de digitalización han alterado las formas tradicionales de enseñar y aprender. El acto pedagógico se redefine en escenarios donde el tiempo, el espacio y la interacción adquieren nuevas configuraciones. La incorporación de tecnologías digitales no se limita a un cambio de herramientas, sino que modifica las lógicas del proceso educativo, los roles de los actores y los modos de acceso al conocimiento. Educar en entornos digitalizados implica repensar el sentido del acto pedagógico en un escenario donde la información es abundante, inmediata y permanentemente accesible (Garamendi, 2022).

La digitalización altera las coordenadas tradicionales de tiempo y espacio del aprendizaje. El acto pedagógico ya no se desarrolla exclusivamente en un aula física ni en horarios rígidos, sino que se extiende a entornos virtuales que permiten la asincronía y la

flexibilidad. Esta transformación exige una revisión de las estrategias pedagógicas para garantizar la continuidad, la coherencia y el sentido del aprendizaje en contextos híbridos o totalmente digitales (López M. et al., 2021). La reconfiguración del acto pedagógico también se manifiesta en la relación entre el estudiante y el conocimiento. En entornos digitalizados, el acceso a la información es directo y diverso, lo que desplaza el énfasis de la transmisión hacia la orientación y la interpretación. La educación debe centrarse en ayudar a los estudiantes a comprender, analizar y contextualizar la información, favoreciendo aprendizajes profundos frente a la superficialidad informativa.

La digitalización redefine el rol del docente dentro del acto pedagógico. El educador deja de ser la fuente exclusiva del saber para asumir funciones de mediador, diseñador de experiencias de aprendizaje y acompañante del proceso formativo. Esta transformación requiere nuevas competencias pedagógicas y digitales, así como una actitud reflexiva frente al uso de la tecnología en la educación (Mendoza, 2021). El acto pedagógico digitalizado se caracteriza por una mayor interacción mediada por plataformas y recursos tecnológicos. Foros, videoconferencias y entornos colaborativos posibilitan nuevas formas de comunicación educativa. La educación debe cuidar que estas interacciones mantengan su dimensión humana y pedagógica, evitando que la mediación tecnológica debilite el vínculo educativo.

La digitalización también impacta en las metodologías de enseñanza, favoreciendo enfoques activos y centrados en el estudiante. Estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida y la colaboración en línea reconfiguran el acto pedagógico hacia una mayor participación y autonomía. La educación debe integrar estas metodologías de manera coherente con los objetivos formativos. La evaluación del aprendizaje se ve igualmente transformada por la digitalización. Herramientas digitales permiten una evaluación más continua, formativa y diversificada. El acto pedagógico digitalizado exige repensar la evaluación como parte del proceso de aprendizaje y no solo como un momento de medición final, fortaleciendo la retroalimentación y la reflexión (Chacón y Chacón, 2018).

La reconfiguración pedagógica digital plantea desafíos relacionados con la equidad y el acceso. No todos los estudiantes cuentan con las mismas condiciones tecnológicas, lo que puede profundizar desigualdades educativas. La educación debe abordar estas brechas para garantizar que la digitalización no excluya, sino que amplíe las oportunidades de aprendizaje. La digitalización influye también en la atención, la motivación y los ritmos de aprendizaje. El acto pedagógico debe adaptarse a nuevas formas de interacción con el

conocimiento, considerando los desafíos de la dispersión y la sobreestimulación. La educación debe promover prácticas que favorezcan la concentración, la reflexión y el aprendizaje significativo en entornos digitales (Cárdenas, 2019).

La reconfiguración del acto pedagógico implica una revisión de los contenidos y de su presentación. La educación digitalizada favorece el uso de recursos multimedia que enriquecen la comprensión, pero exige criterios pedagógicos claros para evitar la fragmentación del aprendizaje (Alcedo et al., 2021). Educar con sentido implica seleccionar y organizar contenidos de manera coherente y significativa. La dimensión ética del acto pedagógico adquiere una relevancia particular en contextos digitalizados. La educación debe abordar cuestiones relacionadas con la privacidad, el uso responsable de la información y el respeto en los entornos virtuales. La reconfiguración pedagógica debe incluir una formación ética que oriente el comportamiento en espacios digitales.

#### **4.3. Riesgos de la tecnificación sin sentido educativo**

La incorporación acrítica de tecnología puede desdibujar el sentido formativo de la educación. Cuando los medios sustituyen a los fines, el proceso educativo corre el riesgo de perder profundidad y coherencia. Incorporar tecnología de manera acrítica puede llevar a confundir medios con fines, reduciendo la educación al uso de dispositivos y plataformas sin una orientación formativa clara. Educar con sentido implica reconocer que la tecnología es un recurso y no un propósito en sí mismo, y que su incorporación debe responder a objetivos educativos coherentes con el desarrollo humano (Parra y Mejía, 2022).

Uno de los riesgos más evidentes de la tecnificación sin sentido educativo es la superficialidad del aprendizaje. El uso indiscriminado de recursos digitales puede favorecer una relación fragmentada con el conocimiento, basada en la rapidez, la inmediatez y el consumo de información sin profundidad. La educación corre el peligro de priorizar la cantidad de contenidos y actividades sobre la comprensión, debilitando la capacidad de reflexión y pensamiento crítico. La tecnificación excesiva también puede afectar la atención y la concentración de los estudiantes. Entornos digitales sobrecargados de estímulos visuales y notificaciones constantes dificultan la reflexión pausada y el aprendizaje profundo. La educación debe ser consciente de estos efectos y diseñar experiencias pedagógicas que promuevan la concentración, el análisis y la interiorización del conocimiento, incluso en contextos tecnológicos (Soto y Chacón, 2022).

Otro riesgo significativo es la deshumanización del acto educativo. Cuando la tecnología sustituye el vínculo pedagógico en lugar de mediarlo, se debilita la dimensión relacional de la educación. Educar no es solo transmitir información, sino acompañar procesos personales de aprendizaje. La tecnificación sin sentido puede convertir al estudiante en un usuario y al docente en un operador de plataformas, empobreciendo la experiencia educativa (Albertos y Herrán, 2018). La tecnificación acrítica puede profundizar desigualdades educativas existentes. No todos los estudiantes tienen acceso equitativo a dispositivos, conectividad o competencias digitales. Cuando la educación se apoya excesivamente en la tecnología sin considerar estas brechas, se corre el riesgo de excluir a los sectores más vulnerables. Educar con sentido exige una mirada inclusiva que garantice igualdad de oportunidades.

La dependencia tecnológica constituye otro riesgo relevante. La educación tecnificada sin criterio puede generar una excesiva dependencia de herramientas digitales, limitando la capacidad de aprender y resolver problemas sin mediación tecnológica. Educar implica desarrollar autonomía intelectual, no solo habilidades de uso de dispositivos. La tecnología debe fortalecer, y no reemplazar, las capacidades cognitivas humanas. La tecnificación sin sentido educativo también puede afectar la evaluación del aprendizaje. El uso de plataformas automatizadas puede reducir la evaluación a indicadores cuantitativos y respuestas estandarizadas, dejando de lado procesos cualitativos y reflexivos. La educación corre el riesgo de medir lo que es fácilmente cuantificable, en lugar de valorar aprendizajes significativos y complejos (Nesta, 2018).

Desde una perspectiva ética, la tecnificación acrítica plantea interrogantes sobre la privacidad, el uso de datos y la vigilancia en entornos educativos. La educación debe proteger la intimidad y la dignidad de los estudiantes, evitando prácticas que conviertan el aprendizaje en un proceso de control permanente. Educar con sentido implica reflexionar sobre las implicaciones éticas del uso de la tecnología (Espinola y Santos, 2022). La tecnificación sin orientación pedagógica también puede limitar la creatividad y la flexibilidad educativa. El uso rígido de plataformas y programas prediseñados puede estandarizar las prácticas pedagógicas, reduciendo la capacidad de adaptación a contextos y necesidades específicas. La educación debe preservar la libertad pedagógica y la creatividad docente frente a soluciones tecnológicas uniformes.

El riesgo de la tecnificación se manifiesta asimismo en la pérdida de sentido del esfuerzo y del proceso formativo. La automatización excesiva puede generar expectativas de resultados inmediatos, debilitando la comprensión del aprendizaje como proceso gradual.

Educación implica valorar el esfuerzo, la perseverancia y el tiempo necesario para construir conocimiento con profundidad. La tecnificación sin sentido educativo también puede invisibilizar el contexto cultural y social del aprendizaje. La adopción de soluciones tecnológicas globales puede desatender las particularidades locales y las realidades de las comunidades educativas. Educar con sentido requiere contextualizar la tecnología y adaptarla a las necesidades y valores del entorno (Gonzales y Otero, 2021).

El rol del docente se ve tensionado cuando la tecnificación se impone sin una reflexión pedagógica previa. La educación corre el riesgo de desvalorizar la experiencia docente, reduciendo su función a la gestión técnica. Educar con sentido implica reconocer al docente como agente pedagógico insustituible, capaz de orientar, interpretar y dar significado al aprendizaje mediado por tecnología.

#### **4.4. Educación crítica frente al determinismo tecnológico**

Asumir que la tecnología determina inevitablemente la educación limita la capacidad de reflexión pedagógica. Frente a esta visión, la educación crítica recupera la centralidad del juicio humano. Frente a esta visión, la educación crítica se presenta como una respuesta necesaria para cuestionar la supuesta neutralidad e inevitabilidad del desarrollo tecnológico. Educar críticamente implica reconocer que la tecnología es una construcción social, resultado de decisiones humanas, intereses económicos y contextos culturales específicos. La educación crítica frente al determinismo tecnológico busca desmontar la idea de que el avance tecnológico conduce automáticamente al progreso humano. Si bien la tecnología ofrece oportunidades significativas, también genera riesgos y dilemas éticos que deben ser analizados. Educar con una mirada crítica permite comprender que el impacto de la tecnología depende del uso que se haga de ella y de los valores que orienten su integración en la vida social y educativa (Washburn et al., 2022).

El determinismo tecnológico puede conducir a una aceptación pasiva de innovaciones sin evaluar sus consecuencias educativas, sociales y humanas. La educación crítica promueve una actitud reflexiva que invita a preguntarse para qué y para quién se utiliza la tecnología. Educar implica analizar los fines educativos antes de adoptar herramientas tecnológicas, evitando que estas se conviertan en imposiciones externas al sentido pedagógico. La educación crítica ayuda a visibilizar las relaciones de poder que atraviesan el desarrollo y la implementación de tecnologías. Las decisiones tecnológicas no son neutras, ya que responden a intereses económicos, políticos y culturales. Educar frente al determinismo tecnológico implica formar personas capaces de identificar estas dinámicas

y de cuestionar modelos tecnológicos que refuercen la desigualdad o la exclusión (Albertos y Herrán, 2018).

El pensamiento crítico frente a la tecnología también permite analizar cómo esta influye en los procesos cognitivos y en las formas de aprendizaje. El uso intensivo de dispositivos puede modificar la atención, la memoria y la manera de relacionarse con el conocimiento. La educación debe promover una reflexión consciente sobre estos efectos, ayudando a equilibrar el uso tecnológico con prácticas que favorezcan la profundidad y la reflexión. La educación crítica frente al determinismo tecnológico no rechaza la tecnología, sino que propone una integración consciente y deliberada. Educar implica discernir qué tecnologías aportan valor educativo y cuáles pueden limitar el desarrollo humano. Este enfoque permite seleccionar herramientas en función de criterios pedagógicos y éticos, y no solo por tendencias o presiones externas (Caro y Travieso, 2021).

El determinismo tecnológico puede debilitar la autonomía educativa cuando se asume que las innovaciones dictan automáticamente las prácticas pedagógicas. La educación crítica reafirma la centralidad de la pedagogía y del juicio profesional del docente. Educar implica tomar decisiones informadas sobre el uso de la tecnología, manteniendo la capacidad de adaptar y resignificar las herramientas según las necesidades educativas (Cárdenas, 2019). La educación crítica también aborda el impacto cultural de la tecnología, reconociendo que esta configura lenguajes, valores y formas de relación. Educar frente al determinismo tecnológico implica analizar cómo las tecnologías influyen en la identidad, la comunicación y la convivencia. Este análisis permite desarrollar una relación más consciente y responsable con el entorno digital.

El determinismo tecnológico puede generar una visión reduccionista del aprendizaje, centrada en la eficiencia y la automatización. La educación crítica cuestiona esta lógica y defiende una concepción del aprendizaje como proceso humano, relacional y ético. Educar implica valorar dimensiones como el diálogo, la creatividad y el sentido, que no pueden ser sustituidas por dispositivos tecnológicos. La formación en educación crítica frente a la tecnología fortalece la capacidad de tomar decisiones informadas en contextos digitales. Educar implica desarrollar competencias para evaluar el impacto social y ambiental de las tecnologías, promoviendo un uso responsable y sostenible. Esta formación contribuye a una ciudadanía más consciente y comprometida frente a los desafíos tecnológicos contemporáneos (Robles, 2019).

Proceso de Educación Crítica frente al Determinismo Tecnológico



Nota: Elaboración propia

La educación crítica también permite cuestionar discursos que presentan la tecnología como solución única a los problemas educativos. Educar implica reconocer que muchos desafíos educativos tienen raíces sociales, culturales y pedagógicas que no pueden resolverse únicamente con innovación tecnológica. Este enfoque evita simplificaciones y promueve soluciones integrales. El rol del educador es clave en la educación crítica frente al determinismo tecnológico, ya que actúa como mediador entre la tecnología y el aprendizaje. A través de su práctica, el educador puede fomentar la reflexión, el cuestionamiento y el uso consciente de las herramientas digitales. Educar críticamente exige una formación docente sólida y una actitud reflexiva frente al cambio tecnológico (Gómez G. , 2023).

**4.5. Inteligencia artificial y formación humana**

El avance de la inteligencia artificial plantea interrogantes fundamentales sobre la formación humana. La educación se ve llamada a reflexionar sobre el lugar de estas tecnologías en el desarrollo personal y social. Su presencia plantea interrogantes relevantes sobre el sentido de la formación humana, ya que introduce nuevas formas de mediación cognitiva y toma de decisiones automatizadas. Educar en un contexto

atravesado por la inteligencia artificial exige reflexionar sobre cómo estas tecnologías influyen en el desarrollo integral de la persona y en la construcción del sentido educativo (Betancourth et al., 2021).

La inteligencia artificial ofrece oportunidades significativas para personalizar el aprendizaje, adaptando contenidos y ritmos a las necesidades de cada estudiante. Estas posibilidades pueden favorecer la inclusión y el acompañamiento individualizado, siempre que se orienten pedagógicamente. La educación debe integrar estas herramientas con criterios claros, evitando que la personalización se limite a procesos técnicos y descuide la dimensión humana del aprendizaje (Arboleda, 2023). La formación humana frente a la inteligencia artificial requiere una comprensión crítica de sus alcances y limitaciones. Aunque estas tecnologías pueden procesar grandes volúmenes de información y reconocer patrones, no poseen conciencia, juicio moral ni experiencia humana. Educar implica ayudar a distinguir entre capacidades humanas y capacidades artificiales, reafirmando el valor de la reflexión, la creatividad y la sensibilidad ética.

La inteligencia artificial transforma la relación con el conocimiento, ya que facilita el acceso inmediato a respuestas y soluciones automatizadas. Este contexto plantea el desafío de evitar una dependencia acrítica de los sistemas inteligentes. La educación debe promover la capacidad de cuestionar, interpretar y contextualizar la información generada por la inteligencia artificial, fortaleciendo el pensamiento crítico y la autonomía intelectual. La formación humana en contextos de inteligencia artificial implica desarrollar competencias éticas que permitan evaluar el uso responsable de estas tecnologías. Decisiones algorítmicas pueden reproducir sesgos y desigualdades si no se analizan críticamente. La educación debe formar personas capaces de identificar estas problemáticas y de exigir un uso ético y transparente de la inteligencia artificial en la sociedad (Loaiza y Osorio, 2018).

La inteligencia artificial también incide en la manera en que se conciben el trabajo y la formación profesional. La automatización de tareas redefine perfiles laborales y exige nuevas competencias humanas que no pueden ser sustituidas por máquinas. La educación debe orientar la formación hacia capacidades como la creatividad, la colaboración, la empatía y el pensamiento complejo, que constituyen el núcleo de la formación humana.

La relación entre inteligencia artificial y formación humana interpela directamente al rol del docente. Lejos de ser reemplazado, el educador adquiere una función aún más relevante como orientador, mediador y referente ético. Educar en contextos de inteligencia artificial implica acompañar a los estudiantes en la comprensión crítica de

estas tecnologías y en su integración consciente en los procesos de aprendizaje (Casadiego y Duarte, 2022).

La inteligencia artificial puede apoyar la evaluación educativa mediante el análisis de datos y el seguimiento del progreso. Sin embargo, la formación humana exige que la evaluación no se reduzca a métricas automatizadas. La educación debe preservar espacios de valoración cualitativa, diálogo y retroalimentación personalizada que reconozcan la singularidad de cada estudiante. La formación humana también se ve interpelada por el impacto cultural de la inteligencia artificial. Estas tecnologías influyen en los lenguajes, las formas de interacción y las expectativas sociales. La educación debe ayudar a comprender estos cambios culturales, promoviendo una relación reflexiva con la tecnología y evitando su naturalización acrítica (Albertos y Herrán, 2018).

La inteligencia artificial plantea dilemas relacionados con la privacidad, la autonomía y el control de la información. La formación humana debe incluir una reflexión sobre estos aspectos, fortaleciendo la conciencia de los derechos digitales y la responsabilidad en el uso de datos (González G. , 2021). Educar implica preparar a las personas para defender su dignidad y libertad en entornos digitalizados. La integración de la inteligencia artificial en la educación requiere una visión humanista que sitúe a la persona en el centro del proceso formativo. La tecnología debe estar al servicio del desarrollo humano y no al revés.

Educar con sentido implica establecer límites y orientaciones claras para el uso de la inteligencia artificial, priorizando el bienestar y la formación integral. La formación humana frente a la inteligencia artificial también implica fomentar la capacidad de aprender a convivir con sistemas inteligentes. Esto requiere comprender su funcionamiento básico, sus implicaciones sociales y sus efectos a largo plazo. La educación debe ofrecer herramientas para interactuar de manera consciente y responsable con estas tecnologías emergentes (Cruz y Hernández, 2021).

#### **4.6. Humanismo digital como marco educativo**

La integración de lo digital en la educación exige un marco que preserve la centralidad de la persona. El humanismo digital propone una articulación ética entre tecnología y formación humana. Frente a la expansión acelerada de las tecnologías digitales, este enfoque propone situar a la persona en el centro del proceso educativo, reconociendo que la innovación tecnológica solo adquiere valor cuando contribuye al desarrollo integral del ser humano. Educar desde el humanismo digital implica articular técnica y ética,

conocimiento y sentido. El humanismo digital en educación parte del reconocimiento de que la tecnología no es neutral, sino que refleja valores, intereses y visiones del mundo. Este enfoque invita a cuestionar cómo y para qué se utilizan las herramientas digitales en los procesos formativos. Educar humanísticamente en entornos digitales implica reflexionar sobre el impacto de la tecnología en la identidad, las relaciones humanas y la construcción del conocimiento (Guzmán, 2018).

La educación desde el humanismo digital busca equilibrar el potencial de las tecnologías con la necesidad de preservar dimensiones fundamentales de la experiencia educativa, como el diálogo, la reflexión y la empatía. La mediación tecnológica no debe sustituir el encuentro humano, sino ampliarlo y enriquecerlo. Educar con este enfoque supone diseñar experiencias digitales que favorezcan la interacción significativa y el pensamiento profundo. El humanismo digital propone una formación crítica frente al uso de la tecnología, promoviendo la capacidad de analizar sus efectos sociales, culturales y éticos. La educación debe ayudar a comprender que el desarrollo tecnológico puede generar tanto oportunidades como riesgos. Educar desde este marco implica formar sujetos capaces de discernir, cuestionar y orientar el uso de la tecnología hacia fines humanizadores (Esquivel y García, 2018).

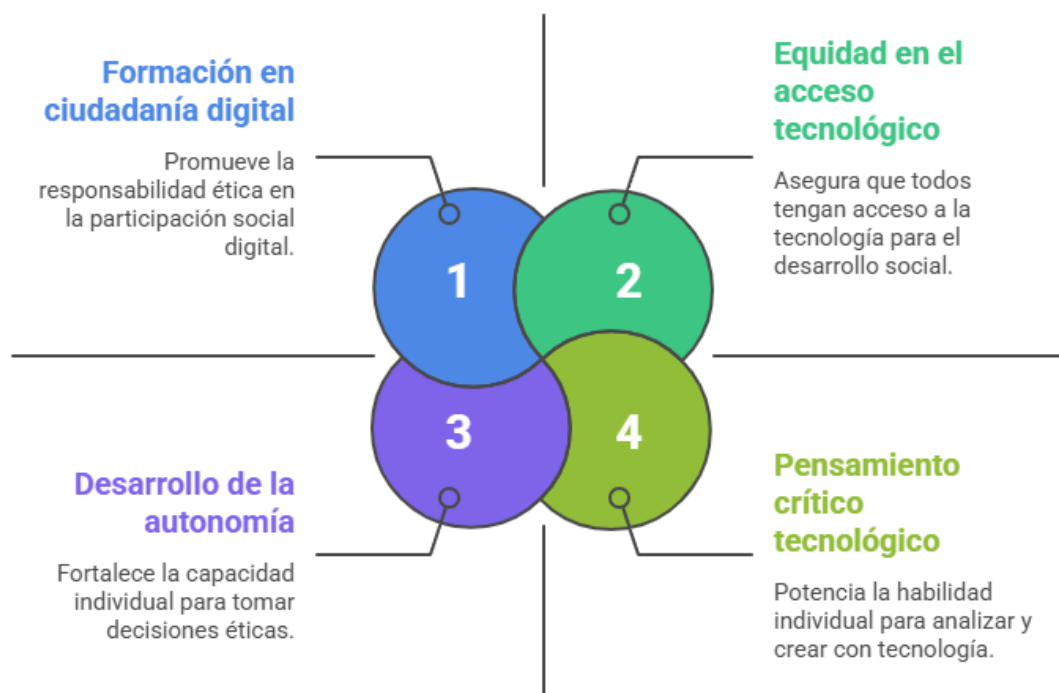
La formación humana en contextos digitales requiere una atención especial a la dimensión ética. El humanismo digital enfatiza valores como la responsabilidad, la justicia y el respeto por la dignidad humana en el uso de tecnologías. La educación debe integrar estos valores de manera transversal, fomentando una conciencia ética que oriente la acción en entornos digitales complejos. El humanismo digital también se vincula con la defensa de la autonomía y la libertad en contextos mediados por algoritmos y sistemas automatizados. La educación debe fortalecer la capacidad de tomar decisiones informadas y de resistir formas de control o manipulación tecnológica. Educar humanísticamente implica promover una relación consciente y crítica con los sistemas digitales que influyen en la vida cotidiana (Muñoz y Ruiz, 2022).

La educación desde el humanismo digital reconoce la importancia del pensamiento crítico y creativo como capacidades humanas irremplazables. Frente a tecnologías que automatizan procesos, la educación debe potenciar habilidades que permitan interpretar, crear y dar sentido al conocimiento. Educar con este enfoque implica valorar la reflexión, la imaginación y la capacidad de cuestionar como ejes del aprendizaje (Parra y Mejía, 2022). El humanismo digital también plantea una reflexión sobre la equidad y la inclusión en el acceso y uso de las tecnologías. La educación debe evitar que la digitalización

profundice desigualdades existentes. Educar desde este marco implica promover políticas y prácticas que garanticen un acceso justo y un uso significativo de las herramientas digitales para todos.

### Figura12

*Principios del Humanismo Digital en la Educación*



**Nota:** *Elaboración propia*

La relación entre humanismo digital y educación se manifiesta en la formación de una ciudadanía digital responsable. Educar implica preparar a las personas para participar de manera ética y consciente en entornos digitales, respetando derechos, normas y valores democráticos. El humanismo digital orienta esta formación hacia el compromiso con el bien común y la convivencia respetuosa. El rol del educador es central en la implementación del humanismo digital como marco educativo. El docente actúa como mediador crítico que orienta el uso de la tecnología desde criterios pedagógicos y éticos. Educar humanísticamente en contextos digitales exige una formación docente sólida y una actitud reflexiva frente a la innovación tecnológica (Yaguna et al., 2022).

El humanismo digital también invita a repensar el sentido del conocimiento en la era digital. La abundancia de información exige una educación que ayude a seleccionar, interpretar y construir sentido. Educar desde este enfoque implica transformar la información en conocimiento significativo y orientado a la comprensión del mundo y de la condición humana. La educación humanista digital promueve una visión integral del

aprendizaje que articula lo cognitivo, lo emocional y lo ético. La tecnología debe contribuir al desarrollo equilibrado de estas dimensiones, evitando reduccionismos técnicos. Educar con sentido humano implica integrar la tecnología de manera armónica con las necesidades y valores de las personas (Traver y Moliner, 2019).

#### **4.7. Tecnología al servicio del desarrollo integral**

El desarrollo pleno de la persona requiere que la tecnología actúe como medio y no como fin. La educación debe orientar su uso hacia el fortalecimiento de todas las dimensiones humanas. La tecnología, desde esta perspectiva, debe actuar como un medio que potencie el crecimiento humano y no como un fin autónomo que determine el sentido del proceso educativo. Educar con esta orientación supone subordinar la innovación tecnológica a criterios pedagógicos y humanistas. El desarrollo integral requiere una educación que articule conocimiento, valores y experiencia vital. La tecnología puede contribuir a este propósito cuando se integra de manera reflexiva en los procesos de aprendizaje, facilitando la comprensión, la creatividad y la expresión personal. Educar con tecnología al servicio del desarrollo integral implica diseñar experiencias que promuevan la reflexión, el diálogo y la construcción de sentido, más allá del uso instrumental de herramientas digitales (Ruiz, 2023).

La dimensión cognitiva del desarrollo integral se ve fortalecida cuando la tecnología se utiliza para favorecer aprendizajes significativos. Recursos interactivos, simulaciones y entornos virtuales pueden ampliar la comprensión de conceptos complejos si se orientan adecuadamente. La educación debe evitar que la tecnología fomente la pasividad intelectual, promoviendo en cambio el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la autonomía en el aprendizaje. El desarrollo emocional constituye un aspecto fundamental de la formación integral y también puede ser acompañado por la tecnología cuando se utiliza con sensibilidad pedagógica. Plataformas educativas pueden facilitar el seguimiento personalizado y la retroalimentación, contribuyendo a la motivación y la confianza del estudiante. Educar con tecnología implica atender al bienestar emocional y evitar prácticas que generen aislamiento, ansiedad o despersonalización (Soto y Chacón, 2022).

La tecnología al servicio del desarrollo integral también debe fortalecer la dimensión social del aprendizaje. Herramientas digitales permiten la colaboración, el trabajo en equipo y el intercambio de perspectivas entre personas de distintos contextos. La

educación debe aprovechar estas posibilidades para fomentar la cooperación, la empatía y el sentido de comunidad, evitando un uso individualista y fragmentado de la tecnología. La formación ética es inseparable del desarrollo integral y debe orientar el uso educativo de la tecnología. Educar implica reflexionar sobre las consecuencias de las decisiones tecnológicas y promover valores como la responsabilidad, el respeto y la justicia. La tecnología al servicio del desarrollo integral se integra en una educación que forma criterios éticos para actuar de manera consciente en entornos digitales. El desarrollo cultural también se ve influido por la tecnología, que introduce nuevos lenguajes y formas de expresión. La educación debe ayudar a comprender críticamente estas transformaciones culturales, promoviendo una relación reflexiva con los medios digitales. Educar con tecnología implica dialogar con la cultura contemporánea sin renunciar a la profundidad y al sentido crítico (Guzmán, 2018).

La tecnología puede contribuir a la inclusión educativa cuando se orienta al desarrollo integral de todos los estudiantes. Herramientas de apoyo, accesibilidad y personalización permiten atender la diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje. La educación debe garantizar que la tecnología amplíe oportunidades y no profundice desigualdades, manteniendo una perspectiva de equidad (Tourrián, 2021). El rol del docente es central para que la tecnología esté realmente al servicio del desarrollo integral. El educador actúa como mediador que orienta el uso de las herramientas digitales hacia fines formativos claros. Educar con tecnología implica una práctica pedagógica reflexiva que priorice la relación educativa y el acompañamiento personal.

La evaluación del aprendizaje también debe alinearse con una visión integral del desarrollo humano. La tecnología puede apoyar procesos de evaluación formativa y continua, pero la educación debe evitar reducir el aprendizaje a métricas automatizadas. Educar con sentido implica valorar procesos, actitudes y comprensiones que reflejen un desarrollo integral. La integración de la tecnología al servicio del desarrollo integral requiere una planificación educativa consciente y coherente. No se trata de incorporar herramientas por novedad, sino de seleccionar aquellas que contribuyan realmente a los objetivos formativos. La educación debe mantener una mirada crítica frente a la innovación tecnológica, evaluando su pertinencia pedagógica (Valencia, 2021).

El desarrollo integral implica formar personas capaces de aprender a lo largo de la vida y de adaptarse a contextos cambiantes. La tecnología puede apoyar este proceso cuando se utiliza para fortalecer la autonomía y la autorregulación del aprendizaje. Educar con tecnología al servicio del desarrollo integral significa preparar a las personas para un

aprendizaje continuo y consciente. Al situar la tecnología al servicio del desarrollo integral reafirma la centralidad del ser humano en la educación. Educar no consiste en tecnificar la formación, sino en humanizar la tecnología a través de criterios pedagógicos y éticos. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un proceso orientado a formar personas plenas, capaces de integrar la tecnología en su vida de manera consciente, responsable y con sentido humano (Zelaieta et al., 2019).

#### **4.8. Ética, educación y tecnología**

El uso educativo de la tecnología plantea dilemas éticos que no pueden ser ignorados. La educación debe formar criterios para una relación responsable y consciente con los entornos digitales. La educación no puede limitarse a enseñar el uso técnico de las herramientas digitales, sino que debe incorporar una reflexión ética que oriente su sentido y sus implicaciones. Educar en tecnología implica formar personas capaces de utilizarla de manera responsable, consciente y respetuosa de la dignidad humana. La ética en educación tecnológica parte del reconocimiento de que toda tecnología incorpora valores y decisiones humanas. Los diseños, algoritmos y plataformas no son neutros, ya que responden a intereses, prioridades y visiones del mundo. La educación debe ayudar a comprender esta dimensión ética, promoviendo una mirada crítica que permita analizar quién diseña la tecnología, con qué fines y con qué consecuencias para las personas y la sociedad (Robles, 2019).

La educación ética frente a la tecnología implica reflexionar sobre el impacto de las herramientas digitales en la privacidad y la protección de los datos personales. El uso masivo de plataformas educativas y sistemas digitales genera grandes volúmenes de información sobre estudiantes y docentes. Educar éticamente supone formar una conciencia crítica sobre el derecho a la intimidad, el uso responsable de los datos y los límites del control tecnológico. La tecnología también plantea dilemas éticos relacionados con la equidad y la justicia social. El acceso desigual a recursos digitales puede profundizar brechas educativas y sociales. La educación debe integrar una reflexión ética que promueva la inclusión y la igualdad de oportunidades, evitando que la tecnología se convierta en un factor de exclusión. Educar con ética implica orientar el uso tecnológico hacia la reducción de desigualdades (Varías y Callao, 2022).

La relación entre ética y educación tecnológica se manifiesta en la forma en que se utilizan las herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Prácticas como el plagio, el uso acrítico de información o la dependencia excesiva de sistemas

automatizados requieren una formación ética específica. La educación debe promover la honestidad académica, la responsabilidad intelectual y el respeto por el trabajo propio y ajeno (Varías y Callao, 2022). La tecnología influye en las relaciones humanas y en la manera de comunicarse, lo que plantea desafíos éticos para la convivencia. El anonimato, la exposición pública y la comunicación mediada pueden facilitar conductas irrespetuosas o violentas. La educación ética debe abordar estas problemáticas, promoviendo una cultura digital basada en el respeto, la empatía y la responsabilidad en los entornos virtuales.

La educación ética frente a la tecnología también implica reflexionar sobre el impacto de la automatización y la inteligencia artificial en la toma de decisiones. Sistemas automatizados pueden influir en procesos educativos como la evaluación o la orientación académica. Educar éticamente supone analizar los límites de estas tecnologías y reafirmar la importancia del juicio humano, evitando la delegación acrítica de decisiones que afectan a las personas. La formación ética en tecnología requiere desarrollar la capacidad de anticipar consecuencias a largo plazo. El uso de herramientas digitales no solo tiene efectos inmediatos, sino que puede transformar hábitos, relaciones y estructuras sociales. La educación debe fomentar una reflexión prospectiva que permita evaluar los impactos futuros de las decisiones tecnológicas y actuar con responsabilidad intergeneracional (Guzmán, 2018).

El rol del educador es fundamental en la articulación entre ética, educación y tecnología. A través de su práctica pedagógica, el docente modela actitudes responsables frente al uso de las herramientas digitales. Educar éticamente implica coherencia entre el discurso y la práctica, así como una formación continua que permita comprender los desafíos éticos emergentes asociados a la tecnología. La ética en educación tecnológica también se vincula con la libertad y la autonomía de los sujetos. El uso indiscriminado de tecnologías puede generar dependencia o limitar la capacidad de decisión. La educación debe promover una relación consciente con la tecnología, fortaleciendo la autonomía y la capacidad de elegir de manera informada cómo y cuándo utilizar herramientas digitales (Alcedo et al., 2021).

La integración ética de la tecnología en la educación exige espacios de diálogo y reflexión colectiva. Los dilemas tecnológicos no se resuelven únicamente con normas, sino mediante procesos de deliberación que involucren a la comunidad educativa. Educar éticamente implica abrir estos espacios de reflexión y promover una cultura de responsabilidad compartida. La ética, la educación y la tecnología se articulan también

en la formación de una ciudadanía digital responsable. La educación debe preparar a las personas para participar en la vida social digital con criterio ético, respeto por los derechos y compromiso con el bien común. Esta formación fortalece la convivencia democrática en entornos virtuales y presenciales (Loaiza y Osorio, 2018).

#### **4.9. Formación docente para educar con sentido**

Educar con sentido exige docentes capaces de integrar conocimiento, ética y contexto. La formación docente se convierte en un pilar fundamental para sostener el sentido educativo. Educar con sentido implica que el docente no solo domine contenidos y metodologías, sino que comprenda profundamente el propósito formativo de su práctica. La educación requiere docentes capaces de orientar el aprendizaje hacia el desarrollo humano integral, articulando conocimiento, valores y contexto. La formación docente con sentido parte del reconocimiento del rol ético y social del educador. Enseñar no es una tarea neutral, ya que toda práctica pedagógica transmite visiones del mundo, valores y prioridades. La educación exige docentes conscientes del impacto de sus decisiones pedagógicas en la formación de las personas, capaces de reflexionar críticamente sobre su quehacer y su responsabilidad social (Loaiza y Osorio, 2018).

La formación docente debe integrar una sólida base pedagógica que permita comprender cómo aprenden las personas en contextos diversos. Educar con sentido implica diseñar experiencias de aprendizaje significativas, adaptadas a las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes. La educación docente debe superar enfoques técnicos reduccionistas y promover una comprensión profunda de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Parra y Mejía, 2022). En contextos educativos mediados por la tecnología, la formación docente adquiere una relevancia particular. Educar con sentido no consiste en dominar herramientas digitales, sino en saber integrarlas de manera pedagógica y ética. La educación docente debe desarrollar criterios para seleccionar y utilizar tecnologías al servicio del aprendizaje y del desarrollo humano, evitando su uso acrítico o meramente instrumental.

La formación docente también debe atender la dimensión humana y relacional de la educación. Educar con sentido implica construir vínculos pedagógicos basados en la confianza, el respeto y la empatía. La educación requiere docentes capaces de escuchar, acompañar y comprender las trayectorias personales de los estudiantes, reconociendo la importancia del clima emocional en el aprendizaje (Ruiz, 2023). La reflexión crítica sobre la práctica constituye un componente esencial de la formación docente. Educar con

sentido implica cuestionar rutinas, evaluar resultados y aprender de la experiencia. La educación docente debe fomentar una actitud reflexiva permanente que permita ajustar las prácticas pedagógicas a contextos cambiantes y a nuevas demandas sociales.

La formación docente para educar con sentido también implica una sólida preparación ética. Los educadores enfrentan dilemas relacionados con la equidad, la inclusión, la evaluación y el uso de la tecnología. La educación docente debe ofrecer herramientas para el discernimiento ético, fortaleciendo la coherencia entre los valores que se promueven y las prácticas que se realizan (Esquivel y García, 2018). El desarrollo profesional docente no puede entenderse como un proceso cerrado o limitado a la formación inicial. Educar con sentido exige una formación continua que permita actualizar saberes, revisar enfoques y responder a nuevos desafíos. La educación docente debe promover una cultura de aprendizaje permanente y colaboración entre profesionales.

La formación docente con sentido también se vincula con la capacidad de contextualizar el conocimiento. Educar implica conectar los contenidos con la realidad social, cultural y histórica de los estudiantes. La educación docente debe fortalecer esta capacidad de contextualización, evitando una enseñanza desarraigada o ajena a las problemáticas del entorno. El docente como educador con sentido actúa como mediador cultural y social. Su formación debe permitirle comprender la diversidad de contextos y promover una educación inclusiva y respetuosa. Educar con sentido implica reconocer las desigualdades y trabajar pedagógicamente para reducirlas, garantizando oportunidades de aprendizaje para todos (Núñez et al., 2020).

La formación docente también debe fortalecer la autonomía profesional, evitando la dependencia acrítica de programas, plataformas o prescripciones externas. Educar con sentido requiere docentes capaces de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, adaptando las orientaciones generales a las necesidades concretas de sus estudiantes y contextos. La dimensión colaborativa de la formación docente es clave para educar con sentido. El intercambio de experiencias, el trabajo en equipo y la construcción colectiva del conocimiento pedagógico enriquecen la práctica educativa. La educación docente debe promover comunidades de aprendizaje profesional que fortalezcan la reflexión compartida (Albertos y Herrán, 2018).

La formación docente para educar con sentido contribuye a fortalecer la identidad profesional del educador. Reconocer el valor social y ético de la docencia refuerza el compromiso y la vocación educativa. Educar con sentido implica comprender la docencia como una práctica transformadora y profundamente humana. Finalmente, la formación

docente orientada al sentido reafirma la educación como un proceso ético y humanizador (Albertos y Herrán, 2018). Educar no es solo cumplir programas o aplicar metodologías, sino acompañar la formación de personas en su desarrollo integral. Desde esta perspectiva, la formación docente se consolida como un pilar fundamental para construir una educación con sentido, coherente con los desafíos contemporáneos y comprometida con la dignidad humana.

#### **4.10. Desafíos pedagógicos contemporáneos**

Los cambios contemporáneos plantean retos pedagógicos que interpelan las prácticas tradicionales. La educación debe responder a estos desafíos sin renunciar a su dimensión humanista. La educación enfrenta la necesidad de responder a realidades cambiantes sin perder su orientación humanista y formativa. Educar hoy implica comprender la complejidad del mundo actual y asumir que los modelos pedagógicos tradicionales resultan insuficientes para atender las demandas de las nuevas generaciones (Fernández y Tabares, 2024). Uno de los principales desafíos pedagógicos contemporáneos es la heterogeneidad del estudiantado. Las aulas reúnen sujetos con trayectorias, intereses, capacidades y contextos culturales diversos, lo que exige enfoques pedagógicos flexibles e inclusivos. La educación debe superar prácticas homogéneas y estandarizadas, promoviendo estrategias que reconozcan la diversidad como una riqueza y no como un obstáculo.

La sobreabundancia de información representa otro reto central para la pedagogía actual. El acceso inmediato a contenidos digitales no garantiza aprendizajes significativos ni comprensión profunda. La educación enfrenta el desafío de formar criterios para seleccionar, analizar y transformar la información en conocimiento con sentido. Educar implica desarrollar habilidades críticas que permitan discernir en medio de la saturación informativa. La integración pedagógica de la tecnología constituye un desafío permanente, ya que su uso acrítico puede desdibujar el sentido del aprendizaje. La educación debe encontrar un equilibrio entre innovación tecnológica y reflexión pedagógica, evitando tanto el rechazo como la adopción irreflexiva de herramientas digitales. Educar con sentido implica que la tecnología esté subordinada a los fines formativos y no al revés (Ruiz, 2023).

La motivación y el compromiso de los estudiantes representan un desafío pedagógico relevante en contextos donde la inmediatez y la fragmentación afectan la atención. La educación debe diseñar experiencias de aprendizaje significativas que conecten con los

intereses y la realidad de los estudiantes. Educar hoy implica generar sentido y relevancia, evitando prácticas descontextualizadas y poco significativas (Alcedo et al., 2021). La formación en pensamiento crítico se presenta como un desafío esencial frente a la desinformación, la polarización y la manipulación discursiva. La educación debe promover la capacidad de cuestionar, argumentar y reflexionar de manera autónoma. Educar críticamente implica formar sujetos capaces de interpretar la realidad y de participar responsablemente en la vida social y democrática.

La evaluación del aprendizaje constituye otro desafío pedagógico contemporáneo. Los enfoques centrados exclusivamente en la medición de resultados resultan insuficientes para valorar procesos complejos y significativos. La educación debe avanzar hacia evaluaciones formativas que reconozcan el aprendizaje como proceso, fortaleciendo la retroalimentación y el acompañamiento pedagógico (Agudelo et al., 2019). La dimensión emocional del aprendizaje plantea desafíos pedagógicos que no pueden ser ignorados. La ansiedad, el estrés y la incertidumbre afectan la disposición para aprender y enseñar. La educación debe integrar el acompañamiento emocional como parte de su práctica pedagógica, reconociendo la relación entre bienestar y aprendizaje significativo.

La formación ética en contextos complejos constituye un desafío central para la pedagogía contemporánea. La educación debe orientar la reflexión sobre dilemas morales vinculados a la tecnología, la convivencia y la justicia social. Educar implica formar criterios éticos que permitan actuar con responsabilidad y compromiso en escenarios cambiantes. El rol del docente enfrenta también importantes desafíos, ya que se le exige adaptarse a múltiples demandas sin perder su identidad profesional. La educación requiere docentes reflexivos, capaces de aprender continuamente y de redefinir su práctica frente a nuevos contextos. Educar hoy implica acompañar al docente en procesos de formación y reconocimiento de su labor (Bermúdez, 2021).

La relación entre educación y equidad constituye un desafío pedagógico permanente. Las desigualdades sociales inciden directamente en las oportunidades de aprendizaje. La educación debe diseñar respuestas pedagógicas que reduzcan brechas y promuevan la justicia educativa, evitando la reproducción de exclusiones estructurales (Gómez G. , 2023). La articulación entre escuela, universidad y sociedad plantea desafíos pedagógicos vinculados a la pertinencia del aprendizaje. La educación debe dialogar con las problemáticas sociales y preparar a las personas para una participación activa y responsable. Educar implica conectar el conocimiento con la realidad y con la construcción del bien común.

La necesidad de educar para la incertidumbre representa un desafío transversal a la pedagogía contemporánea. La educación debe preparar a las personas para contextos imprevisibles, desarrollando la adaptabilidad, la creatividad y la capacidad de aprender a lo largo de la vida. Educar hoy implica aceptar la incertidumbre como condición formativa y no como amenaza. Enfrentar los desafíos pedagógicos contemporáneos exige una reflexión profunda sobre el sentido de la educación en el mundo actual. Educar no consiste únicamente en responder a demandas externas, sino en formar personas capaces de comprender, habitar y transformar la realidad con sentido humano (Albertos y Herrán, 2018).

**CAPÍTULO 5.**  
**PROYECCIONES EDUCATIVAS**  
**Y HORIZONTES DE SENTIDO**

**Autor.**

Yuber Armando Pacheco Castro

## **5.1. Educación y futuro humano**

La educación proyecta sus efectos más allá del presente inmediato. Formar implica contribuir a la construcción del futuro humano mediante decisiones educativas responsables. Educar no consiste únicamente en preparar para el presente, sino en ofrecer herramientas para imaginar, anticipar y construir el futuro de manera responsable. La educación se convierte así en un espacio donde se cultivan capacidades humanas esenciales para afrontar los desafíos venideros con sentido y criterio ético. El futuro humano no puede entenderse como un destino predeterminado, sino como una construcción colectiva que se configura a partir de decisiones individuales y sociales. La educación desempeña un papel clave al formar sujetos conscientes de su capacidad de incidencia en el rumbo de la sociedad. Educar implica desarrollar la conciencia de responsabilidad frente al futuro, evitando visiones fatalistas o deterministas que inhiben la acción transformadora (Parra y Mejia, 2022).

La educación orientada al futuro humano debe fomentar la capacidad de pensar a largo plazo. En un contexto marcado por la inmediatez y la satisfacción rápida, educar implica recuperar la reflexión prospectiva y la consideración de las consecuencias futuras de las acciones presentes. La educación contribuye a formar una mirada amplia que permita evaluar impactos sociales, culturales y ambientales a mediano y largo plazo (Ruiz, 2023). El futuro humano está estrechamente vinculado con la sostenibilidad de la vida en el planeta. La educación debe integrar una reflexión profunda sobre la relación entre humanidad y naturaleza, promoviendo una conciencia ecológica responsable. Educar para el futuro implica formar personas comprometidas con el cuidado del entorno y con la búsqueda de modelos de desarrollo que respeten los límites del planeta.

La educación y el futuro humano también se articulan en la formación de capacidades para convivir en sociedades diversas y complejas. Los desafíos globales requieren cooperación, diálogo y comprensión intercultural. Educar para el futuro implica desarrollar habilidades sociales y éticas que permitan construir relaciones solidarias y gestionar conflictos de manera pacífica. El avance tecnológico plantea interrogantes decisivos sobre el futuro humano, especialmente en relación con el trabajo, la identidad y la convivencia. La educación debe preparar a las personas para interactuar críticamente con la tecnología, evitando su uso acrítico o deshumanizante. Educar para el futuro humano implica fortalecer capacidades que no pueden ser automatizadas, como la creatividad, la empatía y el pensamiento crítico (Parra y Mejia, 2022).

La educación orientada al futuro humano debe atender la dimensión emocional y existencial de las personas. La incertidumbre sobre el futuro puede generar ansiedad y desorientación, especialmente en jóvenes. Educar implica acompañar estos procesos, ayudando a construir esperanza y sentido frente a escenarios inciertos y cambiantes (Arboleda, 2023). El futuro humano se construye también a partir de la justicia social y la equidad. La educación tiene la responsabilidad de contribuir a la reducción de desigualdades y a la ampliación de oportunidades. Educar para el futuro implica garantizar que todas las personas puedan desarrollar su potencial y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.

La formación ética adquiere una relevancia particular en la relación entre educación y futuro humano. Las decisiones actuales en ámbitos como la tecnología, la economía o el medio ambiente tendrán efectos duraderos. La educación debe fortalecer el discernimiento moral y la responsabilidad intergeneracional, orientando la acción hacia el bien común y la dignidad humana (Washburn et al., 2022). La educación para el futuro humano requiere una visión integradora que articule conocimiento, valores y acción. No basta con transmitir información sobre posibles escenarios futuros; es necesario formar capacidades para intervenir en ellos de manera consciente y responsable. Educar implica preparar a las personas para aprender continuamente y adaptarse sin perder su identidad y valores.

El rol del educador es fundamental en la orientación hacia el futuro humano, ya que actúa como mediador de sentido y esperanza. A través de su práctica, el educador puede inspirar una visión crítica y comprometida del futuro. Educar para el futuro implica abrir espacios de diálogo donde se reflexione sobre los desafíos y las posibilidades del mundo por venir. La educación y el futuro humano se vinculan también con la capacidad de imaginar alternativas frente a modelos de desarrollo que generan exclusión o deterioro ambiental. Educar implica fomentar la creatividad social y la imaginación ética para pensar futuros más humanos y sostenibles. Esta capacidad de imaginar es esencial para la transformación social (Ruiz, 2023). Al comprender la relación entre educación y futuro humano reafirma la educación como una práctica orientada a la vida y la esperanza. Educar no consiste solo en transmitir saberes del pasado, sino en acompañar la construcción del porvenir. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un espacio fundamental para formar personas capaces de asumir con responsabilidad, conciencia y sentido humano los desafíos del futuro.

## **5.2. Nuevos paradigmas educativos**

Las transformaciones actuales han impulsado nuevas formas de comprender el aprendizaje. La educación se redefine a partir de paradigmas que priorizan la integralidad y la participación. Los modelos tradicionales de educación, centrados en la transmisión lineal del conocimiento y en la homogeneidad de los procesos de enseñanza, resultan insuficientes para atender la complejidad actual. Educar hoy implica replantear supuestos, métodos y finalidades, orientando la educación hacia enfoques más flexibles, inclusivos y centrados en la persona (Albertos y Herrán, 2018). Uno de los rasgos centrales de los nuevos paradigmas educativos es el desplazamiento del énfasis desde la enseñanza hacia el aprendizaje. El estudiante deja de ser un receptor pasivo de información para convertirse en un sujeto activo que construye conocimiento a partir de la interacción, la experiencia y la reflexión. La educación se concibe como un proceso participativo que reconoce la diversidad de ritmos, estilos y trayectorias de aprendizaje.

Los nuevos paradigmas educativos incorporan una visión integral del aprendizaje, que articula dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y éticas. Educar no se limita al desarrollo intelectual, sino que busca formar personas capaces de comprenderse a sí mismas, relacionarse con otros y actuar responsablemente en la sociedad. Esta visión integral responde a la necesidad de formar sujetos completos y no solo competentes desde una lógica técnica. La interdisciplinariedad constituye otro eje fundamental de los nuevos paradigmas educativos. Los problemas contemporáneos no pueden abordarse desde una sola disciplina, ya que implican múltiples dimensiones interconectadas. La educación debe promover el diálogo entre saberes, favoreciendo una comprensión más amplia y profunda de la realidad. Educar desde la interdisciplinariedad implica superar la fragmentación del conocimiento y fomentar una mirada sistémica (Cárdenas, 2019).

El aprendizaje a lo largo de la vida se consolida como un principio clave de los nuevos paradigmas educativos. En contextos de cambio acelerado, la educación ya no se circunscribe a etapas formales, sino que acompaña a las personas durante toda su trayectoria vital. Educar implica desarrollar la capacidad de aprender continuamente, adaptarse y resignificar el conocimiento en distintos momentos de la vida (Soto y Chacón, 2022). Los nuevos paradigmas educativos otorgan un lugar central al pensamiento crítico y creativo. La educación debe formar personas capaces de cuestionar, analizar y generar soluciones innovadoras frente a problemas complejos. Educar críticamente implica

fomentar la autonomía intelectual y la capacidad de tomar decisiones informadas, evitando la reproducción acrítica de saberes y prácticas establecidas.

La inclusión y la equidad se posicionan como principios fundamentales en los nuevos enfoques educativos. Educar implica reconocer y valorar la diversidad, así como diseñar estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades de todos los estudiantes. Los nuevos paradigmas educativos buscan garantizar igualdad de oportunidades y justicia educativa, evitando la exclusión y la estigmatización. La incorporación reflexiva de la tecnología constituye un componente relevante de los nuevos paradigmas educativos. La tecnología no se concibe como un fin en sí misma, sino como una herramienta al servicio del aprendizaje significativo y del desarrollo humano. Educar desde este enfoque implica integrar la tecnología con criterios pedagógicos y éticos claros, evitando su uso acrítico o deshumanizante (Soto y Chacón, 2022).

Los nuevos paradigmas educativos también transforman el rol del docente, que pasa de ser transmisor de contenidos a mediador del aprendizaje. El educador acompaña, orienta y facilita procesos formativos, promoviendo la reflexión y el diálogo. Educar desde estos paradigmas exige una formación docente sólida y una actitud abierta al aprendizaje continuo. La evaluación del aprendizaje se redefine en los nuevos paradigmas educativos, desplazándose de enfoques centrados exclusivamente en resultados hacia una valoración de procesos. La educación debe promover evaluaciones formativas que acompañen el aprendizaje, ofreciendo retroalimentación significativa y favoreciendo la autorregulación del estudiante. Educar implica evaluar para aprender y no solo para medir (Bernate, 2021).

La educación basada en competencias adquiere un nuevo sentido cuando se orienta al desarrollo integral y no únicamente a la empleabilidad. Los nuevos paradigmas educativos entienden las competencias como capacidades complejas que integran saberes, habilidades y valores. Educar implica formar personas capaces de actuar con criterio y responsabilidad en contextos diversos. La participación y el aprendizaje colaborativo se fortalecen en los nuevos enfoques educativos. Educar implica crear comunidades de aprendizaje donde el conocimiento se construye de manera compartida. Esta perspectiva reconoce el valor del diálogo, la cooperación y el aprendizaje social como componentes esenciales del proceso formativo (Casadiego y Duarte, 2022).

Los nuevos paradigmas educativos también promueven una relación más estrecha entre educación y realidad social. El aprendizaje se vincula con problemáticas concretas, favoreciendo la pertinencia y el compromiso social. Educar implica conectar el

conocimiento con la vida, fortaleciendo la capacidad de intervenir de manera responsable en el entorno (Ruiz, 2023). Comprender los nuevos paradigmas educativos permite reafirmar la educación como un proceso en permanente transformación. Educar hoy exige apertura al cambio, reflexión crítica y compromiso ético. Desde esta perspectiva, los nuevos paradigmas educativos se consolidan como marcos orientadores para una educación más humana, inclusiva y coherente con los desafíos del presente y del futuro.

### **5.3. El docente como referente ético y pedagógico**

La figura del docente trasciende su función técnica para convertirse en referente formativo. Su práctica cotidiana influye decisivamente en la formación ética y pedagógica de los estudiantes. Su presencia, actitudes y decisiones pedagógicas comunican valores, visiones del mundo y formas de relacionarse con el saber y con los demás. Educar implica asumir que la figura del docente tiene un impacto formativo que trasciende los contenidos curriculares y se proyecta en la construcción de la identidad personal y social. El docente como referente ético se manifiesta en la coherencia entre lo que enseña y lo que practica. La ética no se transmite únicamente mediante discursos, sino a través de comportamientos cotidianos como el respeto, la justicia, la responsabilidad y la honestidad. La educación requiere docentes conscientes de que cada interacción pedagógica constituye una oportunidad para modelar actitudes y valores que orientan la convivencia y la vida ciudadana (Albertos y Herrán, 2018).

La dimensión pedagógica del docente se expresa en su capacidad para diseñar experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas. Educar implica comprender cómo aprenden las personas, reconocer la diversidad de estilos y ritmos, y adaptar las estrategias didácticas a las necesidades reales del estudiantado. El docente como referente pedagógico orienta el aprendizaje con sentido, evitando prácticas mecánicas o descontextualizadas (Amber y Morales, 2022). El rol ético del docente se intensifica en contextos de incertidumbre y crisis, donde los estudiantes buscan referentes que ofrezcan orientación y estabilidad. Educar en estos escenarios implica acompañar procesos emocionales, ofrecer escucha y sostener un clima de confianza. El docente actúa como un punto de apoyo que contribuye a la construcción de seguridad interna y sentido frente a realidades complejas.

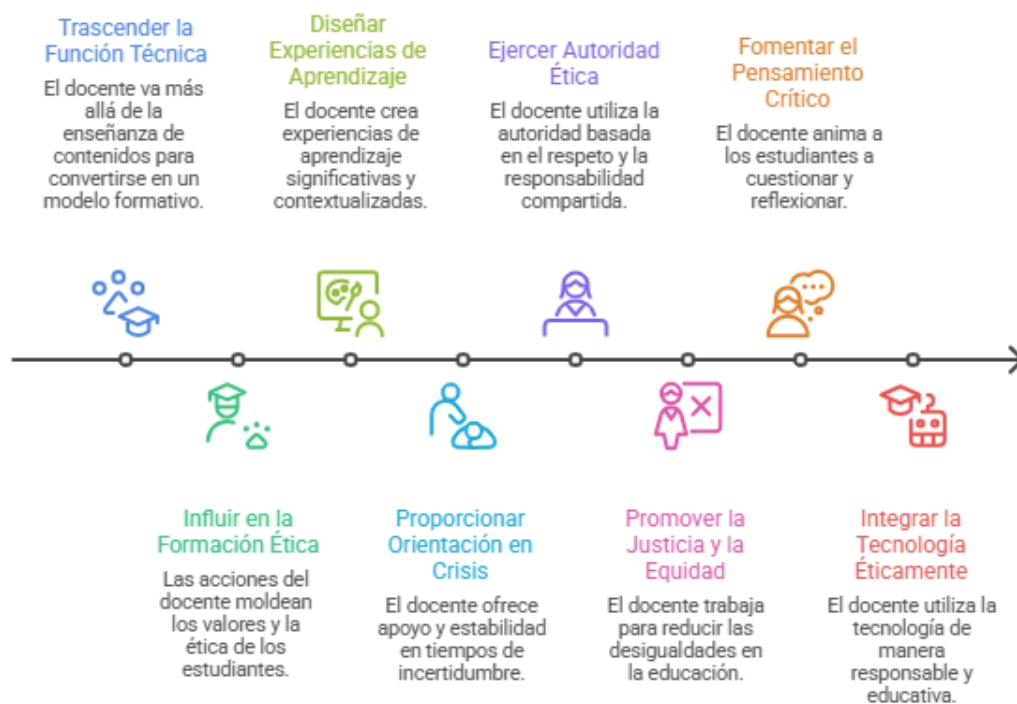
La autoridad pedagógica del docente no se fundamenta en el control o la imposición, sino en el reconocimiento de su competencia, coherencia y compromiso. Educar con autoridad ética implica ejercer el liderazgo pedagógico desde el diálogo, el respeto y la

responsabilidad compartida. Este tipo de autoridad favorece relaciones educativas basadas en la confianza y el reconocimiento mutuo (Collazos et al., 2020). El docente como referente ético también desempeña un papel clave en la promoción de la justicia y la equidad educativa. Sus expectativas, evaluaciones y decisiones pueden contribuir a reducir o a reproducir desigualdades. Educar con sentido ético implica reconocer los contextos de los estudiantes y actuar con sensibilidad y justicia frente a la diversidad de trayectorias y condiciones de vida.

La formación del pensamiento crítico en los estudiantes está estrechamente vinculada al ejemplo del docente. Un educador que cuestiona, reflexiona y dialoga fomenta estas mismas actitudes en el aula. Educar implica mostrar que el conocimiento no es estático, sino una construcción que se revisa y se problematiza constantemente. El docente se convierte así en un modelo de pensamiento reflexivo y apertura intelectual. La dimensión pedagógica del docente también se expresa en su capacidad para integrar la tecnología con criterio y sentido educativo. Educar en contextos digitalizados exige docentes que orienten el uso de herramientas tecnológicas desde principios éticos y pedagógicos, evitando su adopción acrítica. El docente como referente muestra que la tecnología debe estar al servicio del aprendizaje y del desarrollo humano (Ruiz, 2023).

**Figura 13**

*Rol del Docente como Referente Ético y Pedagógico*



**Nota:** *Elaboración propia*

El compromiso del docente con su propia formación constituye un aspecto fundamental de su rol como referente. Educar con sentido implica una actitud de aprendizaje permanente, revisión de la práctica y apertura al cambio. El docente que se forma continuamente transmite el valor del esfuerzo, la curiosidad y la mejora constante como principios de la vida educativa. El docente como referente ético y pedagógico también influye en la construcción del clima educativo. La manera en que gestiona conflictos, reconoce errores y promueve el respeto impacta directamente en la experiencia de aprendizaje. Educar implica crear ambientes donde se valore la dignidad de cada persona y se fomente la participación responsable (Parra y Mejía, 2022).

La relación entre docente y estudiante se configura como un espacio privilegiado de formación ética. A través del acompañamiento, la orientación y el diálogo, el docente contribuye a que los estudiantes construyan criterios propios y desarrollen autonomía moral. Educar no es imponer valores, sino acompañar procesos de reflexión y crecimiento personal. El rol del docente como referente se proyecta también hacia la comunidad educativa y la sociedad en general. Su práctica contribuye a fortalecer la confianza en la educación como institución social. Educar con responsabilidad ética implica asumir el impacto social de la labor docente y su contribución al bien común (Amber y Morales, 2022).

#### **5.4. Instituciones educativas y sociedad del futuro**

Las instituciones educativas no solo responden a la sociedad, sino que contribuyen activamente a configurarla. Su rol resulta clave en la construcción del futuro colectivo. La escuela y la universidad no solo responden a las necesidades del presente, sino que anticipan y orientan los horizontes colectivos. Educar desde las instituciones implica asumir una responsabilidad histórica en la construcción de modelos de convivencia, desarrollo y justicia social. La sociedad del futuro se caracteriza por la complejidad, la interdependencia y la aceleración del cambio, lo que exige instituciones educativas capaces de adaptarse sin perder su sentido formativo. Las instituciones no pueden limitarse a reproducir estructuras rígidas, sino que deben transformarse en espacios flexibles, reflexivos y abiertos al diálogo con la realidad social. Educar institucionalmente implica revisar continuamente fines, prácticas y formas de organización (Albertos y Herrán, 2018).

Las instituciones educativas influyen en la sociedad del futuro a través de los valores que promueven y las prácticas que legitiman. El modo en que se concibe la autoridad, la

participación y la evaluación comunica una determinada visión de sociedad. Educar desde las instituciones implica construir entornos coherentes con principios democráticos, inclusivos y orientados al respeto por la dignidad humana. La relación entre instituciones educativas y sociedad del futuro se manifiesta en la formación de capacidades para afrontar desafíos globales. Problemas como el cambio climático, la desigualdad social o la transformación del trabajo requieren una educación orientada al pensamiento crítico y a la responsabilidad colectiva. Las instituciones educativas deben preparar a las personas para comprender estos desafíos y participar activamente en su abordaje (Bermúdez, 2021).

Las instituciones educativas también cumplen un rol central en la producción y circulación del conocimiento. En la sociedad del futuro, el conocimiento no puede concebirse únicamente como acumulación de información, sino como herramienta para la comprensión y transformación de la realidad. Educar desde las instituciones implica promover una relación ética y crítica con el saber, orientada al bien común (González G., 2021). La equidad constituye un eje fundamental en el vínculo entre instituciones educativas y sociedad futura. Las decisiones institucionales en materia de acceso, permanencia y evaluación influyen directamente en la reproducción o superación de desigualdades. Educar con responsabilidad institucional implica diseñar políticas y prácticas que amplíen oportunidades y promuevan la justicia social.

Las instituciones educativas del futuro deben fortalecer su vínculo con la comunidad y el entorno social. La educación no puede desarrollarse de manera aislada, sino en diálogo permanente con las necesidades y problemáticas sociales. Educar institucionalmente implica abrir espacios de participación, extensión y compromiso social que permitan una relación activa entre educación y sociedad (Garamendi, 2022). La innovación pedagógica adquiere sentido cuando se orienta a la transformación social y no únicamente a la eficiencia institucional. Las instituciones educativas deben evaluar críticamente las innovaciones que adoptan, asegurando que contribuyan al desarrollo humano integral. Educar desde las instituciones implica discernir entre cambios superficiales y transformaciones significativas.

El liderazgo institucional desempeña un papel clave en la orientación educativa hacia la sociedad del futuro. Directivos y equipos de gestión influyen en la cultura organizacional y en las prioridades educativas. Educar institucionalmente con visión de futuro implica un liderazgo ético, participativo y comprometido con el sentido formativo de la educación. Las instituciones educativas también enfrentan el desafío de integrar la

tecnología sin perder su misión humanista. En la sociedad del futuro, la digitalización será cada vez más presente, pero su sentido dependerá de las decisiones institucionales. Educar implica garantizar que la tecnología se ponga al servicio del aprendizaje, la inclusión y la convivencia (Loaiza y Osorio, 2018).

La formación de ciudadanía constituye una de las contribuciones más significativas de las instituciones educativas a la sociedad futura. A través de prácticas participativas y democráticas, las instituciones pueden formar personas comprometidas con el bien común. Educar institucionalmente implica vivir los valores ciudadanos en la organización cotidiana y no solo en el discurso (Benavides y Ruiz, 2022). Las instituciones educativas del futuro deben fomentar una cultura de aprendizaje permanente, tanto en estudiantes como en docentes. La capacidad de adaptarse y aprender continuamente será clave en sociedades cambiantes. Educar desde las instituciones implica crear condiciones para la actualización, la reflexión y la mejora constante.

La relación entre instituciones educativas y sociedad del futuro también se expresa en la formación ética. Las decisiones institucionales transmiten criterios sobre lo que se considera valioso y deseable. Educar implica asumir una responsabilidad ética colectiva en la formación de personas íntegras y comprometidas con la dignidad humana (Casadiego y Duarte, 2022). El papel de las instituciones educativas en la sociedad del futuro reafirma su función como espacios de construcción de sentido y transformación social. Educar no es solo responder a demandas inmediatas, sino contribuir a la configuración de un futuro más justo, solidario y humano. Desde esta perspectiva, las instituciones educativas se consolidan como actores fundamentales en la construcción consciente del porvenir social.

### **5.5. Educación transformadora y emancipadora**

La educación puede convertirse en una herramienta de transformación social cuando promueve la conciencia crítica y la autonomía. Formar implica abrir caminos hacia la emancipación personal y colectiva. Esta concepción reconoce a la educación como una práctica social y ética orientada a la transformación de la realidad. Educar implica desarrollar la conciencia crítica y la capacidad de actuar de manera autónoma y responsable en el mundo. La educación emancipadora parte del reconocimiento de que los sujetos no son receptores pasivos de saberes, sino protagonistas de su propio proceso formativo. Educar con sentido transformador implica promover la participación activa, el diálogo y la reflexión crítica. La educación se convierte en un espacio donde las personas

aprenden a interpretar su realidad y a reconocerse como agentes capaces de transformarla (Cruz y Hernández, 2021).

La dimensión crítica constituye un eje central de la educación transformadora. Educar implica cuestionar las estructuras sociales, culturales y económicas que generan injusticia y exclusión. La educación emancipadora no se limita a describir la realidad, sino que promueve el análisis de sus causas y la búsqueda de alternativas orientadas a la justicia social y la dignidad humana. La educación transformadora se orienta al desarrollo de la autonomía y la libertad. Educar implica fortalecer la capacidad de pensar por cuenta propia, tomar decisiones informadas y asumir responsabilidades. Esta formación favorece la emancipación personal y colectiva, evitando la dependencia acrítica de discursos, ideologías o estructuras de poder (Cárdenas, 2019).

La relación entre educación y transformación social se manifiesta en la articulación entre teoría y práctica. Educar emancipadoramente implica vincular el aprendizaje con la acción, promoviendo experiencias que permitan aplicar el conocimiento en la realidad social. La educación se convierte así en una práctica reflexiva que integra comprensión y compromiso. La educación emancipadora reconoce la importancia del contexto y de las experiencias de vida de los estudiantes. Educar con sentido transformador implica partir de la realidad concreta de las personas, valorando sus saberes y experiencias. Este enfoque favorece una educación situada, relevante y comprometida con las problemáticas reales de la comunidad (Cárdenas, 2019).

La dimensión ética es inseparable de la educación transformadora. Educar implica promover valores como la justicia, la solidaridad y el respeto por la dignidad humana. La educación emancipadora orienta la formación hacia el bien común y la responsabilidad social, evitando enfoques individualistas o meramente instrumentales (González et al., 2019). La educación transformadora también se relaciona con la construcción de identidades críticas y solidarias. Educar implica ayudar a las personas a reconocerse como parte de una comunidad y a asumir un compromiso con la transformación colectiva. Este proceso fortalece el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida.

El rol del educador es clave en la educación emancipadora, ya que actúa como facilitador del diálogo y la reflexión crítica. Educar con sentido transformador exige una práctica pedagógica basada en la escucha, el respeto y la horizontalidad. El educador acompaña el proceso formativo sin imponer, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento. La educación transformadora enfrenta desafíos en contextos donde predominan lógicas de estandarización y control. Educar emancipadoramente implica

resistir prácticas que reducen la educación a la reproducción de contenidos o a la medición de resultados. La educación debe recuperar su dimensión crítica y humanizadora frente a estas presiones (Tourrián, 2021).

La transformación educativa no se limita al aula, sino que se proyecta hacia la comunidad y la sociedad. Educar implica fomentar el compromiso social y la participación ciudadana como parte del proceso formativo. La educación emancipadora contribuye a la construcción de una sociedad más justa y democrática. La educación transformadora también implica revisar las relaciones de poder al interior de las instituciones educativas. Educar con sentido emancipador exige prácticas inclusivas, democráticas y participativas que reflejen los valores que se promueven. La coherencia entre discurso y práctica es fundamental para una educación auténticamente transformadora (Quirós, 2019).

### **5.6. Innovación pedagógica con sentido humano**

Innovar en educación requiere algo más que introducir cambios metodológicos. La innovación adquiere sentido cuando se orienta al desarrollo humano y a la mejora significativa del aprendizaje. Innovar en educación no significa introducir cambios por moda o presión externa, sino repensar prácticas, metodologías y enfoques desde una reflexión profunda sobre el para qué de la enseñanza. Educar con innovación implica articular creatividad pedagógica y compromiso ético, evitando reduccionismos técnicos o instrumentales (Esquivel y García, 2018). La innovación pedagógica adquiere sentido cuando responde a necesidades reales de los estudiantes y de los contextos educativos. Educar implica analizar críticamente los desafíos del aprendizaje contemporáneo y diseñar propuestas que favorezcan la comprensión, la participación y el compromiso. La innovación con sentido humano se orienta a mejorar la experiencia educativa, fortaleciendo el vínculo entre conocimiento, vida y valores.

Una innovación pedagógica centrada en lo humano reconoce la diversidad de los estudiantes como punto de partida. Educar innovadoramente implica diseñar estrategias flexibles que atiendan distintos ritmos, estilos y trayectorias de aprendizaje. La innovación deja de ser un modelo único para convertirse en una práctica contextualizada que valora la singularidad de cada persona. La relación entre innovación pedagógica y tecnología debe ser abordada con criterio crítico. La tecnología puede potenciar la innovación cuando se integra al servicio del aprendizaje significativo, pero pierde sentido cuando sustituye la reflexión pedagógica. Educar con innovación humana implica

seleccionar herramientas tecnológicas que fortalezcan la interacción, la creatividad y el pensamiento crítico (Parra y Mejia, 2022).

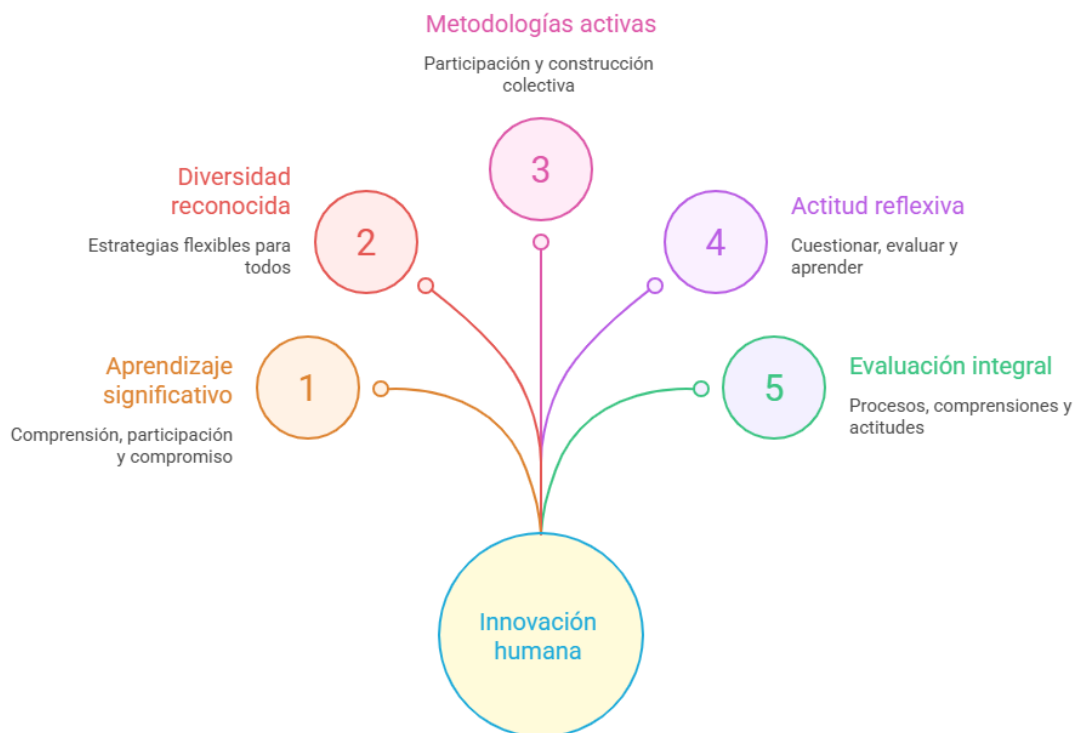
La innovación pedagógica con sentido humano también se manifiesta en metodologías activas que promueven la participación y la construcción colectiva del conocimiento. Educar implica generar experiencias donde los estudiantes investigan, dialogan y aplican lo aprendido a situaciones reales. Estas prácticas fortalecen la autonomía, la responsabilidad y el compromiso con el aprendizaje. El componente ético es inseparable de toda innovación pedagógica. Educar innovadoramente implica reflexionar sobre las consecuencias de los cambios introducidos y su impacto en la equidad, la inclusión y el bienestar de los estudiantes. La innovación con sentido humano se orienta al cuidado de las personas y a la promoción de la justicia educativa (Yépez y Correa, 2024).

La innovación pedagógica también requiere una actitud reflexiva por parte del docente. Educar con innovación implica cuestionar prácticas establecidas, evaluar resultados y aprender de la experiencia. La innovación no es un acto puntual, sino un proceso continuo de mejora y adaptación que se construye desde la práctica y la reflexión (Caro y Travieso, 2021). El trabajo colaborativo constituye un elemento clave de la innovación pedagógica con sentido humano. Educar implica construir conocimiento pedagógico de manera colectiva, compartiendo experiencias y aprendizajes entre docentes. La innovación se fortalece cuando se apoya en comunidades educativas comprometidas con la mejora y el sentido formativo.

La innovación pedagógica con sentido humano también se expresa en nuevas formas de evaluación del aprendizaje. Educar innovadoramente implica valorar procesos, comprensiones y actitudes, más allá de resultados cuantitativos (Núñez et al., 2020). La evaluación se convierte en una herramienta de aprendizaje y crecimiento, coherente con una visión integral de la formación. La creatividad ocupa un lugar central en la innovación pedagógica, pero debe estar orientada por criterios pedagógicos claros. Educar con innovación no significa improvisar, sino diseñar propuestas creativas con fundamentos sólidos. La innovación con sentido humano articula imaginación, conocimiento pedagógico y responsabilidad educativa.

## Figura14

La innovación pedagógica con sentido humano mejora el aprendizaje



**Nota:** *Elaboración propia*

La innovación pedagógica también debe considerar el bienestar emocional de estudiantes y docentes. Educar implica crear ambientes de aprendizaje seguros y motivadores, donde el error sea entendido como parte del proceso formativo. La innovación con sentido humano promueve climas educativos basados en la confianza y el respeto. La sostenibilidad de la innovación constituye otro desafío relevante. Educar con innovación humana implica diseñar cambios que puedan sostenerse en el tiempo y que se integren coherentemente en la cultura institucional. La innovación no debe generar sobrecarga o fragmentación, sino fortalecer la coherencia educativa (Soto y Chacón, 2022).

La innovación pedagógica con sentido humano contribuye a la formación de personas capaces de enfrentar contextos cambiantes con criterio y creatividad. Educar implica preparar a los estudiantes para aprender a lo largo de la vida y adaptarse sin perder sus valores. La innovación se orienta así al desarrollo de capacidades humanas fundamentales (Paitan et al., 2021). Educar no consiste solo en cambiar métodos, sino en renovar el compromiso con la dignidad y el desarrollo integral de las personas. Desde esta perspectiva, la innovación pedagógica se consolida como un medio para humanizar la educación y fortalecer su sentido formativo en contextos contemporáneos.

## **5.7. Educación y desarrollo sostenible**

El cuidado del planeta y la justicia social demandan una educación orientada a la sostenibilidad. Formar implica desarrollar una conciencia responsable frente al entorno y las generaciones futuras. El desarrollo sostenible no se limita a la protección del medio ambiente, sino que integra dimensiones sociales, culturales y éticas orientadas a garantizar el bienestar presente sin comprometer el futuro. Educar implica promover una conciencia crítica sobre estas interrelaciones y fomentar actitudes responsables frente al entorno. La educación para el desarrollo sostenible busca superar enfoques informativos centrados únicamente en datos ambientales. Educar con sentido implica desarrollar la capacidad de analizar las causas estructurales de los problemas ecológicos y sociales, como los modelos de producción y consumo. La educación debe formar personas capaces de cuestionar prácticas insostenibles y de proponer alternativas orientadas al cuidado de la vida (Vendrell y Rodríguez, 2020).

El desarrollo sostenible requiere una educación orientada al largo plazo, que fomente la responsabilidad intergeneracional. Educar implica ayudar a comprender que las decisiones actuales tienen consecuencias futuras y que el cuidado del planeta es una responsabilidad compartida. La educación fortalece esta conciencia al vincular el aprendizaje con la ética del cuidado y la solidaridad entre generaciones (Guzmán, 2018). La dimensión social del desarrollo sostenible se relaciona con la justicia y la equidad. No es posible hablar de sostenibilidad sin abordar las desigualdades que afectan a distintos grupos humanos. Educar para el desarrollo sostenible implica promover una reflexión crítica sobre la distribución de recursos y oportunidades, orientando la formación hacia la construcción de sociedades más justas.

La educación y el desarrollo sostenible también se articulan en la promoción de estilos de vida responsables. Educar implica cuestionar hábitos de consumo, movilidad y producción que impactan negativamente en el entorno. La educación puede contribuir a la adopción de prácticas más conscientes y sostenibles, fortaleciendo la coherencia entre valores y acciones cotidianas (Agudelo et al., 2019). La educación para el desarrollo sostenible debe integrar una perspectiva interdisciplinaria que permita comprender la complejidad de los desafíos ambientales y sociales. Educar implica articular saberes científicos, sociales y humanísticos para abordar problemas que no pueden resolverse desde una sola disciplina. Este enfoque favorece una comprensión más integral y profunda de la sostenibilidad.

El desarrollo sostenible requiere la participación activa de la ciudadanía, y la educación desempeña un papel clave en su formación. Educar implica desarrollar competencias para la participación democrática y la acción colectiva frente a problemas comunes. La educación fortalece el compromiso social y la capacidad de incidir en políticas y prácticas orientadas a la sostenibilidad. La relación entre educación y sostenibilidad también implica una reflexión sobre el papel de la tecnología. Educar con sentido sostenible exige analizar críticamente el uso de tecnologías y su impacto ambiental y social. La educación debe promover una innovación tecnológica responsable, orientada al bienestar humano y al cuidado del planeta (Alcedo et al., 2021).

El rol del educador es fundamental en la educación para el desarrollo sostenible, ya que actúa como mediador entre el conocimiento y la acción responsable. Educar implica modelar actitudes de respeto por el entorno y compromiso con la sostenibilidad. La coherencia entre el discurso educativo y la práctica cotidiana fortalece la credibilidad de la educación sostenible. La educación para el desarrollo sostenible se ve fortalecida cuando se vincula con la comunidad y el entorno local. Educar implica partir de problemáticas concretas y cercanas, promoviendo proyectos que conecten el aprendizaje con la realidad. Esta vinculación favorece una comprensión situada y significativa de la sostenibilidad (Valencia, 2021).

La formación ética constituye un componente esencial de la educación para el desarrollo sostenible. Educar implica reflexionar sobre valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por la vida. La sostenibilidad no es solo un desafío técnico, sino una cuestión profundamente ética que interpela las decisiones individuales y colectivas. La educación sostenible también implica desarrollar la capacidad de imaginar futuros alternativos más justos y equilibrados. Educar implica fomentar la creatividad y la esperanza frente a escenarios de crisis ambiental y social. Esta imaginación ética es fundamental para la transformación de los modelos actuales de desarrollo (Chacón y Chacón, 2018).

### **5.8. Formación integral para la vida**

La vida humana exige una formación que integre múltiples dimensiones del ser. La educación se orienta así a preparar a las personas para vivir con equilibrio, sentido y compromiso. Educar implica atender de manera equilibrada las dimensiones intelectual, emocional, social, ética y cultural del ser humano. La educación, entendida desde esta perspectiva, busca preparar a las personas no solo para el desempeño profesional, sino

para afrontar la vida con sentido, responsabilidad y autonomía. La formación integral reconoce que el aprendizaje no se limita al ámbito cognitivo, sino que involucra emociones, valores y experiencias vitales. Educar para la vida implica ayudar a las personas a comprenderse a sí mismas, a gestionar sus emociones y a construir relaciones significativas. La educación contribuye así al bienestar personal y a la capacidad de enfrentar desafíos con resiliencia y equilibrio (Guzmán, 2018).

La dimensión ética ocupa un lugar central en la formación integral para la vida. Educar implica promover valores como el respeto, la justicia, la honestidad y la solidaridad, que orientan la convivencia y la toma de decisiones. La educación no se limita a enseñar normas, sino que acompaña procesos de reflexión moral que permiten construir criterios propios y actuar con responsabilidad (Esquivel y García, 2018). La formación integral también se orienta al desarrollo de habilidades sociales y comunicativas. Educar para la vida implica aprender a dialogar, cooperar y resolver conflictos de manera pacífica. Estas competencias son fundamentales para la participación en la vida social y para la construcción de comunidades basadas en el respeto y la colaboración.

La educación para la vida debe fortalecer la capacidad de aprender a lo largo de toda la existencia. En contextos de cambio permanente, la formación integral implica desarrollar la curiosidad, la autonomía y la disposición al aprendizaje continuo. Educar significa preparar a las personas para adaptarse a nuevas situaciones sin perder su identidad y valores. La formación integral para la vida también incluye el desarrollo de competencias para el cuidado de la salud física y mental. Educar implica promover hábitos saludables, conciencia del bienestar y manejo del estrés. La educación contribuye a que las personas asuman una relación responsable con su cuerpo y su mente, favoreciendo una vida equilibrada (González et al., 2019).

La dimensión cultural es parte esencial de la formación integral. Educar para la vida implica reconocer y valorar la diversidad cultural, así como comprender el propio contexto histórico y social. La educación permite construir una identidad abierta al diálogo intercultural y al respeto por las diferencias. Se vincula con la preparación para la participación ciudadana y el compromiso social. Educar implica desarrollar una conciencia de responsabilidad frente a la comunidad y al bien común. La educación para la vida fortalece la capacidad de actuar solidariamente y de contribuir a la transformación social. La educación para la vida también debe atender la dimensión laboral y vocacional, pero sin reducirla a la empleabilidad inmediata. Educar integralmente implica ayudar a las personas a descubrir sus intereses, talentos y proyectos de vida, orientando la

formación profesional hacia la realización personal y el aporte social (Varías y Callao, 2022).

La formación integral para la vida requiere una educación contextualizada que dialogue con las realidades concretas de los estudiantes. Educar implica conectar el aprendizaje con situaciones reales, favoreciendo la aplicación del conocimiento en la vida cotidiana. Esta contextualización fortalece la relevancia y el sentido del proceso educativo. El rol del educador es fundamental en la formación integral para la vida, ya que actúa como acompañante y orientador del desarrollo personal. Educar implica escuchar, orientar y ofrecer herramientas para la toma de decisiones conscientes (López M. et al., 2021). El educador contribuye a crear un entorno formativo que favorezca el crecimiento integral. La formación integral también se expresa en la capacidad de afrontar la incertidumbre y el cambio con sentido y esperanza. Educar para la vida implica desarrollar resiliencia, flexibilidad y confianza en las propias capacidades. La educación ayuda a enfrentar desafíos sin perder el equilibrio emocional ni el compromiso ético.

La educación para la vida debe integrar la reflexión sobre el sentido y la finalidad de la existencia. Educar implica abrir espacios para cuestionar, dialogar y construir significado en torno a la vida personal y social. Esta dimensión existencial fortalece la coherencia y la profundidad del proceso formativo. Educar no consiste únicamente en preparar para exámenes o profesiones, sino en formar personas capaces de vivir con sentido, dignidad y compromiso. Desde esta perspectiva, la educación se consolida como un proceso esencial para la construcción de una vida plena y socialmente responsable (Varías y Callao, 2022).

### **5.9. El sentido de educar hoy**

Educar hoy implica preguntarse por el significado profundo de la formación en un mundo cambiante. La educación adquiere sentido cuando se conecta con la vida y la responsabilidad social. Educar no puede reducirse a la transmisión de información ni a la preparación técnica para el mercado laboral, sino que debe orientarse a la formación de personas capaces de comprender la realidad, habitarla críticamente y transformarla con responsabilidad. La educación adquiere sentido cuando se vincula con la vida y con los desafíos humanos contemporáneos. Educar hoy implica reconocer que el conocimiento ya no es escaso, sino abundante y accesible, lo que desplaza el énfasis hacia la construcción de sentido. La educación debe ayudar a interpretar, contextualizar y valorar la información disponible, evitando la superficialidad y la fragmentación del saber.

Educar con sentido significa formar criterios, no solo acumular datos (Traver y Moliner, 2019).

El sentido de educar hoy se vincula estrechamente con la formación ética. En un contexto de dilemas sociales, tecnológicos y ambientales, la educación debe fortalecer la capacidad de discernimiento moral y la responsabilidad frente a las consecuencias de las acciones. Educar implica acompañar la construcción de valores que orienten la convivencia y el compromiso con el bien común (Amber y Morales, 2022). La educación actual enfrenta el desafío de atender la diversidad de trayectorias, identidades y contextos de los estudiantes. Educar con sentido implica reconocer esta diversidad como una riqueza y no como un problema, diseñando prácticas inclusivas y respetuosas. El sentido de educar hoy se expresa en la capacidad de ofrecer oportunidades de aprendizaje significativas para todos.

El sentido de educar hoy también se relaciona con la necesidad de formar personas capaces de aprender a lo largo de la vida. En un mundo cambiante, la educación no puede limitarse a etapas formales, sino que debe desarrollar la autonomía, la curiosidad y la disposición al aprendizaje permanente. Educar implica preparar para la adaptación sin perder la identidad y los valores (Caro y Travieso, 2021). La dimensión emocional adquiere una relevancia central en el sentido de educar hoy. La incertidumbre, la presión social y los cambios acelerados impactan en el bienestar de las personas. Educar con sentido implica atender estas dimensiones, promoviendo el equilibrio emocional, la resiliencia y la construcción de confianza en las propias capacidades.

Educar hoy exige una relación crítica y consciente con la tecnología. La educación debe orientar el uso de herramientas digitales hacia fines humanizadores, evitando tanto el rechazo como la adopción acrítica. El sentido de educar se manifiesta en la capacidad de integrar la tecnología al servicio del aprendizaje, la reflexión y el desarrollo humano integral. El sentido de educar hoy se expresa también en la formación de pensamiento crítico frente a la desinformación y la polarización social. Educar implica desarrollar la capacidad de cuestionar, argumentar y dialogar con respeto. La educación se convierte así en un espacio para fortalecer la democracia y la convivencia plural (Gómez y Botero, 2020).

## Figura15

*El sentido de educar hoy se mueve desde la transmisión de información hasta la formación de personas críticas y responsables.*



**Nota:** *Elaboración propia*

La relación entre educación y sentido se manifiesta en la conexión entre aprendizaje y realidad. Educar hoy implica vincular los contenidos con problemáticas sociales, culturales y ambientales concretas. Esta conexión otorga relevancia al aprendizaje y fortalece el compromiso social de los estudiantes. El rol del educador es clave en la construcción del sentido de educar hoy (Loaiza y Osorio, 2018). El docente actúa como mediador de significado, orientando el aprendizaje hacia fines formativos claros. Educar con sentido implica una práctica pedagógica reflexiva, coherente y comprometida con la dignidad humana.

El sentido de educar hoy también se vincula con la construcción de proyectos de vida. La educación debe ayudar a las personas a descubrir sus intereses, valores y propósitos, orientando sus decisiones personales y profesionales. Educar implica acompañar procesos de búsqueda de sentido y realización personal. La educación actual debe fomentar la esperanza frente a escenarios de crisis e incertidumbre. Educar con sentido implica abrir horizontes de posibilidad y fortalecer la confianza en la capacidad humana de transformar la realidad. La educación se convierte así en un espacio de resistencia frente al desaliento y la indiferencia. Educar no consiste únicamente en responder a demandas externas, sino en formar sujetos capaces de vivir con conciencia y compromiso. Desde esta perspectiva, educar hoy significa humanizar el aprendizaje y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y con sentido (Espinola y Santos, 2022).

## **5.10. Horizontes éticos y educativos del siglo XXI**

Los horizontes éticos y educativos del siglo XXI se configuran en un escenario marcado por profundas transformaciones tecnológicas, sociales y culturales que desafían las concepciones tradicionales de la educación. Educar en este contexto implica replantear los fundamentos éticos que orientan la formación humana, reconociendo que el desarrollo técnico no garantiza por sí mismo el progreso moral. La educación adquiere un papel central en la construcción de criterios éticos que permitan habitar responsablemente un mundo complejo y cambiante. El siglo XXI plantea dilemas éticos inéditos vinculados al uso de la tecnología, la gestión de la información y la transformación de las relaciones humanas. La educación debe preparar a las personas para reflexionar críticamente sobre estas problemáticas y tomar decisiones fundamentadas. Educar implica desarrollar la capacidad de discernimiento frente a escenarios donde las fronteras entre lo posible y lo deseable no siempre son claras (Zelaieta et al., 2019).

Los horizontes educativos actuales se caracterizan por la necesidad de formar personas capaces de convivir en sociedades diversas y plurales. La educación debe promover el respeto, el diálogo intercultural y la comprensión mutua como bases de la convivencia democrática. Educar éticamente en el siglo XXI implica reconocer la dignidad de todas las personas y valorar la diversidad como un componente esencial de la vida social. La ética del cuidado emerge como un eje relevante en los horizontes educativos contemporáneos. Frente a crisis ambientales, sanitarias y sociales, la educación debe fomentar una responsabilidad compartida por la vida humana y no humana. Educar implica cultivar actitudes de cuidado, solidaridad y corresponsabilidad, orientadas a la sostenibilidad y al bienestar colectivo (Yépez y Correa, 2024).

La justicia social constituye un horizonte ético ineludible para la educación del siglo XXI. Las persistentes desigualdades económicas, educativas y culturales exigen una formación orientada a la equidad y la inclusión. Educar implica desarrollar una conciencia crítica frente a las estructuras que generan exclusión y promover el compromiso con la transformación social (Tourrián, 2021). Los horizontes educativos del siglo XXI también demandan una reflexión sobre el sentido del conocimiento. La educación no puede reducirse a la adquisición de competencias funcionales, sino que debe contribuir a la comprensión profunda de la realidad y de la condición humana. Educar éticamente implica integrar saberes científicos, humanísticos y culturales en una visión coherente y significativa.

La formación de ciudadanía global se consolida como un horizonte educativo clave en un mundo interconectado. La educación debe preparar a las personas para comprender los desafíos globales y actuar con responsabilidad más allá de las fronteras nacionales. Educar implica fortalecer la conciencia de interdependencia y el compromiso con el bien común a escala planetaria (Traver y Moliner, 2019). La libertad y la autonomía constituyen valores centrales en los horizontes éticos y educativos del siglo XXI. La educación debe promover la capacidad de pensar por cuenta propia, tomar decisiones informadas y asumir responsabilidades. Educar éticamente implica evitar tanto el adoctrinamiento como la indiferencia, favoreciendo la construcción de criterios propios. Los horizontes educativos contemporáneos también se orientan hacia el aprendizaje permanente. En contextos de cambio acelerado, la educación debe formar personas capaces de aprender, desaprender y reaprender a lo largo de la vida. Educar implica preparar para la adaptación continua sin renunciar a principios y valores fundamentales. El rol del educador se redefine en función de estos horizontes éticos y educativos. El docente actúa como mediador de sentido, orientando la reflexión ética y el pensamiento crítico. Educar en el siglo XXI exige educadores comprometidos con su propia formación y con la coherencia entre discurso y práctica. La ética digital se integra como un horizonte educativo emergente (Ortega y Romero, 2024). La educación debe abordar cuestiones relacionadas con la privacidad, la responsabilidad en el uso de la información y el impacto de los algoritmos. Educar implica formar ciudadanos capaces de participar conscientemente en entornos digitales, defendiendo sus derechos y respetando los de los demás.

Los horizontes educativos del siglo XXI también se vinculan con la capacidad de imaginar futuros alternativos. La educación debe fomentar la creatividad y la esperanza frente a escenarios de crisis y transformación. Educar implica abrir espacios para pensar posibilidades distintas y construir proyectos colectivos orientados a la justicia y la dignidad. La dimensión existencial adquiere relevancia en los horizontes éticos y educativos contemporáneos. La educación debe acompañar la búsqueda de sentido en un mundo marcado por la incertidumbre. Educar implica ofrecer herramientas para reflexionar sobre el propósito de la vida y la responsabilidad personal y social (Parra y Mejía, 2022).

## Bibliografía

- Agudelo, J., Isaza, B., & Mercado, E. (2019). Maestros gestores de diálogo y pensamiento crítico: una oportunidad para construir paz en el aula. *Plumilla Educativa* , 23(1), 45-67. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.1.3344.2019>
- Albertos, D., & Herrán, A. D. (2018). Desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de Educación Secundaria: diseño, aplicación y evaluación de un programa educativo. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado* , 22(4), 269-285. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v22i4.8416>
- Alcedo, Y., Martínez, D., & Weky, L. (2021). Comunidades de aprendizaje, trabajo colaborativo y pensamiento complejo: retos para la transformación de la docencia universitaria en el siglo XXI. *Gestión y Desarrollo libre*, 6(11). [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/91085528/rolandoeslava\\_11\\_ALCEDO\\_MARTINEZ\\_WEKY-libre.pdf?1663244614=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DComunidades\\_de\\_aprendizaje\\_trabajo\\_colab.pdf&Expires=1768321698&Signature=fAq23gazKBISjuS9iU5s8vKa](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/91085528/rolandoeslava_11_ALCEDO_MARTINEZ_WEKY-libre.pdf?1663244614=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DComunidades_de_aprendizaje_trabajo_colab.pdf&Expires=1768321698&Signature=fAq23gazKBISjuS9iU5s8vKa)
- Amber, D., & Morales, M. (2022). Sentidos, significados y vivencias familiares de la alternativa a la escuela tradicional en Educación Infantil. *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 6(1), 1-14. <https://doi.org/10.32541/recie.2022.v6i1>.
- Arboleda, J. (2023). Presentación: Enseñar y Educar. *Revista Boletín Redipe* , 12(10), 14-19. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i10.2023>
- Benavides, C., & Ruiz, A. (2022). El pensamiento crítico en el ámbito educativo: una revisión sistemática. *Revista Innova Educación* , 4(2), 62-79. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.02.004>
- Bermúdez, J. (2021). El aprendizaje basado en problemas para mejorar el pensamiento crítico: revisión sistemática. *INNOVA Research Journal*, 6(2), 77-89. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1681>
- Bernate, J. (2021). Tendencias en los sistemas educativos del siglo XXI. *Revista Sophia* , 17(1), 58-66. <https://doi.org/10.18634/sophiaj>
- Bernate, J., & Vargas, J. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 141-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7599937>

- Betancourth, S., Tabares, Y., & Martínez, V. (2021). Desarrollo del pensamiento crítico a través del debate crítico: una mirada cualitativa. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 14(2), 373-400. <https://doi.org/10.15332/25005421.6645>
- Cárdenas, L. (2019). La creatividad y la educación en el siglo XXI. *Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía*, 12(2), 211-224. <https://doi.org/10.15332/25005421.5014>
- Caro, N., & Travieso, D. (2021). Sistema de actividades para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación secundaria. *Praxis educativa*, 25(3), 142-165. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250309>
- Casadiago, R., & Duarte, J. (2022). La ética del docente en el contexto educativo colombiano: Una práctica pedagógica transformadora. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, 3(6), 83-92. <https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/59/58>
- Chacón, M., & Chacón, C. (2018). Desarrollo del pensamiento crítico desde la perspectiva de un grupo de docentes universitarios. *Acción pedagógica*, 27(1), 34-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7442971>
- Collazos, M., Hernández, B., Molina, Z., & Ruiz, A. (2020). El pensamiento crítico y las estrategias metodológicas para estudiantes de Educación Básica y Superior: una revisión sistemática. *Journal of business and entrepreneurial studie*, 199-223. <https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.69>
- Cruz, P., & Hernández, L. (2021). 9.-La tecnología educativa como catalizador del pensamiento crítico en la escuela. *Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0*, 25(3), 187-209. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i3.1496>
- Echeverría, Á. (2018). Teoría educativa desde el paradigma de la complejidad para formar pensamiento crítico y complejo. *Revista Cientific*, 3(9), 257-274. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.13.257-274>
- Escobar, M. (2024). Práctica pedagógica del pensamiento crítico desde la psicología cultural. *Sophia, colección de filosofía de la educación* (36), 301-326. <https://doi.org/10.17163/soph.n36.2024.10>
- Espinola, J., & Santos, E. (2022). Importancia del pensamiento crítico en la labor docente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2877-2894. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2425](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2425)

- Esquivel, C., & García, M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Revista Justicia* (33), 256-270. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>
- Fernández, E., & Tabares, A. (2024). La educación en derechos humanos en la escuela. Una revisión sistemática al contexto latinoamericano. *Revista Ánfora* , 31(56), 145-177. <https://doi.org/10.30854/anf.v31.n56.2023.1007>
- Gaibor, C., Sánchez, A., Enríquez, B., Guajan, Y., & Bonilla, M. (2023). La comprensión lectora como fundamento del pensamiento crítico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* , 7(2), 8756-8776. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i2.5985](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5985)
- Garamendi, R. (2022). Estrategias interactivas de comprensión lectora para el desarrollo del pensamiento crítico. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas* , 5(2), 159-166. <https://doi.org/10.62452/ft7j8197>
- Gómez, G. (2023). Formación, crecimiento y virtud: fines de la educación. *Revista Educación y Educadores* , 26(1). <https://doi.org/10.5294/edu.2023.26.1.1>
- Gómez, M., & Botero, S. (2020). Apreciación del docente para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico. *Revista eleuthera* , 22(2), 15-30. <https://doi.org/10.17151/elev.2020.22.2.2>.
- Gonzales, R., & Otero, C. (2021). Perspectivas y retos del pensamiento crítico: nivel de desarrollo en estudiantes de pregrado. *Universidad y Sociedad*, 13(5), 124-133. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2218>
- González, D., Padilla, L., & Zúñiga, N. (2019). Investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria como tendencia emergente de lo sistémico complejo desde el pensamiento crítico. *Revista Oratores* (11), 63-83. <https://doi.org/10.37594/oratores.n11.325>
- González, G. (2021). Realidades alternas: estrategias didácticas para el fomento del pensamiento crítico ante la hibridación educativa. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores* , 9(SPE1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2923>
- Guzmán, F. (2018). Los retos de la educación intercultural en el siglo XXI. *Revista latinoamericana de educación inclusiva* , 12(1), 199-212. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000100013>
- Loaiza, Y., & Osorio, L. (2018). El desarrollo de pensamiento crítico en ciencias naturales con estudiantes de básica secundaria en una Institución Educativa de Pereira-

- Risaralda. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 9(16). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-21712018000100009&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-21712018000100009&script=sci_arttext)
- López, M., Moreno, E., Uyaguari, F., & Barrera, M. (2021). El desarrollo del pensamiento crítico: Un reto para la educación ecuatoriana. *Revista de filosofía* , 38(99), 483-503. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5656092>
- López, M., Moreno, E., Uyaguari, J., & Barrera, M. (2022). El desarrollo del pensamiento crítico en el aula: testimonios de docentes ecuatorianos de excelencia. *Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación* , 8(15), 161-180. <https://doi.org/10.55560/arete.2022.15.8.8>
- Mendoza, D. (2021). Pensamiento crítico en estudiantes de educación básica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* , 5(6), 14126-14142. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1377](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1377)
- Muñoz, C., & Ruiz, A. (2022). Programa estratégico lector para desarrollar el pensamiento crítico-creativo en estudiantes de secundaria. *Revista Innova Educación* , 4(2), 159-175. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.02.010>
- Nesta, P. (2018). Los Derechos Humanos y la educación superior. Expresiones curriculares, desafíos pendientes. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*(8), 71-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7058274>
- Núñez, L., Gallardo, D., Aliaga, A., & Diaz, J. (2020). Estrategias didácticas en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación básica. *Revista eleuthera* , 22(2), 31-50. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.3>.
- Ortega, P., & Romero, E. (2024). La educación como acogida: una propuesta desde la ética de Levinas. *Revista Arété*, 36(2), 312-338. <https://doi.org/10.18800/arete.202402.005>
- Paitan, E., Aguirre, M., Ñaccha, C., Sigüeñas, C., & Melgar, L. (2021). Importancia de la filosofía de la educación en el siglo XXI. *Revista Alpha Centauri* , 2(2), 44-57. <https://doi.org/10.47422/ac.v2i2.23>
- Parra, P., & Mejía, E. (2022). El impacto del aprendizaje significativo en la educación del siglo XXI. *Revista cubana de educación superior*, 41(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142022000300007&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142022000300007&script=sci_arttext&tlng=en)

- Quirós, E. (2019). Derechos humanos y realidad educativa. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos* , 30(1), 47-60. <https://doi.org/https://doi.org/10.15359/rldh.30-1.2>
- Robles, A. (2019). La formación del pensamiento crítico: habilidades básicas, características y modelos de aplicación en contextos innovadores. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)* , 4(2), 15-27. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i2.2129>
- Ruiz, P. (2023). Enseñar y Educar. *Revista Boletín Redipe* , 12(10), 20-29. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i10.2024>
- Soto, D., & Chacón, J. (2022). Estrategias metodológicas para promover el pensamiento crítico en los estudiantes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* , 6(3), 3006-3021. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2428](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2428)
- Torres, J. (2022). La enseñanza de la filosofía y su contribución al pensamiento crítico. *Revista Boletín Redipe*, 11(10), 57-68. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i10.1895>
- Touriñán, J. (2021). El concepto de educación: La confluencia de criterios de definición, orientación formativa temporal y actividad común como núcleo de contenido de su significado. *Revista boletín REDIPE* , 10(6), 33-84. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i6.1312>
- Traver, J., & Moliner, O. (2019). Redefiniendo el territorio de la escuela: espacios educativos para la transformación social. *Revista Fuentes* , 21(2), 177-188. <https://doi.org/0.12795/revistafuentes.2019.v21.i2.03>
- Valencia, J. (2021). El pensamiento crítico una innovación educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 9276-9288. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.987](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.987)
- Variás, I., & Callao, M. (2022). Estrategias de aprendizaje autónomo: pensamiento crítico y creativo en educación primaria. *Revista Innova Educación* , 4(3), 115-125. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.03.007>
- Vendrell, M., & Rodríguez, J. (2020). Pensamiento Crítico: conceptualización y relevancia en el seno de la educación superior. *Revista de la educación superior* , 49(194), 9-25. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1121>
- Washburn, S., Chaves, L., Valverde, M., & Páez, W. (2022). La educación en valores y en derechos humanos en la formación de docentes en la Universidad de Costa Rica. *Actualidades Investigativas en Educación* , 22(2), 197-232. <https://doi.org/10.15517/aie.v22i2.48916>

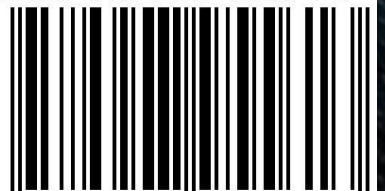
- Yaguna, J., Yaguna, M., & Caicedo, C. (2022). Participación en la gestión educativa como vigencia de los derechos humanos. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG* , 27(100), 1443-1461. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.10>
- Yépez, J., & Correa, M. (2024). Valores éticos fundamentales para la formación de futuros profesionales de la educación. *Ciencia y Educación*, 629-641. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14548091>
- Zelaieta, E., Camino, I., Zulaika, L., & Echeazarra, I. (2019). Juego de rol para el desarrollo del pensamiento crítico en la formación inicial del profesorado. *Revista complutense de educación* , 30(3). <https://doi.org/10.5209/RCED.58884>



# CIDPROS

Centro de innovación y desarrollo profesional

ISBN: 978-9907-9556-1-3



9 789907 955613